



*TRANSPORTADORA  
DE GAS DEL NORTE S.A.*

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 presentados en miles de pesos y  
en forma comparativa**

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Domicilio legal: Don Bosco 3672 - 3º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, presentados en forma comparativa.

Actividad principal de la Sociedad: prestación del servicio público de transporte de gas natural.

Fecha de inscripción en el Registro Público: 1º de diciembre de 1992.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.667 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Modificaciones del Estatuto inscriptas en el Registro Público: 7 de marzo de 1994, 9 de junio de 1994, 5 de julio de 1994, 14 de febrero de 1995, 9 de agosto de 1995, 27 de junio de 1996, 23 de diciembre de 1996, 20 de septiembre de 2000, 7 de julio de 2004, 24 de agosto de 2005, 18 de agosto de 2006 y 15 de septiembre de 2017.

Fecha de vencimiento del contrato social: 1º de diciembre de 2091.

Sociedad controlante: Gasinvest S.A.

Domicilio legal: Avda. Roque Sáenz Peña 938 - 3º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras.

Porcentaje de acciones poseídas por la sociedad controlante: 56,354%.

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 56,354%.

Composición del capital (Nota 14 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017)

Clases de acciones	Suscripto e integrado	
	31.12.17	31.12.16
	<b>Miles de \$</b>	
Ordinarias escriturales clase A de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción	179.264	179.264
Ordinarias escriturales clase B de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción	172.235	172.235
Ordinarias escriturales clase C de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción <sup>(1)</sup>	87.875	87.875
<b>Total</b>	<b>439.374</b>	<b>439.374</b>

<sup>(1)</sup> Autorizadas a la oferta pública. (Bolsas y Mercados Argentinos).

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 155 Fº 146

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand  
Presidente

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

## ÍNDICE

Memoria

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros:

- 1 Información general
- 2 Bases de preparación y presentación
- 3 Administración de riesgos financieros
- 4 Estimaciones contables críticas
- 5 Información por segmentos
- 6 Propiedad, planta y equipo
- 7 Inversiones en sociedades afiliadas
- 8 Impuesto a las ganancias
- 9 Instrumentos financieros por categoría
- 10 Materiales y repuestos
- 11 Otras cuentas por cobrar
- 12 Cuentas por cobrar comerciales
- 13 Efectivo y equivalentes del efectivo
- 14 Capital social y reservas
- 15 Préstamos
- 16 Otras deudas
- 17 Cuentas por pagar comerciales
- 18 Contingencias
- 19 Ventas
- 20 Gastos por naturaleza
- 21 Otros ingresos y egresos netos
- 22 Resultados financieros netos
- 23 Resultado neto por acción
- 24 Partes relacionadas
- 25 Fideicomisos financieros de expansión para el mercado de exportación
- 26 Fideicomisos financieros de expansión para el mercado local organizados por la ex secretaria de energía de la nación
- 27 Hechos posteriores

Reseña informativa

Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Transportadora de Gas del Norte S.A., en adelante "TGN" o "la Sociedad", eleva a consideración de los accionistas la Memoria, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, la Reseña Informativa y la Información adicional a las notas requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 12° de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), correspondientes al vigésimo sexto ejercicio transcurrido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios relevantes del ejercicio.

## DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

### Directores Titulares

Presidente: Emilio Daneri Conte-Grand  
Vicepresidente: Néstor Rafaelli  
Luis Alberto Santos  
Ricardo Markous  
Ignacio Casares  
Ángel Carlos Rabuffetti  
Marcelo Brichetto  
Pablo Lozada  
Victor Díaz Bobillo  
Enrique Waterhouse  
Hugo Vivot  
Sergio Revilla Cornejo  
Alberto Saggesse  
Andrés Leonardo Vittone

### Directores Suplentes

Juan Pablo Freijo  
Fernando Víctor Peláez  
Martín Novillo  
Jorge Dimopulos  
Carlos Guillermo Pappier  
Juan José Mata  
Leonardo Fernández  
Marco Quiroga Cortínez  
Manuel Goyenechea  
Pablo Mautone  
Rufino Arce  
Gustavo Palazzi  
Bernardo Velar de Irigoyen  
Patricio Jorge Richards

### Síndicos Titulares

Juan Carlos Pitrelli  
Juan José Valdez Follino  
Oscar Piccinelli

### Síndicos Suplentes

Marcelo Urdampilleta  
Andrea Barbagelata  
Graciela Gazzola

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

## MEMORIA ANUAL DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SEXTO EJERCICIO TRANSCURRIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

### 1 – CONTEXTO ECONÓMICO

Durante 2017 la economía argentina logró consolidar la recuperación que comenzó a finales de 2016 y culminó el año con un incremento del producto bruto interno (“PBI”) del 2,8 %.

La economía brasileña por su parte, de importancia para la economía local, comenzó a revertir la recesión en la que estuvo durante 2015 y 2016, mostrando valores crecientes en su PBI ya desde el primer trimestre de 2017.

El crecimiento mencionado para la República Argentina se dio en un contexto de desaceleración de la inflación. Si bien la meta de inflación del 17% que se había propuesto el Banco Central de la República Argentina no logró alcanzarse, la variación en los precios fue menor que en 2016. Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”), el incremento en los precios mayoristas fue del 18,9% (versus 34,6% en 2016), y el Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) aumentó un 24,8% (versus 39,2 % en 2016). En diciembre el gobierno anunció cambios en las metas de inflación; para 2018 estableció una meta del 15% (antes era del 10%) en tanto que el objetivo del 5% fue diferido un año: de 2019 a 2020.

Por su parte, el tipo de cambio registró ajustes menores, que se acentuaron a partir del mes de diciembre, cerrando el año con una cotización de 18,65 \$/US\$<sup>1</sup>. En este sentido, la depreciación del peso argentino con respecto al dólar fue del 17%, posicionándose de esta manera por debajo del aumento de precios.

En lo que refiere a la balanza comercial, se verificó un fuerte incremento en las importaciones (19,7%) con relación al aumento en las exportaciones que fue sólo del 0,9%<sup>2</sup>. Como consecuencia, el resultado comercial pasó de un superávit de US\$ 2.124 millones en 2016 a un déficit de US\$ 8.741 millones.

En términos fiscales, el déficit primario alcanzó los \$ 404.142 millones, equivalentes a 3,9% del PBI, frente a la meta establecida del 4,2%.

El segundo año de la actual gestión se destaca por el amplio apoyo nacional recibido en las elecciones del 22 de octubre para la renovación parcial de ambas Cámaras del Congreso de la Nación. En este marco, y pese a no contar con mayoría legislativa, se aprobaron importantes reformas tendientes a consolidar el cambio en el rumbo de la economía, reducir el déficit fiscal, estimular las inversiones e incentivar la creación de empleo. Merecen mencionarse:

- Reforma fiscal: se promueve la rebaja de impuestos distorsivos y se modifican gravámenes internos. Se fijaron incentivos para la reinversión de utilidades y se creó un impuesto para la renta financiera. Es una reforma de carácter gradual, en un plazo de cinco años.
- Reforma previsional: se modificó la fórmula de ajuste de los haberes jubilatorios, estableciéndose un ajuste trimestral basado en la evolución del IPC y de los salarios nominales, en lugar de la fórmula anterior que consideraba salarios y recaudación. Adicionalmente se extendió, optativamente, la vida laboral activa hasta los 70 años.
- Queda pendiente aún la Reforma Laboral que el gobierno plantea como un paso fundamental que ayudará a ganar competitividad en la economía.

---

<sup>1</sup> Según datos del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

<sup>2</sup> Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

En materia energética, tal como se había anunciado en 2016, se llevó adelante la Revisión Tarifaria Integral (“RTI”) tanto para el sector regulado de la industria del gas así como para el sector de la industria eléctrica. Como resultado, se estableció un programa de adecuación tarifaria gradual para la normalización de ambos sectores. Los nuevos cuadros tarifarios resultantes para transporte y distribución de gas fueron publicados en marzo y noviembre. Este último, incluye un ajuste por variación del Índice de Precios al por Mayor (“IPIM”), desde diciembre de 2016 hasta octubre del corriente. En abril de 2018 se aplicará el tercer y último tramo de aumento y luego en los meses de octubre y abril de cada año se aplicarán ajustes no automáticos por variación del IPIM.

### 2 – LA INDUSTRIA DEL GAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

El gas natural en la República Argentina, a diferencia de otros países de la región, es la energía predominante para el consumo y representa cerca del 50% de la matriz energética.

#### Abastecimiento de energía primaria por fuente (2016)

	Petróleo	Gas Natural	Carbón	Energía Nuclear	Hidro-electricidad	Renovables	TOTAL
USA	38,0%	31,5%	15,8%	8,4%	2,6%	3,7%	100,0%
Canadá	30,6%	27,3%	5,7%	7,0%	26,6%	2,8%	100,0%
México	44,4%	43,2%	5,3%	1,3%	3,6%	2,2%	100,0%
<b>Total promedio de América del Norte</b>	<b>37,7%</b>	<b>34,0%</b>	<b>8,9%</b>	<b>5,6%</b>	<b>11,0%</b>	<b>2,9%</b>	<b>100,0%</b>
Argentina	35,9%	50,2%	1,2%	2,1%	9,8%	0,7%	100,0%
Brasil	46,6%	11,1%	5,5%	1,2%	29,2%	6,4%	100,0%
Chile	48,3%	11,1%	22,4%	0,0%	12,0%	6,2%	100,0%
Colombia	38,7%	23,1%	11,1%	0,0%	25,9%	1,2%	100,0%
Ecuador	72,2%	3,8%	0,0%	0,0%	23,1%	0,9%	100,0%
Perú	45,2%	28,0%	3,2%	0,0%	21,3%	2,2%	100,0%
Trinidad & Tobago	11,1%	88,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Venezuela	38,5%	42,9%	0,1%	0,0%	18,6%	0,0%	100,0%
Otros Sur y Cent. América	64,5%	6,3%	3,2%	0,0%	21,2%	4,8%	100,0%
<b>Total promedio de Sur y Cent. América</b>	<b>44,6%</b>	<b>29,5%</b>	<b>5,2%</b>	<b>0,4%</b>	<b>17,9%</b>	<b>2,5%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: BP Statistical Review of World Energy.

A fines de 2016 (último dato publicado a la fecha) las reservas probadas de gas natural fueron de 336 mil MMm<sup>3</sup> aproximadamente y, a esa fecha, el horizonte de reservas, considerando la producción de 2017, era de 7,5 años.

Adicionalmente y de acuerdo con los datos publicados por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, existen a la misma fecha, reservas no comprobadas y recursos contingentes que acumulan más del 150% de las reservas probadas, dentro de los cuales se destacan los proyectos de reservorios no convencionales como Vaca Muerta.

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

GAS NATURAL – Reservas a diciembre de 2016 y producción a diciembre de 2017 [millones de m3]

Cuenca	Reservas Probadas	Reservas Probables	Probadas + 50% Probables	Producción (*)
Austral	113.683	75.094	151.230	10.612
Golfo de San Jorge	46.024	16.661	54.354	5.373
Neuquina y Cuyana	156.548	55.245	184.170	26.284
Noroeste	20.271	1.578	21.060	2.424
<b>TOTAL ARGENTINA</b>	<b>336.526</b>	<b>148.578</b>	<b>410.815</b>	<b>44.693</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minería de la Nación.

(\*) Producción 2017: Datos reales hasta el mes de octubre de 2017.

Desde la privatización del servicio público de gas natural a fines de 1992 y hasta 2017 se evidenció un crecimiento acumulado de aproximadamente 116% en el consumo interno del fluido, destacándose un crecimiento del 240% en la demanda de gas natural comprimido (“GNC”) y del 66% en el consumo industrial. Asimismo el segmento de generación eléctrica registró un importante incremento del 193% debido a la intensificación del consumo de energía eléctrica y al crecimiento del parque termoeléctrico.

### Consumo local de gas – [MMm3/d]

	1993 a 1997 (4)	1998 a 2002 (4)	2003 a 2007 (4)	2008 a 2012 (4)	2013	2014	2015	2016	2017 (5)
Residencial (1)	16,5	18,8	22,0	27,2	31,6	30,4	30,9	32,6	29,1
Comercial	2,5	2,7	3,1	3,5	3,9	3,6	3,7	3,8	3,5
Industriales (2)	20,9	23,0	27,7	29,3	30,0	30,1	30,7	29,2	30,3
Generadores Eléctricos	19,8	25,6	29,2	35,5	39,6	39,8	40,9	43,6	47,6
GNC	2,8	4,6	8,1	7,4	7,6	7,8	8,1	7,7	7,1
Entes Oficiales	0,9	0,9	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3	1,2
RTP + Gdtos. Pat. (3)	8,5	10,7	18,9	18,1	15,7	17,2	16,4	15,4	14,6
<b>Subtotal p/uso comercial</b>	<b>71,9</b>	<b>86,5</b>	<b>110,2</b>	<b>122,2</b>	<b>129,7</b>	<b>130,3</b>	<b>131,7</b>	<b>133,6</b>	<b>134,4</b>
Consumo en yac. y retenido en gasod.	8,4	13,3	15,7	17,7	17,1	17,3	18,3	19,5	19,5
<b>Total consumo</b>	<b>80,2</b>	<b>99,8</b>	<b>125,9</b>	<b>139,8</b>	<b>146,8</b>	<b>147,6</b>	<b>150,0</b>	<b>153,1</b>	<b>152,9</b>

(1) Incluye Sub-distribuidoras.

(2) No incluye Planta Cerri incluido en Reducción Térmica en Planta (“RTP”).

(3) Considera consumos de RTP (Mega, Refinor, Cerri, Tierra del Fuego, etc.) y gasoductos patagónicos.

(4) Promedio quinquenal.

(5) Año 2017, considerando datos provisorios para los meses de noviembre y diciembre.

Fuentes: ENARGAS y Ministerio de Energía y Minería de la Nación.

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

El consumo residencial y comercial de gas natural disminuyó aproximadamente 10% como resultado de un invierno benigno y cierta elasticidad al incremento de tarifas. El sector industrial volvió a crecer luego de una caída en el año 2016, registrando un incremento del 4% frente a dicho año. En relación al GNC, su consumo disminuyó un 8% con respecto a 2016. Por último, el consumo de gas para la generación eléctrica ha continuado creciendo desde 2015, con un incremento del 9% en el ejercicio.

El Estado Nacional firmó acuerdos para la importación de gas natural desde el Estado Plurinacional de Bolivia que representaron el 10,8% del volumen total consumido entre 2013 y 2016 y el 11,8% en 2017.

Oportunamente, en el año 2008, y a los efectos de aportar inyecciones que contribuyeran a cubrir la declinación de la oferta interna, un barco regasificador de gas natural licuado (“GNL”) fue conectado en el nodo de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). Posteriormente, en el año 2011, y para reforzar el abastecimiento de la demanda pico en invierno en las zonas del Gran Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se instaló un segundo barco regasificador en el partido de Escobar (Provincia de Buenos Aires), que inyecta gas a una instalación operada por YPF S.A. que, a su vez, se conectó al sistema troncal de gasoductos de la República Argentina. Ambas operaciones de regasificación (Escobar y Bahía Blanca) representaron el 8,0% del volumen total de gas consumido en la República Argentina en 2017.

Por último, al igual que en 2016, se autorizaron importaciones desde la República de Chile, lo que representó un 0,5% del consumo anual.

### Oferta de gas por origen

Origen		Volumen Anual (MMm3)				
		2013	2014	2015	2016	2017
Producción de Cuencas Argentinas <sup>(1)</sup>	AUSTRAL	10.514	10.015	9.654	10.592	10.612
	GOLFO SAN JORGE	5.234	5.302	5.715	5.704	5.373
	NEUQUINA y CUYANA	22.700	23.274	24.684	26.021	26.284
	NOROESTE	3.260	2.893	2.852	2.671	2.424
Importación desde Bolivia <sup>(2)</sup>		5.719	6.013	5.977	5.767	6.618
Inyección de GNL <sup>(2)</sup>	BAHIA BLANCA	3.296	3.261	3.095	2.230	2.213
	PARTIDO DE ESCOBAR	2.706	2.653	2.473	2.592	2.258
Importación de la República de Chile <sup>(2)</sup>		-	-	-	357	275

Fuentes:

(1) Ministerio de Energía y Minería. Producción bruta.

(2) Partes Diarios – ENARGAS.

### 3 – ASPECTOS REGULATORIOS

En su calidad de prestadora de un servicio público esencial, TGN se encuentra sujeta a regulación estatal basada en la Ley N° 24.076 (“Ley del Gas”), cuya autoridad de aplicación es el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”). En enero de 2002 la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario N° 25.561 (“LEP”) modificó unilateralmente el régimen tarifario establecido en los contratos de licencia celebrados en 1992 entre el Estado Nacional y las licenciatarias prestadoras de los servicios de transporte y distribución de gas natural dentro del marco de la Ley del Gas, al disponer la pesificación de las tarifas y el cese de su ajuste semestral por el *Producer Price Index* de los Estados Unidos (“PPI”). La LEP autorizó al Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) a renegociar los contratos de servicios públicos tomando en consideración los siguientes criterios: 1) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución de los ingresos; 2) la calidad de los servicios y los planes de inversión, cuando ellos estuviesen previstos contractualmente; 3) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios; 4) la seguridad de los sistemas comprendidos; y 5) la rentabilidad de las empresas. Asimismo, la LEP dispuso que las empresas prestadoras de servicios públicos no pueden suspender o alterar el cumplimiento de sus obligaciones. La vigencia de la LEP fue prorrogada sucesivamente por el Congreso de la Nación hasta diciembre de 2017.

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

## ***La renegociación de la Licencia***

Desde 2002 y hasta 2015 no se registraron avances significativos en la renegociación de la Licencia. Los aumentos tarifarios transitorios otorgados a TGN en 2014 y en 2015 estuvieron lejos de satisfacer los estándares tarifarios de la Ley del Gas, y no revirtieron las constantes pérdidas operativas que registró la Sociedad, al punto de verse alcanzada por la situación prevista en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (“LGS”).

En febrero de 2016 la nueva administración encomendó la renegociación de las licencias de transporte y distribución de gas natural al Ministerio de Energía y Minería (“MINEM”) y al Ministerio de Hacienda. Tras la celebración de un acuerdo transitorio con las autoridades, TGN obtuvo un incremento tarifario transitorio promedio del 289,2% a partir del 1° de abril de ese año, a cambio de un plan de inversiones obligatorias de \$ 1.041 millones a ejecutarse hasta marzo de 2017.

En paralelo, en marzo de 2016 el MINEM instruyó al ENARGAS a que dé inicio al proceso de RTI con todas las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, proceso que se completó un año después, en marzo de 2017. El 30 de marzo de 2017 la Sociedad celebró con el Ministerio de Hacienda y con el MINEM un acuerdo de renegociación integral de la Licencia (el “Acuerdo Integral”), cuya vigencia está supeditada a la aprobación del PEN. Cuando la RTI entre en vigencia, importará para TGN el compromiso de realizar inversiones obligatorias por aproximadamente \$ 5.600 millones (ajustables conforme se ajusten las tarifas) entre 2017 y 2022.

En marzo de 2017 TGN obtuvo un nuevo aumento transitorio promedio de tarifas del 49%, y en diciembre del mismo año otro aumento transitorio promedio de tarifas del 71,6%, en ambos casos a cuenta del aumento mayor que se aplicará como resultado de la RTI llevada a cabo por el ENARGAS y contra la ejecución de inversiones obligatorias por \$ 457 millones a ejecutarse hasta marzo de 2018.

Como condición previa a la ratificación del Acuerdo Integral que pondrá en vigencia la RTI de TGN, ya tomaron intervención la Procuración del Tesoro de la Nación y la Sindicatura General del Estado Nacional, y se espera que durante el primer trimestre de 2018 se expidan ambas Cámaras del Congreso Nacional, previo dictamen de una comisión bicameral. Cumplido dicho trámite legislativo, el Acuerdo Integral podrá ser ratificado por decreto del PEN.

Asimismo, y como condiciones para el dictado del decreto ratificatorio, TGN solicitó la suspensión del juicio iniciado contra el Estado Nacional reclamando los daños y perjuicios que la Sociedad sufrió como resultado de la pesificación y posterior congelamiento de sus tarifas, y en su oportunidad, su controlante Gasinvest S.A. (“Gasinvest”) y accionistas que representen al menos dos tercios del capital de Gasinvest deberán desistir íntegra y expresamente del derecho y de la acción entablada contra el Estado Nacional con motivo de la pesificación tarifaria y derogación del PPI dispuestas en la LEP. Cabe mencionar que el Acuerdo Integral contiene una cláusula de indemnidad en beneficio del Estado Nacional, que obliga a TGN a mantener indemne a este último por los efectos derivados de sentencias o laudos finales e inapelables que condenen a la República Argentina a pagar compensaciones a partir de la situación de emergencia establecida por la LEP y/o en la anulación del PPI. Dicha indemnidad se hará efectiva ejecutando inversiones sustentables adicionales a las establecidas en la RTI, cuyo costo no podrá trasladarse en modo alguno a los usuarios del servicio de transporte, y que no serán incorporadas a la base de capital de TGN (ver la Nota 1.3.3. de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017).

## **4 – SITUACIÓN FINANCIERA**

Con fecha 26 de octubre, TGN celebró un préstamo sindicado con Industrial and Commercial Bank of China Limited (Dubai Branch), Citibank N.A. e Itaú Unibanco S.A. (Nassau Branch) por un monto de US\$ 220 millones. (Los principales términos y condiciones del mismo son expuestos en la Nota 15.1 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017). Dicha deuda fue asumida para cancelar las Obligaciones Negociables que se encontraban vigentes. Así entonces, el 13 de noviembre, la Sociedad procedió al rescate anticipado de la totalidad de las Obligaciones Negociables a Tasa Incremental y de las Obligaciones Negociables a 5 años por un total de US\$ 208,3 millones. (El monto expuesto incluye capital e intereses).

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

Lo mencionado implica para la Sociedad el regreso a los mercados voluntarios de deuda, el diferimiento de los plazos de vencimiento, la eliminación de ciertos *covenants* que impedían acompañar el potencial crecimiento del negocio así como la reducción significativa de la tasa de financiamiento de TGN, que pasó del 9% al 4,56%.

### **5 – LA ACTIVIDAD DE TGN**

TGN, con un sistema de 6.806 km de gasoductos, presta el servicio de transporte de gas natural por gasoductos de alta presión en el centro y norte de la República Argentina.

A través de sus dos gasoductos troncales, el “Norte” y el “Centro Oeste”, TGN abastece a ocho de las nueve distribuidoras de gas y a numerosas generadoras eléctricas e industrias ubicadas en quince provincias argentinas. El sistema se conecta a los gasoductos “*GasAndes*” y “*Norandino*” construidos oportunamente para el transporte de gas al centro y norte de la República de Chile respectivamente, al gasoducto “*Entreterriano*” que transporta gas a la Provincia de Entre Ríos y al litoral uruguayo, al gasoducto de “*Transportadora de Gas del Mercosur S.A.*” y al “*Gasoducto del Noreste Argentino*”.

Desde el inicio de sus operaciones en 1992, TGN expandió, con aportes propios y de terceros la capacidad de transporte desde cabecera de 22,6 MMm<sup>3</sup>/d a 59 MMm<sup>3</sup>/d, lo que representó un incremento del 161%. Las expansiones, así como las numerosas obras de mantenimiento y confiabilidad del sistema, requirieron inversiones por un importe aproximado de US\$ 1.328 millones. En términos físicos, las expansiones exigieron la instalación de 1.323 km. de nuevos gasoductos, la construcción de cinco nuevas plantas compresoras y la instalación de catorce equipos turbocompresores, los que adicionaron 150.000 HP de potencia instalada.

Al cierre del ejercicio, los contratos de transporte firme de la Sociedad desde cabecera de los gasoductos totalizaban 48,19 MMm<sup>3</sup>/d, correspondiendo 23,23 MMm<sup>3</sup>/d al gasoducto Norte y 24,96 MMm<sup>3</sup>/d al Centro Oeste.

### **6 – ASPECTOS OPERATIVOS SALIENTES**

#### ***Transporte de gas***

Dado que durante el invierno las temperaturas estuvieron por encima de las habituales los consumos residenciales fueron menores a los históricos para esa época del año. Por lo tanto, la entrega de gas para la generación eléctrica e industria estuvieron por encima de los valores de años anteriores.

El volumen equivalente de gas recibido alcanzó 19.663 MMm<sup>3</sup>; un promedio de 53,9 MMm<sup>3</sup>/d, de los cuales, 21,7 MMm<sup>3</sup>/d correspondieron al gasoducto Centro Oeste (producción en la Provincia de Neuquén y gas recibido por *GasAndes*), 23,2 MMm<sup>3</sup>/d al gasoducto Norte (producción nacional y gas recibido del Estado Plurinacional de Bolivia), y 9,0 MMm<sup>3</sup>/d recibidos en la Provincia de Buenos Aires por medio de buques regasificadores desde el partido de Escobar, más lo recibido desde TGS.

Los valores máximos de inyección en cabeceras fueron de 26,6 MMm<sup>3</sup>/d en el gasoducto Centro Oeste y 26,0 MMm<sup>3</sup>/d en el gasoducto Norte.

En el caso del gasoducto Norte, la inyección promedio de productores locales fue de 6,36 MMm<sup>3</sup>/d, en tanto que la inyección de gas desde el Estado Plurinacional de Bolivia alcanzó un promedio 17,4 MMm<sup>3</sup>/d con un pico diario de 20,1 MMm<sup>3</sup>/d.

El gasoducto Centro Oeste, además de la producción nacional, recibió desde la República de Chile 276,0 MMm<sup>3</sup> de GNL a través del gasoducto *GasAndes*; a razón de 3,0 MMm<sup>3</sup>/d entre los meses de junio y agosto.

Con respecto a la inyección recibida en la Provincia de Buenos Aires, se registraron valores promedio de 6,2 MMm<sup>3</sup>/d de GNL en el partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires y de 2,8 MMm<sup>3</sup>/d desde TGS, en el partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

## **Integridad de las instalaciones**

- Se cumplió con el indicador anual de protección catódica requerido por el ENARGAS, con resultados positivos en la auditoría llevada a cabo.
- Se efectuaron programas de inspección interna de gasoductos que consistieron en el pasaje de herramientas específicas a lo largo de 1.205 km de cañerías, inspeccionando los ductos con diferentes tecnologías para una más amplia detección de amenazas y georreferenciación del sistema.
- Con el fin de mejorar el proceso de evaluación de riesgo y en cumplimiento con la “Parte O” de la Norma Argentina de Gas 100 (“NAG 100”), se avanzó en la aplicación de un nuevo método de cálculo de riesgo cuantitativo.
- Se inició la implementación de la nueva “Parte G” de la NAG 100, comenzando por los tramos finales del gasoducto Norte y en el tramo “San Jerónimo – Santa Fe”. Esta normativa también analiza el nivel de riesgo presente sobre el entorno de los gasoductos, con el fin de aplicar las medidas de reducción de riesgo apropiadas.
- Se realizaron cambios de revestimiento en el gasoducto Norte. Tramo 9, en una longitud de 9 km; Tramo 10, en una longitud de 7,2 km; y, Tramo 20, en una longitud de 4,7 km.
- Se continuó con la adecuación y renovación de los sistemas de protección catódica, instalando nueva tecnología de inyección de corriente y con tele supervisión del funcionamiento del equipo y la medición de variables.
- Se continuó con la implementación del “Programa de Prevención de Daños” de acuerdo con la norma API 1.162, poniendo énfasis en la difusión externa mediante reuniones informativas a distintos públicos, como así también profundizando la interrelación entre operadoras de ductos. Las principales acciones desarrolladas durante el ejercicio fueron:
  - Se ejecutó la etapa I del Plan de acciones de prevención de daños en zonas críticas con clase de trazado “3”, en el Municipio de la Ciudad de Alderetes (Provincia de Tucumán).
  - Se realizó la campaña “Puerta a Puerta” en la Ciudad de Pilar (Provincia de Buenos Aires) – Tramo 91 – y en la localidad de San Jerónimo (Provincia de Santa Fe) – Tramo 35 –.
  - Se continuó con el “Programa de difusión radial” en las localidades cercanas a los puntos de mayor exposición, ampliando su cobertura a localidades cercanas al gasoducto Centro Oeste.
  - Se desarrollaron los “Talleres Educativos de Prevención de Daños” en 40 escuelas primarias que se encuentran cercanas a los gasoductos.
  - Se desarrolló el “Sistema de Gestión de Interferencias” con el objetivo de mantener un seguimiento, control y registro de todas las interferencias.
  - Se ejecutó un plan de comunicación mediante cartas con frente a propietarios afectados por servidumbres de paso, empresas constructoras y organismos públicos, actividad que se realiza cada dos años.

## **Proyectos y obras sobre gasoductos, estaciones de medición y regulación y plantas compresoras**

En el marco del plan de inversiones obligatorias, TGN llevó adelante un programa de proyectos y obras para mantener su sistema de transporte. Las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Se implementaron adecuaciones de cañería (5,5 km) y pruebas hidráulicas (120 km), dentro de áreas sensibles y por variaciones en clase de trazado en diferentes zonas de los gasoductos Norte y Centro Oeste (Tartagal y Pichanal, en la Provincia de Salta; Miraflores, en la Provincia de Jujuy; y, Cruce del Desierto, en la Provincia de La Pampa).

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

- Se efectuaron cambios de cañerías para adecuar el factor de diseño en dos cruces con la Ruta Nacional N°34 (Provincia de Salta), en el cruce con la Ruta Nacional N°9 (Provincia de Salta) y en los cruces con las Rutas Provinciales N° 31 (Provincia de Salta), N°3 (Provincia de Tucumán) y N°12 (Provincia de Córdoba). Todos ellos en el gasoducto Norte.
- Se iniciaron proyectos dentro de plantas compresoras para la adecuación de tableros de control Ruston en La Carlota, la adecuación de tableros de control Solar en Beazley y Pichanal así como el cambio de tableros de usina en la planta compresora La Paz, entre otros.
- Se implementó el reemplazo del sistema de detección de fuego, humo y gas, en la Planta Moto Compresora Deán Funes.
- Se iniciaron proyectos en estaciones de medición y regulación para el reemplazo de válvulas de alivio y de computadores de flujo, en diferentes locaciones.
- Se realizaron obras de control de erosión para protección de cruces de gasoductos en el sistema norte, en diversos ríos y arroyos.

### ***Operación y mantenimiento***

- Se llevó adelante un programa de mantenimientos mayores de equipos turbo y moto compresores. Adicionalmente, se puso en práctica una mejora de procesos de calidad en la ejecución de mantenimientos de turbo compresores “Ruston”.
- Se realizaron quince derivaciones a nuevos clientes.
- Se renovó el troncal de comunicaciones de microondas entre las repetidoras de Beazley (Provincia de San Luis) y Sierra Blanca II (Provincia de Neuquén), incluyendo trabajos sobre catorce estaciones. Esta inversión mejoró el ancho de banda disponible para las plantas compresoras La Mora, Cochicó y Puelén, pasando de 16Mbps a aproximadamente 200Mbps.
- Se extendió el troncal de comunicaciones de microondas entre las repetidoras de Lomitas 114 (Provincia de Salta) y la Base de Mantenimiento de Campo Durán, también en dicha Provincia, incluyendo trabajos sobre tres estaciones. Esta inversión mejora el ancho de banda disponible en la base de mantenimiento de 2Mbps a 155Mbps aproximadamente.
- Se establecieron dos enlaces de fibra óptica, para vincular la Sede Central de la Sociedad (cita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) con la Base de Pacheco (Provincia de Buenos Aires).

## **7 – ACUERDOS TRANSACCIONALES CELEBRADOS CON CLIENTES – CONTROVERSIAS PENDIENTES CON CLIENTES DEL EXTERIOR**

En 2004 y a partir del aumento de la demanda doméstica de gas y de la simultánea caída de la producción y reservas, el Estado Nacional tomó medidas, aún vigentes, para garantizar que la oferta de gas natural sea prioritariamente destinada a satisfacer el mercado local. Esto involucró restricciones a las exportaciones de gas, lo que afectó significativamente las ventas de servicio de transporte de gas con destino al exterior, motivo por el cual la utilización del transporte firme asociado ha caído de manera constante. Si bien TGN pudo celebrar acuerdos transaccionales con algunos clientes del exterior para terminar anticipadamente los contratos de transporte a cambio de compensaciones económicas (que no obstante le generan a TGN un efecto neto negativo sobre sus flujos de fondos esperados), subsisten dos conflictos judiciales abiertos con YPF S.A. y con la distribuidora chilena Metrogas S.A., que se describen en la Nota 18 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

## **8 – CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

Se realizaron las actividades incluidas en el plan anual de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. Cabe destacar:

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

- En materia de “Calidad”, la realización del plan anual de auditorías del Sistema Integrado de gestión (“SIG”) y la auditoría de mantenimiento de certificación de dicho sistema.
- Se actualizó el SIG según los requisitos las normas ISO 9.001 y 14.001.
- Se llevaron a cabo estudios de procesos de “Gestión de Seguridad y Salud” con enfoque a la mejora y en el marco de las novedades normativas. Asimismo, en materia de “Salud Ocupacional” se completó el programa de empresa cardio protegida.
- En lo que respecta a “Gestión Ambiental”, se llevó a cabo el programa de control anual, que incluye la medición de emisiones gaseosas en chimeneas y de ruido en plantas compresoras y estaciones de medición y regulación, todo ello en el marco de las resoluciones y normas vigentes de indicadores de calidad de servicio.
- Se continuó con la campaña de “Concientización Ambiental” a todo el personal, enfocada en la gestión eficiente de residuos y el control de emisiones.

### 9 – RECURSOS HUMANOS

#### **Desarrollo**

Con el objetivo de desarrollar, retener y motivar al capital humano requerido para el éxito actual y futuro del negocio, el área de Desarrollo promueve y fomenta diversas actividades. Se presentan a continuación los puntos más importantes:

- Continuando con la práctica habitual, en los meses de marzo y noviembre se realizaron las “Jornadas de Intercambio e Integración”, lideradas por la Dirección de Operaciones y la Dirección General, respectivamente. La agenda incluyó el análisis de los distintos aspectos organizacionales y del contexto así como también se compartieron experiencias, se trabajaron determinadas temáticas (innovación y transformación) y se plantearon varios de los desafíos para el próximo ejercicio.
- Se ejecutó la tercera edición de la “Encuesta de Clima 2017” alcanzando una participación record del 92% y cuyos resultados fueron significativamente mejores a la misma encuesta efectuada en 2014, destacándose los índices de “Satisfacción” (91%) y “Compromiso” (78%). Se trabajó en un “Plan de Comunicación” detallado que incluyó diferentes actividades y comunicaciones, a través de distintos canales y audiencias. El proceso continuó con la realización de talleres por cada gerencia y subgerencia, que tuvieron como objetivo el armado del “Plan de Acción 2017 – 2018”. Por último, se trabajó en la confección de un plan de acción general que fue validado por la Dirección General.
- Se llevó a cabo el proceso de “*People Review*”, instancia que conlleva una serie de reuniones con los responsables de las áreas a través de las cuales se definen acciones puntuales de desarrollo para personas clave y el plan de sucesión para las principales posiciones de TGN.
- Se implementó el proyecto “*Success Factors*” destinado a la gestión del capital humano. El mismo comprende diversos módulos accesibles a través una plataforma integrada y *on line*. El objetivo consistió en modernizar los procesos de recursos humanos y comunicación Interna, contando con mejor información, más organizada y de fácil acceso, que permitirá trabajar más integrados y dentro de un ambiente colaborativo.
- Dentro del programa de “Jóvenes profesionales”, se realizaron las siguientes actividades:
  - Capacitaciones técnicas y de gestión.
  - Visitas técnicas.
  - Jornada de desarrollo.
  - Entrevistas personales de seguimiento.

A su vez, se implementaron tres evaluaciones de desempeño y potencial durante todo el programa y se realizó un evento final de graduación con la participación de directores, gerentes, tutores del programa y referentes de la Dirección de Recursos Humanos.

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

- Como parte de las oportunidades de carrera y desarrollo interno, durante el año se realizaron exitosos procesos de búsquedas internas en función de los perfiles requeridos y necesidades de cada área.
- En el marco de la iniciativa “Conversando con Líderes”, se realizaron encuentros entre directores y gerentes y el personal, con el objetivo de generar un espacio de comunicación para el intercambio de ideas y opiniones.

### **Compensaciones**

Siguiendo las pautas del mercado salarial para los segmentos de petróleo y energía, durante 2017 la Sociedad acordó un incremento de salarios para el personal convencionado del 24,8%. El personal fuera de convenio (excepto personal de dirección y gerencial) recibió ajustes equivalentes al 25% y, adicionalmente, una suma de fin de año equivalente a \$ 20.000 que se hizo efectiva en el mes de enero de 2018. El personal de dirección y gerencial recibió ajustes alineados a mercado.

Asimismo, se acordó con entidades sindicales, que el incremento salarial se encontraría sujeto a revisión en el supuesto de que el IPC registrara una variación acumulada superior al 20% durante el periodo 1° de enero 2017 – 31 de diciembre 2017, en cuyo caso se aplicaría automáticamente un incremento mensual equivalente al porcentual que excediera dicho porcentaje, liquidándose en la remuneración correspondiente al mes siguiente. Finalmente, el IPC del año ascendió a 24,8% y, por lo tanto, los salarios fueron ajustados de acuerdo con lo oportunamente acordado.

### **Capacitación**

La formación de los colaboradores constituye un aspecto continuo y prioritario tanto para contribuir a la confiabilidad operativa del sistema de transporte así como para posibilitar el crecimiento de la Sociedad. En este sentido el Centro de Transferencia de Conocimientos (“CTC”) continuó elaborando programas de capacitación bajo la dirección de los líderes técnicos. Se destacan los siguientes programas:

- “Escuela de Controladores Lógicos Programables”: se diseñó el primer nivel y se llevó adelante el dictado bajo la modalidad “piloto” con una metodología de alto impacto que incluyó ejercitación sobre hardware y manejo del software para el desarrollo de habilidades operativas y formación de conceptos.
- “Instrumentación, control y energía”: finalizó el dictado de los módulos referentes a “Arquitectura de control” y “Planos y programas”. Se inició el dictado de otro módulo referido a “Alarmas y paros”.
- “Válvulas”: se diseñaron y se dictaron los módulos referidos a diferentes controladores en un ambiente de entrenamiento con equipos de práctica.
- Jóvenes profesionales: el plan de formación, iniciado en 2016, culminó en el mes de diciembre, contemplando actividades técnicas, de gestión, visitas a obras y un recorrido singular de entrenamiento de acuerdo al perfil de cada profesional.
- Ingresantes de regiones: fue destinado a los nuevos colaboradores de las Secciones de la Dirección de Operaciones. El itinerario de formación incluyó un entrenamiento en el puesto de trabajo de acuerdo con la especialidad de “compresión”, “gasoductos” o “medición y regulación”.
- “Protección catódica - Nivel 2”: se realizaron *workshops* en cada una de las regiones a fin de desarrollar temas relacionados a la problemática actual del sistema de protección catódica, analizando sus fundamentos teóricos y abriendo el debate sobre la resolución práctica de casos.
- “Moto compresión”: concluyó el dictado de los últimos módulos; “Mediciones claves de un motocompresor”, “Mantenimiento basado en análisis de condición” y “Prácticas de mantenimiento”.
- “Análisis de condición”: fue diseñado y dictado en cada una de las regiones.

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

Los programas de gerenciamiento se focalizaron en posiciones y áreas específicas del negocio. A modo de ejemplo se menciona el programa de “Fortalecimiento de Equipo” y la continuidad del “Foro de Liderazgo”. Para aquellos casos donde la especificidad del puesto lo requirió, se promovieron actividades con entidades externas a nivel nacional e internacional y la participación en Congresos de la industria.

### ***Empleos***

Para hacer frente a los compromisos que surgen del plan de obras obligatorio, TGN ha incrementado su dotación. Se completaron 58 procesos de incorporación, destinados en un 43% a la Dirección de Operaciones, seguido en cuantía por la Dirección de Administración y Finanzas.

## **10 – RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA**

Para TGN, la responsabilidad social se inscribe en la noción de desarrollo sustentable y se afirma en la apertura de criterios que permitan incorporar variables sociales y ambientales a sus prácticas de operación. Los programas y acciones de responsabilidad social se conformaron en base los ejes estratégicos de gestión: i) Educación; ii) Construcción de ciudadanía; iii) Cuidado del ambiente y iv) Desarrollo local en la cadena de valor. Asimismo, mediante el programa de voluntariado corporativo “RONDA”, se procura crear escenarios que ayuden a la configuración de un imaginario común centrado en la prestación del servicio público de transporte de gas.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo los siguientes programas y acciones en las distintas localidades vecinas a los gasoductos norte y centro oeste:

- Programa “Juntos” - Prevención de daños: procuró concientizar a niños de 26 escuelas así como a adultos, sobre la importancia de la prevención de daños en gasoductos e instalaciones de gas.
- Club de ciencias: esta actividad se implementó en escuelas pertenecientes a localidades cercanas a los gasoductos en las provincias de Mendoza y San Luis. Tuvo por finalidad promover el aprendizaje a través del juego y de la experimentación. Contó con el auspicio de la Organización de Estados Iberoamericanos y con el apoyo de los Ministerios de Educación de las provincias involucradas.
- Promoción de la lectura con la “Fundación Leer”: conjuntamente con dicha fundación, se implementó el proyecto sobre ejes centrales de enseñanza y promoción de la lectura en una escuela de la localidad de Lumbreras, Provincia de Salta.
- Programa de uso racional de la energía: se realizaron talleres destinados a alumnos de escuelas primarias de la Provincia de Mendoza a fin de concientizar acerca del uso de los recursos energéticos y las conductas que pueden adoptar las familias para contribuir con su uso eficiente.
- Emprendimientos en la cadena de valor: tuvo por finalidad desarrollar proveedores locales en distintas localidades cercanas a las instalaciones de TGN. El mismo, se llevó a cabo en la localidad de General Alvear, Provincia de Mendoza.
- Gestión de riesgos en proyectos: a través de alianzas con instituciones del sector público, instituciones de la sociedad civil, y otros actores del sector privado se implementaron modos de intervención para prevenir la ocurrencia de daños a las personas en territorios de alta conflictividad social.

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

## 11 – POLÍTICA DE REMUNERACIONES

La remuneración del Directorio es establecida para cada ejercicio por la Asamblea de Accionistas. La política salarial de los cuadros gerenciales de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional pagadero anualmente compuesto de una parte fija y otra variable. En tanto que las partes fijas se establecen de acuerdo con el nivel de responsabilidad inherente a la posición y a valores de mercado, la variable consiste en un adicional asociado con el desempeño y cumplimiento de objetivos del año. La política de la Sociedad no establece planes de opciones ni de otro tipo para su personal.

## 12 – POLÍTICA DE TOMA DE DECISIONES

El Estatuto Social dispone que el Directorio de la Sociedad esté compuesto por 14 directores titulares e igual número de suplentes y tiene a su cargo la dirección y administración de TGN. El mandato de los directores dura un año a partir del momento en que son designados por la Asamblea de Accionistas. De los 14 directores: (i) nueve directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase A reunidas en Asamblea Especial de dicha clase; (ii) cuatro directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase B reunidas en Asamblea Especial de dicha clase y; (iii) un director titular y su respectivo suplente son elegidos por las acciones Clase C reunidas en Asamblea Especial de dicha clase. De ellos, al menos un director de la Clase A y un director de la Clase B revestirán la condición de independientes con arreglo a la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (“Ley de Mercado de Capitales”) y las normas aplicables de la CNV. El director designado por la Clase C no revestirá la condición mencionada.

La sociedad controlante de TGN, Gasinvest, tiene derecho a designar a la mayoría de los directores titulares y suplentes. Los accionistas de Gasinvest han celebrado un Convenio de Accionistas (“el Convenio”) con el fin de regular ciertos aspectos relacionados con su participación indirecta en TGN, tales como el número de directores que puede designar cada uno de los accionistas y las decisiones y acciones que deben contar con el acuerdo unánime de los mismos.

El Convenio establece que las siguientes acciones y decisiones deben contar con el acuerdo unánime de Compañía General de Combustibles S.A. y Tecpetrol Internacional SLU.:

- i.* enmiendas al estatuto u otros documentos equivalentes de TGN,
- ii.* cualquier consolidación o fusión de TGN con otra sociedad,
- iii.* la adopción de planes de actividades, planes de inversión y planes financieros anuales,
- iv.* presupuestos, y cualquier modificación a los mismos,
- v.* aumento o disminución del número de miembros del Directorio de TGN y/o cualquier otro comité de la Sociedad,
- vi.* la emisión o rescate de acciones de TGN,
- vii.* disolución, liquidación o presentación en concurso de TGN,
- viii.* la declaración o pago de dividendos u otra distribución por parte de TGN que no sea consecuente con la política de dividendos establecida en el plan de actividades,
- ix.* cualquier inversión de TGN en otra sociedad,
- x.* la celebración de cualquier contrato del cual TGN sea parte y que involucre pagos totales o la compra o venta por parte de TGN de activos que, valuados a su valor de libros, excedan los US\$ 3 millones en una o más operaciones dentro de un período de seis meses,
- xi.* cualquier cambio material en la conducción de TGN, y
- xii.* la selección del auditor independiente de TGN.

Adicionalmente, un acuerdo de accionistas complementario establece que todas las contrataciones para la provisión de bienes y/o servicios deben ajustarse a mecanismos que garanticen la necesaria participación de una pluralidad de oferentes técnica y económicamente capacitados, para asegurar que las mismas se efectúen en condiciones de mercado, siguiendo las normas y políticas de organización y administración de TGN.

Además se establece que las contrataciones de adquisición de bienes y/o servicios con una empresa y/o sus controlantes y/o controladas que en su conjunto superen la suma de US\$ 4 millones deberán ser aprobadas por el Directorio.

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

La fiscalización interna de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes, de los cuales: (i) dos titulares y sus suplentes son elegidos en Asamblea Especial de las acciones clases A y B actuando conjuntamente, debiendo al menos un titular revestir la condición de independiente, y (ii) un titular y su suplente son elegidos en Asamblea Especial de las acciones clase C. La Comisión Fiscalizadora sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptan por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tienen el deber y el derecho de asistir a las reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas, convocarlas, requerir la inclusión de temas en el orden del día, y en general, supervisar todos los asuntos de la Sociedad y su cumplimiento de la ley y del Estatuto Social.

### **13 – COMITÉ DE AUDITORÍA**

Conforme con lo establecido en el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública previsto en la Ley de Mercado de Capitales y su reglamentación, las sociedades que realizan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría cuyo funcionamiento será colegiado e integrado por no menos de tres miembros del Directorio, y cuya mayoría debe revestir la condición de independientes conforme con lo determinado por las Normas de la CNV.

Durante el ejercicio el Comité de Auditoría ejerció las funciones que le fueron encomendadas por la ley y su reglamento interno, siguiendo un Plan Anual informado al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y de cuyos resultados da cuenta el informe que se emite en la oportunidad de la presentación y publicación de los estados financieros anuales de la Sociedad.

### **14 – CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD**

La Gerencia de Auditoría Interna, como órgano consultivo del Directorio, tiene como función la evaluación periódica de los sistemas de control interno de modo de optimizar la calidad de los procesos realizados, su documentación e información. El control interno es un proceso efectuado por la Dirección y el resto del personal, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la organización, teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas y leyes aplicables. En este sentido, la Gerencia de Auditoría Interna ejecuta procedimientos a los efectos de cumplir con el “Plan Anual de Auditoría Interna”, el cual está orientado a monitorear los riesgos críticos y significativos de naturaleza operativa, patrimonial, legal, regulatoria e informática. El Comité de Auditoría de TGN es asistido por la Gerencia de Auditoría Interna para tomar conocimiento de las debilidades de control identificadas, como así también de las medidas correctivas adoptadas.

### **15 – EXPOSICIÓN DE LOS SALDOS Y TRANSACCIONES DE LA SOCIEDAD CON SU SOCIEDAD CONTROLANTE, VINCULADAS DEL EXTERIOR, OTRAS PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD**

En la Nota 24 a los estados financieros de TGN al 31 de diciembre de 2017, se exponen los saldos y transacciones entre la Sociedad y su sociedad controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad. Se han incluido como partes relacionadas a las personas humanas y sociedades comprendidas en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales.

### **16 – PERSPECTIVAS FUTURAS**

Los aumentos tarifarios implementados desde el año 2016 y durante 2017 le han permitido a la Sociedad financiar sus gastos de operación y mantenimiento, ejecutar ciertas obras y cancelar sus vencimientos financieros. A los efectos de que las tarifas se mantengan en valores reales a lo largo del tiempo y de esta forma poder atender las exigencias que demanda la operación y el mantenimiento del sistema de gasoductos, la RTI llevada a cabo por el ENARGAS introduce mecanismos no automáticos de adecuación semestral de la tarifa de transporte entre revisiones tarifarias quinquenales, debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

La Sociedad considera que los pasos adoptados durante 2016 y 2017 por el PEN, el MINEM y el ENARGAS importan un avance significativo en la normalización de sus tarifas y el restablecimiento del marco regulatorio sectorial, en particular del artículo 38 de la Ley del Gas que establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y depreciaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad. Asimismo, la Sociedad confía que las nuevas tarifas que entrarán en vigencia el 1° de abril de 2018, se mantendrán en valores constantes a lo largo del tiempo para poder hacer frente a los gastos e inversiones que demandarán la operación y el mantenimiento de los gasoductos.

### **17 – PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS**

El ejercicio económico 2017 ha arrojado un resultado – utilidad– de miles de \$ 841.856. Dicha utilidad, neta de la absorción del saldo de la cuenta “Resultados no asignados”, asciende a la suma de miles de \$ 455.552. Considerando lo antedicho, el Directorio recomienda a los Señores Accionistas que la utilidad del ejercicio económico 2017 --neta de la absorción previamente mencionada-- se asigne (i) la suma de miles de \$ 87.875 a reintegrar la Reserva Legal en virtud de lo establecido por el artículo 70 de la LGS, (ii) sujeto a que se encuentre en vigencia el Acuerdo Integral al declarar el pago, de un dividendo en efectivo por la suma de miles de \$ 367.677; y (iii) a pagar a los miembros del Directorio una remuneración de miles de \$ 18.744 y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora una remuneración de miles de \$ 3.395.

El Directorio agradece a clientes, proveedores, terceros en general y al personal de la Sociedad por el apoyo y la consideración recibida de su parte a lo largo del ejercicio que finaliza.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2018

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand  
Presidente

**ANEXO  
INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL  
CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
<b><u>PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACIÓN ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS</u></b>				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.				
Responder si: La Emisora cuenta con una norma o política interna de autorización de transacciones entre partes relacionadas conforme al artículo 73 de la Ley de Mercado de Capitales, operaciones celebradas con accionistas y miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia, en el ámbito del grupo económico que encabeza y/o integra. Explicitar los principales lineamientos de la norma o política interna.	X			Las operaciones de TGN con partes relacionadas se ajustan a las normas legales en vigencia, incluyendo su revisión por el Comité de Auditoría. Las operaciones que la Sociedad realiza con sus administradores se encuentran alcanzadas y se ajustan a lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley General de Sociedades. Los procedimientos internos contemplan el cumplimiento de la normativa.
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.				
Responder si: La Emisora tiene, sin perjuicio de la normativa vigente, claras políticas y procedimientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia en su relación con la Emisora o con personas relacionadas a la misma. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.	X			Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley General de Sociedades, a la que TGN se ajusta, el Código de Ética de la Sociedad contiene disposiciones claras dirigidas a prevenir, manejar y resolver cualquier conflicto de interés que pudiera surgir entre los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos en su relación con TGN o con personas relacionadas a TGN.

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.				
Responder si: La Emisora cuenta, sin perjuicio de la normativa vigente, con políticas y mecanismos asequibles que previenen el uso indebido de información privilegiada por parte de los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea, síndicos y/o consejeros de vigilancia, accionistas controlantes o que ejercen una influencia significativa, profesionales intervinientes y el resto de las personas enumeradas en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.	X			Conforme al Código de Ética de TGN, quienes en razón de su cargo o actividad dentro de la Sociedad, posean información acerca de un hecho aún no divulgado públicamente y que, por su importancia, sea apto para afectar la colocación o el curso de la negociación que se realice con valores negociables de TGN, deberán guardar estricta reserva absteniéndose de compartirla con terceros, así como también abstenerse de negociar hasta tanto dicha información tenga carácter público.
<b><u>PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA</u></b>				
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
Responder si: II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:				
II.1.1.1: el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,	X			Siendo el Directorio el órgano responsable de la administración de la Sociedad, aprueba (dentro del presupuesto anual) y supervisa el cumplimiento de las políticas y estrategias de TGN, sujeto al control de gestión que ejerce la Asamblea. A estos fines, a través del presupuesto anual, el Directorio aprueba el plan de negocio de TGN y los objetivos de gestión para cada ejercicio.
II.1.1.2: la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,	X			TGN cuenta con una política de inversiones aprobada por el Directorio, cuya ejecución está a cargo de un Comité Financiero (que incluye a un experto externo independiente) y cuyo cumplimiento es monitoreado por el Directorio y por la Gerencia de Auditoría Interna.
II.1.1.3: la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),	X			Siendo el Directorio el órgano responsable de la administración de la Sociedad, aprueba las políticas de la Sociedad que hacen al gobierno corporativo.

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
II.1.1.4: la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,		X		Las políticas relativas a selección, evaluación y capacitación de gerentes de primera línea se desarrollan en el ámbito de la Dirección General en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos. Para la incorporación de gerentes de primera línea, se requiere la conformidad del Directorio. Las remuneraciones de estos cargos son aprobadas por el Órgano de Administración en el marco del presupuesto anual, y las compensaciones son revisadas ex post por el Comité de Auditoría.
II.1.1.5: la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,			X	Las políticas relativas a asignación de responsabilidades de gerentes de primera línea se desarrollan en el ámbito de la Dirección General en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos, y se reportan al Presidente del Directorio.
II.1.1.6: la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,		X		El reemplazo de gerentes de primera línea está a cargo del Presidente del Directorio y de la Dirección General, junto con la Dirección de Recursos Humanos, con reporte al Órgano de Administración. El Directorio aprueba las designaciones del Director General, Director de Operaciones, Director de Administración y Finanzas, Director de Recursos Humanos, Director de Asuntos Legales y Director de Asuntos Comerciales y Regulatorios, así como de los gerentes de primera línea.
II.1.1.7: la política de responsabilidad social empresaria,			X	La política de responsabilidad social empresaria se define a nivel de la Dirección General.
II.1.1.8: las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,			X	La Sociedad cuenta con procedimientos para gestionar de manera integral los riesgos del negocio, cuyo control de cumplimiento está a cargo de la Gerencia de Auditoría Interna. El sistema de control de riesgos (incluyendo fraudes) persigue los objetivos de anticiparse a los eventos característicos de una operación de transporte de gas actuando proactivamente, establecer un perfil de riesgos operacionales, disminuir la ocurrencia de eventos y atender a los requerimientos normativos. En cuanto a la gestión de control interno, la Sociedad ha establecido como marco para la evaluación del ambiente de control interno la metodología emitida por <i>Committee of Sponsoring of the Treadway Commission</i> ("COSO").

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
II.1.1.9: la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea. De contar con estas políticas, hacer una descripción de los principales aspectos de las mismas.		X		<p>La mayoría de los integrantes del Directorio de TGN poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos, y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas locales e internacionales destacadas del sector energético.</p> <p>En base a lo antedicho, el Directorio no considera necesario implementar un plan de capacitación y desarrollo para sus miembros.</p> <p>La capacitación de gerentes de primera línea se desarrolla en el marco de la política general de capacitación de TGN diseñada por la Dirección de Recursos Humanos con supervisión de la Dirección General.</p>
II.1.2: De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.	X			El Directorio aprobó un procedimiento para asegurar la publicación completa y oportuna de información relevante.
II.1.3: La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.	X			Los directores, gerentes y síndicos están permanentemente informados de los aspectos relevantes del giro social cuyo conocimiento es necesario para el desempeño de sus funciones. La Sociedad emite un informe de control de gestión mensual, sin perjuicio de los reportes al Directorio con motivo de la publicación de los estados financieros. Asimismo se emiten reportes sobre temas específicos fruto de la iniciativa de la Gerencia o a requerimiento del Directorio.
II.1.4: Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.	X			Al tomar cualquier decisión, el Directorio identifica primero los riesgos asociados, evalúa su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial.

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión de la Emisora.				
Responder si el Órgano de Administración verifica:				
II.2.1: el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,	X			El Directorio de la Sociedad verifica el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios, basándose para ello en los informes de control de gestión que son mensualmente emitidos por la Gerencia, y en los reportes que emite la Gerencia en oportunidad de tratar los estados financieros trimestrales y del ejercicio.
II.2.2: el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.). Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.		X		El Directorio controla el desempeño de la Gerencia, en oportunidad de realizar el control de gestión de la Sociedad. El control interno es un proceso diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la organización, teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas y leyes aplicables.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				
Responder si: II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.	X			Cada miembro del Directorio cumple con lo dispuesto en el Estatuto Social de TGN y en las normas legales que regulan el funcionamiento del órgano. El Directorio no posee un reglamento interno.

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
<p>II.3.2: El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2. Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.</p>	X			<p>El Directorio somete anualmente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas la memoria y los estados financieros del ejercicio que reflejan los resultados de la gestión. La gestión del Directorio ha sido aprobada por la Asamblea General de Accionistas de manera continua.</p>
<p>Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.</p>				
<p>Responder si: II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.</p>	X			<p>El Estatuto Social dispone que el Directorio esté compuesto por 14 directores titulares e igual número de suplentes. De los 14 directores: (i) nueve directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase A reunidas en Asamblea Especial de dicha clase (al menos uno deberá revestir la condición de independiente); (ii) cuatro directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase B reunidas en Asamblea Especial de dicha clase (al menos uno deberá revestir la condición de independiente) y (iii) un director titular y su respectivo suplente son elegidos por las acciones Clase C reunidas en Asamblea Especial de dicha clase. Actualmente, TGN tiene 3 directores independientes y cumple por consiguiente la recomendación II.4.2 (al menos 20% de miembros revisten la calidad de independientes). Todos ellos designados por un año.</p>

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
II.4.2: Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que los miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.		X		Ver respuesta a II.4.1. La condición de independiente de los directores nunca fue cuestionada. Los directores que se consideraron alcanzados por un conflicto de intereses procedieron con arreglo al artículo 272 de la Ley General de Sociedades.
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				
Responder si: II.5.1: La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:			X	No posee.
II.5.1.1: integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,				N/A
II.5.1.2: presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,				N/A
II.5.1.3: que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,				N/A
II.5.1.4: que se reúna al menos dos veces por año,				N/A

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
II.5.1.5: cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.				N/A
II.5.2: En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				N/A
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,				N/A
II.5.2.2: propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,				N/A
II.5.2.3: identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,				N/A
II.5.2.4: sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,				N/A
II.5.2.5: recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,				N/A (Elo no obstante, el Presidente de TGN no es el Gerente General).
II.5.2.6: asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,				N/A (Elo no obstante, esta información está divulgada en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en los prospectos de colocación de títulos valores).

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
II.5.2.7: constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.				N/A
II.5.3: De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				N/A
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.				
Responder si: La Emisora establece un límite a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico, que encabeza y/o integra la Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año se verificó alguna violación a tal límite.			X	Basado en la experiencia acumulada, el Directorio entiende que no afecta a la Sociedad que sus integrantes y/o síndicos desempeñen funciones como tales en diversas sociedades, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 272 de la Ley General de Sociedades. Por otra parte, el establecimiento de cualquier limitación en tal sentido sería atribución de la Asamblea de Accionistas.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
Responder si:				
II.7.1: La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.		X		Ver respuesta a II.1.1.9.

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
II.7.2: La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.		X		Ver respuesta a II.1.1.9.
<b>PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL</b>				
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación. Responder si:				
III.1: La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.		X		La Sociedad cuenta con normas internas que implementan controles de riesgos con el objetivo de (i) anticiparse a los eventos característicos de una operación de transporte de gas actuando proactivamente, (ii) establecer un perfil de riesgos operacionales, (iii) disminuir la ocurrencia de eventos y (iv) atender a los requerimientos normativos. La auditoría interna verifica la aplicación de dichas normas. Asimismo, la Sociedad certifica en forma externa las normas ISO 9001 (gestión de calidad en operaciones) ISO 14001 (gestión ambiental) y OHSAS 18001 (seguridad y salud ocupacional). Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una Matriz de Riesgos.
III.2: Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.	X			Existe un Comité de Gestión de Riesgos que funciona en el seno del Comité de Dirección. Dicho Comité monitorea mensualmente la evolución de la Matriz Integral de Riesgos. Los principales factores de riesgos se vinculan con fallas, roturas o incidentes en las instalaciones. En estos casos, las medidas de mitigación se enmarcan en un programa de obras tendientes a garantizar la prestación segura del servicio, en el marco de las mejores prácticas de la industria.  Adicionalmente, el Comité de Auditoría define su plan anual considerando la naturaleza de la actividad social y el entorno en que se desenvuelve el negocio (incluyendo los riesgos inherentes a la actividad de la Sociedad y riesgos incurridos en la operación).

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
III.3: Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.		X		TGN no posee la figura de “oficial de riesgo”, pero cuenta con un Comité de Gestión de Riesgos y una Gerencia de Auditoría Interna.  El Comité de Gestión de Riesgos analiza mensualmente la evolución de la Matriz Integral de Riesgos de la Sociedad.
				La Gerencia de Auditoría Interna evalúa el cumplimiento de los procedimientos aplicables en las distintas áreas. Esta Gerencia depende jerárquicamente del Director General y funcionalmente del Directorio, reportando directamente al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría.
III.4: Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).		X		Cada Gerencia efectúa la revisión de sus procedimientos conforme los cambios normativos y de funcionamiento interno. Los mismos son actualizados en función de su necesidad de adecuación. Ver II.1.1.8.
III.5: El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.		X		Los estados financieros, y la memoria, incluyen referencias tanto a los riesgos inherentes al segmento de negocio en el que se desenvuelve TGN así como a sus efectos sobre el resultado de las operaciones.
<b>PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES</b>				
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo. Responder si:				
IV.1: El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.	X			El Comité de Auditoría se encuentra integrado por tres directores titulares y tres directores suplentes, la mayoría de ellos independientes. El Directorio considera conveniente que el Comité de Auditoría sea presidido por un director independiente, y este criterio se aplica.

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
IV.2: Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).	X			TGN cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna, independiente de las restantes áreas operativas y de los accionistas o entidades relacionadas, que depende jerárquicamente del Gerente General y funcionalmente del Directorio, reportando directamente al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría, que evalúa su desempeño. Esta Gerencia (que aplica las normas del IIA) supervisa, de acuerdo a planes trianuales, el cumplimiento de los procedimientos que hacen al control interno. Su titular es independiente en los términos de la recomendación IV.2.
IV.3: Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.	X			El Comité de Auditoría evalúa anualmente el cumplimiento de las condiciones de independencia del auditor externo requeridas por la CNV, como así también su idoneidad, sobre la base del desempeño de sus funciones y del reporte sobre condición de independencia que la CNV requiere anualmente a los auditores externos.

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
IV.4: La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.		X		<p>Conforme al Estatuto Social los síndicos que integran la Comisión Fiscalizadora son designados por los Accionistas, por lo que se entiende que excede la competencia de este Directorio fijar políticas de rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. No obstante, históricamente la Comisión Fiscalizadora de TGN ha variado su composición y ha rotado su presidencia, con frecuencia razonable, dando acabado cumplimiento a las normas y prácticas habituales.</p> <p>En lo que respecta a la designación y rotación de los auditores externos, vale la misma consideración, con la salvedad de que la firma que ejerce la auditoría contable externa de la Sociedad aplica procedimientos para asegurar la idoneidad, independencia y desempeño de sus miembros (incluyendo la rotación obligatoria del socio a cargo en períodos preestablecidos), lo cual a su vez es controlado por el Comité de Auditoría de TGN. La Sociedad controla a su vez, el cumplimiento de la normativa emanada de la CNV.</p> <p>Los síndicos de TGN no desarrollan actividades de auditoría externa de la Sociedad, ni participan ni son asociados a la firma que presta el servicio de auditoría externa. Participan de las reuniones de Directorio, de las reuniones del Comité de Auditoría y de las asambleas, tal como prevén la ley y el estatuto de la Sociedad.</p>
<b>PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS</b>				
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.				
Responder si:				
V.1.1: El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.		X		<p>El Directorio considera que el medio idóneo para asegurar que todos los accionistas reciban información simétrica en calidad, cantidad y temporalidad, es por medio de la Autopista de Información Financiera de la CNV y del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Por el momento, el Directorio no tiene la práctica de reuniones informativas periódicas con los accionistas excepto por la reunión de la Asamblea Ordinaria Anual.</p>

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
V.1.2: La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			Además de lo expresado en V.1.1. el Directorio considera que toda la información relevante de la Sociedad, que según las normas debe ser brindada al mercado, es puesta en conocimiento del público en el momento en que debe ser divulgada. La Sociedad cuenta con un sitio de internet de libre acceso que incluye información diversa acerca de la Sociedad y sus actividades, la que se agrega a la información disponible para el público inversor a través de la Autopista de Información Financiera. Dicho sitio cuenta con una vinculación a la página de internet de la CNV, y otra vinculación con la página de internet del Ente Nacional Regulador del Gas. A través del Responsable de Relaciones con el Mercado, la Sociedad responde consultas puntuales de inversores.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.				
Responder si:				
V.2.1: El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			En orden a promover la participación de los accionistas, TGN cumple estrictamente con todos los requisitos normativos que atañen a la publicidad de sus Asambleas de Accionistas.
V.2.2: La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.			X	No se posee un reglamento específico, sino que la Asamblea General de Accionistas funciona de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, las regulaciones dictadas por la CNV y las establecidas en el Estatuto.

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
V.2.3: Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	X			El Directorio considera que las normas vigentes aseguran el derecho de los accionistas minoritarios a participar en las asambleas si es de su interés, incluyendo la proposición de temas para debate, y respeta dichas normas. El Directorio de TGN considera saludable la participación de las minorías en las asambleas. El Directorio entiende que todos los accionistas que asisten a las asambleas tienen las más amplias garantías para participar de las deliberaciones y votaciones. Hasta el presente y desde 1992, ninguna decisión asamblearia de TGN ha sido objeto de impugnación.
V.2.4: La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.			X	El Directorio considera que el inversor institucional tiene calificación suficiente para resolver per se el nivel de involucramiento deseado en los negocios sociales.
V.2.5: En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			X	Los candidatos a integrar el Directorio son propuestos por los accionistas. Hasta el presente, los accionistas, al formular sus mociones no se han pronunciado sobre el Código de Gobierno Societario. El Directorio de TGN formaliza su posición respecto al Código de Gobierno Societario a través del presente Anexo de la memoria anual.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.				
Responder si la Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	X			El Estatuto de TGN establece la igualdad entre acción y voto, indicando que todas las acciones, independientemente de su clase, tienen derecho a un voto. En los últimos tres años no ha habido cambios en la participación porcentual de las clases A, B y C sobre el capital social.

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.				
Responder si la Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.		X		El estatuto regula las condiciones de ejercicio del tag along en beneficio de las acciones Clase C.
Recomendación V.5: Alentar la dispersión accionaria de la Emisora.				
Responder si la Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado. Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.	X			El Estatuto social divide el capital en tres clases, una de las cuales, la "C", que representa el 20% del capital social, se negocia en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.				
Responder si:				
V.6.1: La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.			X	Considerando que la nueva administración aún está completando un proceso de normalización regulatoria tras más de una década de congelamiento tarifario, y que el Acuerdo Integral de Renegociación de la Licencia aún se encuentra pendiente de aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional, el Directorio de TGN no considera factible ni prudente en esta instancia establecer una política de distribución de dividendos.

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
V.6.2: La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.		X		La elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados es parte del proceso de emisión de los estados financieros y de la memoria anual. La última asignación de resultados, correspondiente al ejercicio 2016, fue aprobada por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2017.
<b>PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD</b>				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
Responder si:				
VI.1: La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			TGN cuenta con un sitio Web actualizado que suministra información relevante de la Sociedad y recoge, a través de los formularios creados para tal fin, las inquietudes del público en general. Remitimos asimismo a lo informado en el punto VIII.2.
VI.2: La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).		X		TGN emite el Reporte Anual de Sustentabilidad, que se rige por los estándares internacionales de la Guía G3 del GRI (Global Reporting Initiative). Este reporte se publica anualmente en la página de las Naciones Unidas y cuenta con la supervisión de un consultor externo que efectúa recomendaciones de mejora. El Reporte de Sustentabilidad también está disponible en la página web de TGN e incluye, entre otros tópicos, lo atinente a los trabajos realizados en relación a la consecución de una mayor transparencia en las acciones de responsabilidad social y resume las acciones concernientes a protección ambiental indicando cada una de las llevadas a cabo durante el año.

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
<b>PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE</b>				
<p>Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.</p> <p>Responder si:</p>				
VII.1: La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:			X	No tiene.
VII.1.1: integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,				N/A
VII.1.2: presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,				N/A
VII.1.3: que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,				N/A
VII.1.4: que se reúna al menos dos veces por año,				N/A
VII.1.5: cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.				N/A
VII.2: en caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:				

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
VII.2.1: asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,				N/A
VII.2.2: supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,				N/A
VII.2.3: revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,				N/A
VII.2.4: define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,				N/A
VII.2.5: informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,				N/A
VII.2.6: da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,				N/A
VII.2.7: garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				N/A

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
VII.3: De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				N/A
VII.4: En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.		X		Ciertas funciones descritas en VII.2 son cumplidas en el ámbito de la Dirección General, con soporte de la Dirección de Recursos Humanos, con reporte al Presidente del Directorio. El Comité de Auditoría revisa las remuneraciones de gerentes.
<b>PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL</b>				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				
Responder si:				
VIII.1: La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	X			TGN cuenta con un Código de Ética publicado en su página Web. El mismo refiere a la Responsabilidad Social, los Principios de la Sociedad, los Valores Éticos y las Pautas de Comportamiento. El Código de Ética expresa los valores que deberán ser tenidos en cuenta en las decisiones y las acciones de la Sociedad y sus integrantes. También constituye la referencia para la evaluación de los comportamientos en TGN. El Código de Ética es de aplicación al Directorio y a todo el personal de TGN y al de sus empresas controladas. También se aplica en las relaciones que se establezcan con empresas contratistas, subcontratistas, proveedores, clientes, funcionarios públicos, accionistas e inversores y terceros en general.
VIII.2: La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.	X			TGN posee un canal de comunicación mediante el cual el personal, proveedores, clientes y terceros en general pueden reportar cualquier posible irregularidad o desvío al Código de Ética. El público en general puede comunicarse utilizando el formulario LINEA TRANSPARENTE disponible en la página Web de TGN o bien llamando al número gratuito 0800-122-8464. Los reportes recibidos son considerados en forma estrictamente confidencial en la medida en que la legislación aplicable lo permita. El Consejo de Evaluación de Conducta de la Sociedad determinará el curso de acción.

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total (1)	Parcial (1)		
VIII.3: La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.	X			Ver VIII.2. El Comité de Auditoría toma conocimiento inmediato de cualquier evento traído a conocimiento de la Sociedad por cualquier de los canales detallados en VIII.2.
<b>PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO</b>				
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.				
Responder si el Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.			X	El Directorio de TGN comparte los principios que inspiran el Código de Gobierno Societario y considera que el funcionamiento del Órgano de Administración se ajusta conceptualmente a sus previsiones, aun cuando el modo de implementarlas pueda diferir en ciertos casos. Consideramos que el Estatuto Social es compatible con y no se opone a ninguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Societario. Por tal motivo, el Directorio no considera pertinente en esta instancia la introducción de reformas estatutarias. Se considera asimismo que la vigencia de las Leyes 19.550 y 26.831, junto con el Código de Ética, brindan un marco jurídico suficiente para encuadrar el desempeño de los directores, síndicos, gerentes y personal de la Sociedad.

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora en el próximo ejercicio o siguientes, si las hubiere, o indicar los motivos por lo que no se considera apropiada o aplicable el seguimiento de la recomendación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2018

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand  
Presidente

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (en miles de pesos)

	Nota	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
<b>ACTIVO</b>			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	<b>6</b>	21.696.171	2.009.912
Inversiones en sociedades afiliadas	<b>7</b>	9.872	5.364
Materiales y repuestos	<b>10</b>	98.353	88.740
Otras cuentas por cobrar	<b>11</b>	148.353	132.934
Activo por impuesto a las ganancias diferido	<b>8</b>	-	302.918
Cuentas por cobrar comerciales	<b>12</b>	1.434.545	1.121.815
Inversiones a costo amortizado	<b>9</b>	35.085	42.370
Total del activo no corriente		<u>23.422.379</u>	<u>3.704.053</u>
Activo corriente			
Materiales y repuestos		36.848	21.542
Otras cuentas por cobrar	<b>11</b>	102.580	60.323
Cuentas por cobrar comerciales	<b>12</b>	895.972	437.855
Inversiones a costo amortizado	<b>9</b>	8.645	8.731
Inversiones a valor razonable	<b>9</b>	117.991	101.296
Efectivo y equivalentes de efectivo	<b>13</b>	475.496	250.865
Total del activo corriente		<u>1.637.532</u>	<u>880.612</u>
Total del activo		<u>25.059.911</u>	<u>4.584.665</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (en miles de pesos)

	Nota	31.12.2017	31.12.2016
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	<b>14</b>	439.374	439.374
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	<b>2.5</b>	14.135.790	-
Otras reservas		4.725	2.796
Resultados no asignados		455.552	(386.304)
Total del patrimonio		<u>15.035.441</u>	<u>55.866</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Contingencias	<b>18</b>	25.521	25.158
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	<b>8</b>	4.993.937	-
Préstamos	<b>15</b>	4.047.412	2.945.213
Otras deudas	<b>16</b>	21.061	49.977
Cuentas por pagar comerciales	<b>17</b>	154.924	397.114
Total del pasivo no corriente		<u>9.242.855</u>	<u>3.417.462</u>
<b>Pasivo corriente</b>			
Contingencias	<b>18</b>	76.341	88.947
Préstamos	<b>15</b>	31.250	482.615
Remuneraciones y cargas sociales		139.801	118.573
Cargas fiscales		69.897	67.063
Otras deudas	<b>16</b>	105.119	54.989
Cuentas por pagar comerciales	<b>17</b>	359.207	299.150
Total del pasivo corriente		<u>781.615</u>	<u>1.111.337</u>
Total del pasivo		<u>10.024.470</u>	<u>4.528.799</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>25.059.911</u>	<u>4.584.665</u>

Las notas 1 a 27 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand  
Presidente

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (en miles de pesos)

	Nota	31.12.2017	31.12.2016
Ventas	19	3.875.276	1.835.265
Costos de explotación	20	(1.698.458)	(1.118.199)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>2.176.818</b>	<b>717.066</b>
Gastos de comercialización	20	(137.994)	(176.390)
Gastos de administración	20	(443.975)	(272.878)
<b>Ganancia antes de otros ingresos y egresos netos</b>		<b>1.594.849</b>	<b>267.798</b>
Otros ingresos y egresos netos	21	(16.949)	(59.755)
<b>Ganancia antes de resultados financieros</b>		<b>1.577.900</b>	<b>208.043</b>
Resultados financieros netos			
Otros resultados financieros netos	22	(334.516)	(401.136)
Ingresos financieros	22	122.822	87.038
Egresos financieros	22	(185.295)	(293.891)
<b>Resultados financieros</b>		<b>(396.989)</b>	<b>(607.989)</b>
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	7	2.579	(1.003)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>1.183.490</b>	<b>(400.949)</b>
Impuesto a las ganancias			
Corriente		-	-
Diferido		(341.634)	142.123
<b>Subtotal del impuesto a las ganancias</b>	8	<b>(341.634)</b>	<b>142.123</b>
<b>Ganancia (pérdida) del ejercicio</b>		<b>841.856</b>	<b>(258.826)</b>
<b>Ítems que serán reclasificados en resultados</b>			
Cambio en los valores razonables de los derivados mantenidos como cobertura	3.3.1.1	-	(25)
Conversión monetaria de los estados financieros de sociedades afiliadas	7	1.929	2.796
<b>Ítems que no serán reclasificados en resultados</b>			
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	2.5	14.135.790	-
<b>Otros resultados integrales del ejercicio</b>		<b>14.137.719</b>	<b>2.771</b>
<b>Ganancia (pérdida) integral del ejercicio</b>		<b>14.979.575</b>	<b>(256.055)</b>
Resultado neto por acción	23	1,9160	(0,5891)

Las notas 1 a 27 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand  
Presidente

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (en miles de pesos)

RUBRO	Capital social	Ajuste integral del capital social	Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	Otras reservas	Resultados no asignados	Total del patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>439.374</b>	<b>390.185</b>	-	<b>25</b>	<b>(517.663)</b>	<b>311.921</b>
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2016:						
Absorción parcial de la pérdida correspondiente al ejercicio económico 2015 contra la cuenta Ajuste integral del capital social	-	(390.185)	-	-	390.185	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(258.826)	(258.826)
Cambio en los valores razonables de los derivados mantenidos como cobertura	-	-	-	(25)	-	(25)
Conversión monetaria de los estados financieros de sociedades afiliadas	-	-	-	2.796	-	2.796
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>439.374</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.796</b>	<b>(386.304)</b> <sup>(1)</sup>	<b>55.866</b>
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	841.856	841.856
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	-	-	14.135.790	-	-	14.135.790
Conversión monetaria de los estados financieros de sociedades afiliadas	-	-	-	1.929	-	1.929
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>439.374</b>	<b>-</b>	<b>14.135.790</b>	<b>4.725</b>	<b>455.552</b>	<b>15.035.441</b>

<sup>(1)</sup> La Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2017 resolvió mantener en la cuenta "Resultados no asignados" la pérdida arrojada por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 (ver Nota 14).

Las notas 1 a 27 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand  
Presidente

# Transportadora de Gas del Norte S.A.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016 (en miles de pesos)

	Nota	31.12.2017	31.12.2016
Ganancia (pérdida) del ejercicio		841.856	(258.826)
<b>Ajustes para arribar al efectivo generado por (utilizado en) las operaciones:</b>			
Depreciación de propiedad, planta y equipo		192.512	159.251
Valor residual de propiedad, planta y equipo dados de baja		377	3.646
Impuesto a las ganancias	8	341.634	(142.123)
Devengamiento de intereses generados por pasivos	22	168.766	271.559
Devengamiento de intereses generados por activos	22	(67.551)	(56.704)
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)		272.334	399.051
Diferencias de cambio y otros resultados financieros netos		304.523	598.055
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas		(2.579)	1.003
<b>Cambios netos en activos y pasivos operativos:</b>			
Aumento de cuentas por cobrar comerciales		(661.320)	(803.129)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar		(89.937)	60.121
Aumento de materiales y repuestos		(33.330)	(28.025)
(Disminución) aumento de cuentas por pagar comerciales		(253.774)	271.085
Aumento de remuneraciones y cargas sociales		21.228	50.630
Aumento de cargas fiscales		532	57.353
Aumento de otras deudas		43.447	6.574
Disminución de contingencias		(52.649)	(12.357)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las operaciones</b>		<b>1.026.069</b>	<b>577.164</b>
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	6	(788.137)	(328.610)
Cobro de dividendos		-	15.209
Suscripciones, netas de recupero de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable (no equivalentes de efectivo)		5.498	(3.256)
Cobro de capital de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable		8.372	8.374
Cobro de intereses de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable		11.656	19.402
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(762.611)</b>	<b>(288.881)</b>
Operaciones de cobertura de riesgos de flujo de fondos		-	(25)
Toma de préstamo sindicado, neto de gastos	15.2	3.822.260	-
Pago de capital de obligaciones negociables	15.2	(3.641.120)	(157.794)
Pago de intereses de obligaciones negociables	15.2	(283.425)	(137.817)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>		<b>(102.285)</b>	<b>(295.636)</b>
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes del efectivo</b>		<b>161.173</b>	<b>(7.353)</b>
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio		250.865	209.602
Resultados financieros generados por el efectivo		63.458	48.616
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio</b>	13	<b>475.496</b>	<b>250.865</b>

Las notas 1 a 27 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand  
Presidente

# Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

## 1 - INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 - Constitución de la Sociedad

Transportadora de Gas del Norte S.A. (“la Sociedad” o “TGN”) fue constituida el 24 de noviembre de 1992 como consecuencia de las Leyes N° 23.696 y N° 24.076 (“Ley del Gas”) y del Decreto N° 1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios. TGN es titular de una licencia (“la Licencia”) para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de la República Argentina.

### 1.2 - Contexto económico argentino, crisis energética y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad

A raíz de los cambios sustanciales operados en las principales variables macroeconómicas en la República Argentina desde fines del año 2001, a partir de enero de 2002 el Estado Nacional emitió leyes, decretos y diversas regulaciones que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento, y que produjeron efectos de importancia en la ecuación económica y financiera de la Sociedad, en su negocio y en el marco regulatorio, entre los cuales merecen citarse:

- (i) La Ley de Emergencia Pública N° 25.561 (“LEP”) dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el Producer Price Index (“PPI”). Asimismo, la LEP autorizó al PEN a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos. En la Nota 1.3 se detallan diversos aspectos relacionados con las tarifas, la Licencia y las implicancias de las modificaciones introducidas por la LEP en el marco regulatorio de la Sociedad.
- (ii) A partir del año 2004 el Estado Nacional adoptó una serie de medidas tendientes a redistribuir los efectos de la crisis en el sector energético originada por un déficit de abastecimiento de gas natural y de electricidad. La ex Secretaría de Energía de la Nación, la ex Subsecretaría de Combustibles y el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) han dictado una serie de normas disponiendo medidas de prevención con el objetivo de evitar una crisis de abastecimiento interno de gas natural y sus consecuencias sobre el abastecimiento mayorista de electricidad, incluyendo medidas que condujeron en la práctica al cese casi total de las exportaciones de gas natural para asegurar el abastecimiento prioritario del consumo interno. También se dispuso la creación de fondos fiduciarios para atender inversiones en expansión de los sistemas de transporte y distribución de gas natural, y la importación de dicho fluido. Estas medidas gubernamentales, que finalmente no evitaron que la República Argentina volviera a depender de la importación de combustibles, han producido resultados adversos en relación a los contratos de transporte de TGN. En tal sentido, se han generado disputas contractuales significativas con ciertos clientes de exportación que se describen en las Notas 18.1.4 y 18.1.5.
- (iii) Durante 2016 TGN celebró un Acuerdo Transitorio en virtud del cual obtuvo un incremento significativo de sus tarifas. Adicionalmente, durante dicho ejercicio el Ministerio de Energía y Minería (“MINEM”) instruyó al ENARGAS a que lleve adelante con todas las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural el procedimiento de Revisión Tarifaria Integral (“RTI”) (ver Nota 1.3.3).

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

#### 1.2 - Contexto económico argentino, crisis energética y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)

Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Estado Nacional sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones utilizadas por el Directorio a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La marcha futura de la economía podría requerir que el Estado Nacional modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. Sin embargo, es importante destacar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones utilizadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros y que dichas diferencias podrían ser significativas.

#### 1.3 - Marco regulatorio

##### 1.3.1 - Aspectos generales

La Ley del Gas y su reglamentación, junto con la Licencia, el Contrato de Transferencia, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E. ("GdE") y las resoluciones emitidas por el ENARGAS establecen el marco jurídico en el que se desarrolla el negocio de la Sociedad. La Licencia ha sido otorgada por un período original de 35 años que expira en diciembre de 2027. No obstante, la Ley del Gas y la Licencia establecen que la Sociedad podrá solicitar al ENARGAS una renovación de la misma por un período adicional de diez años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de TGN y formular una recomendación al PEN.

##### 1.3.2 - Tarifas

Las tarifas correspondientes al servicio de transporte de gas natural fueron establecidas en la Licencia y se encuentran reguladas por el ENARGAS. La Ley del Gas, en su artículo 38, establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y depreciaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad similar a la de otras actividades de riesgo comparable o equiparable y guardar relación con el grado de eficiencia en la prestación de los servicios:

- i. ajustes por la revisión quinquenal de tarifas a ser efectuadas por el ENARGAS, que afectaren en la medida de lo posible, los factores de eficiencia "X" e inversión "K", donde "X" reduce la tarifa como contrapartida de aumentos de eficiencia y "K" la incrementa para incentivar inversiones no rentables;
- ii. ajustes no recurrentes para reflejar variaciones en los costos resultantes de cambios en normas impositivas (excepto en el caso de variaciones en el impuesto a las ganancias) y;
- iii. ajustes no programados en virtud de otras causas objetivas y justificables a criterio del ENARGAS.

##### 1.3.3 - Licencia

Con la sanción de la LEP a comienzos del año 2002, y su continua renovación desde entonces hasta el 31 de diciembre de 2017, las tarifas por servicios de transporte de gas quedaron pesificadas y congeladas, privando a la Sociedad de la posibilidad de seguir invirtiendo en ampliaciones del sistema, siendo sustituida en ese rol por fideicomisos públicos organizados a partir de 2004 por la ex Secretaría de Energía de la Nación que se financian mediante cargos tarifarios que, al momento de su establecimiento, superaban ampliamente la tarifa percibida por TGN.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

#### 1.3.3 – Licencia (Cont.)

El efecto conjunto del congelamiento tarifario, el sostenido incremento en los costos y la devaluación del peso argentino frente al dólar estadounidense deterioró sustancialmente el resultado operativo de TGN, que fue negativo desde 2011 y hasta el primer trimestre de 2016 inclusive. TGN no ha recibido ni recibe subsidio alguno por parte del Estado Nacional.

En abril de 2014 y en junio de 2015 TGN recibió sendos aumentos transitorios de tarifas del 20% y 69,1% respectivamente.

En febrero de 2016 TGN celebró un Acuerdo Transitorio con el Ministerio de Hacienda y Finanzas y con el MINEM que fijó las pautas básicas para una adecuación transitoria de sus tarifas y de una futura RTI, sujeto a la celebración de un acuerdo de renegociación contractual integral.

El 31 de marzo de 2016 el ENARGAS dictó la Resolución I/ 3723 disponiendo un aumento transitorio de las tarifas de TGN del 289,2% a partir del 1° de abril de 2016. Asimismo, el ENARGAS estableció un plan de inversiones obligatorias. Ínterin, TGN no podrá distribuir dividendos sin autorización previa del ENARGAS.

El 30 de marzo de 2017 la Sociedad celebró con el Ministerio de Hacienda y con el MINEM un acuerdo de renegociación integral de la Licencia (el “Acuerdo Integral”), cuya vigencia está supeditada a la aprobación del PEN, previa intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación, de la Sindicatura General del Estado Nacional, y de ambas cámaras del Congreso Nacional previo dictamen de una comisión bicameral. En marzo de 2017 TGN obtuvo un nuevo aumento transitorio promedio de tarifas del 49%, y en diciembre del mismo año otro aumento transitorio promedio de tarifas del 71,6%, en ambos casos a cuenta del aumento mayor que aplicará como resultado de la RTI llevada a cabo por el ENARGAS y contra la ejecución de inversiones obligatorias por \$ 457 millones a ejecutarse hasta marzo de 2018.

El Acuerdo Integral, que fue ratificado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de junio de 2017, pone fin a un período de quince años de inestabilidad jurídica y regulatoria iniciado en 2002 con la LEP. Contiene los términos y condiciones convenidos entre el PEN y TGN para adecuar la Licencia, establece las pautas bajo las cuales el ENARGAS llevó a cabo la RTI para el período 2017-2022 y concluye el proceso de renegociación desarrollado en el marco de la LEP. Sus previsiones, una vez puesto en vigencia dicho acuerdo a partir de su ratificación por el PEN, abarcarán el período contractual comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la fecha de finalización de la Licencia.

Entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 la Sociedad deberá ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias por aproximadamente \$ 5.600 millones. El Acuerdo Integral estableció, asimismo, las pautas bajo las cuales el ENARGAS llevó a cabo la RTI para el período 2017 – 2022.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

#### 1.3.3 – Licencia (Cont.)

Como condición previa a la ratificación del Acuerdo Integral, TGN solicitó la suspensión del juicio iniciado contra el Estado Nacional reclamando los daños y perjuicios que la Sociedad sufrió como resultado de la pesificación y posterior congelamiento de sus tarifas (ver Nota 18.1.6). Asimismo, dentro del plazo de noventa días corridos computados desde que entre y se mantenga en vigencia la resolución del ENARGAS que apruebe el cuadro tarifario resultante de la RTI, o del último escalón del incremento, que no podrá exceder el 1° de abril de 2018, o de las resoluciones que aprueben los cuadros tarifarios de distribución que incluyan los cuadros tarifarios antedichos, según corresponda, TGN deberá desistir íntegra y expresamente del derecho y de la acción entablada contra el Estado Nacional, como también de todos los derechos que pudiera eventualmente invocar o entablar contra el Estado Nacional, que se encuentren fundados o vinculados a los hechos o medidas dispuestas respecto de la Licencia a partir de la LEP y/o por haber quedado sin efecto la aplicación por la anulación del PPI. Otro tanto deberán hacer el accionista controlante de la Sociedad, Gasinvest S.A. (“Gasinvest”), y los accionistas que representen al menos dos tercios del capital social de Gasinvest. Ver Nota 18.1.6.

El Acuerdo Integral contiene una cláusula de indemnidad en beneficio del Estado Nacional. Por un lado, TGN se compromete a mantener indemne al Estado Nacional para el supuesto que cualquiera de sus accionistas y/o de Gasinvest y/o sus eventuales cesionarios, obtuvieran una sentencia o laudo final e inapelable, en la República Argentina o en el exterior, que consistiera en una reparación o compensación o indemnización económica, de la índole que fuera, fundados o vinculados a los hechos o medidas dispuestas respecto de la Licencia, a partir de la situación de emergencia establecida por la LEP y/o en la anulación del PPI, incluyendo costas y honorarios.

En tal caso, la Sociedad no tendrá derecho a reclamar reparación, indemnización ni compensación alguna de parte del Estado Nacional, y los gastos y costos que TGN deba asumir en ningún caso podrán trasladarse en modo alguno a los usuarios del servicio de transporte.

Por otro lado, con relación a los laudos arbitrales obtenidos con anterioridad a la firma del Acuerdo Integral por los ex accionistas CMS y Total, la Sociedad se compromete a mantener indemne al Estado Nacional. El monto de dicha indemnidad, a ser definido, no incluirá el porcentaje proporcional de quita que se hubiere establecido o se vaya a establecer en los acuerdos de pagos respectivos, excluirá las sumas correspondientes a los intereses por mora en el pago por parte del Estado Nacional y se calculará a valor presente. Como referencia se mencionan los montos contenidos en los laudos: CMS Gas Transmission Company c. República Argentina (caso ARB/01/8, con laudo favorable a CMS por US\$ 133,2 millones de fecha 12 de mayo de 2005), y Total S.A. c. República Argentina (caso ARB/04/1, con laudo favorable a Total por US\$ 85,2 millones, de fecha 27 de noviembre de 2013).

La indemnidad, por los valores que se definan sobre la base de lo mencionado anteriormente, será asumida por TGN exclusivamente mediante inversiones sustentables, adicionales a las que establezca el ENARGAS como inversiones obligatorias en el marco de la RTI, en gasoductos e instalaciones complementarias en la “Cuenca Neuquina”. Estas inversiones no serán incorporadas a la base tarifaria de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

#### 1.3.3 – Licencia (Cont.)

Los aumentos tarifarios implementados desde el año 2016 le han permitido a la Sociedad financiar sus gastos de operación y mantenimiento, ejecutar ciertas obras y cancelar sus vencimientos financieros. A los efectos de que las tarifas se mantengan en valores reales a lo largo del tiempo y de esta forma poder atender las exigencias que demanda la operación y el mantenimiento del sistema de gasoductos, la RTI llevada a cabo por el ENARGAS introduce mecanismos no automáticos de adecuación semestral de la tarifa de transporte, entre revisiones tarifarias quinquenales, debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

#### 1.3.4 - Contrato de asistencia técnica

En diciembre de 2017 y previa aprobación del ENARGAS, TGN resolvió no renovar a su vencimiento el contrato de asistencia técnica celebrado con ciertos accionistas controlantes, basada en el conocimiento y experiencia acumulados. En consecuencia, la Sociedad se auto-opera desde el 1° de enero de 2018.

#### 1.3.5 - Caída en los ingresos por transporte de gas con destino a la exportación

Desde febrero de 2004 el Estado Nacional adoptó una serie de medidas todavía en vigencia para asegurar un abastecimiento suficiente de gas natural a fin de satisfacer la demanda local, limitando en gran medida las exportaciones de gas. El volumen de exportación despachado disminuyó sistemáticamente desde 2006 hasta el cierre de este ejercicio. Así como se mencionara en 1.2 (ii), las exportaciones de gas natural cesaron prácticamente por completo. En tal contexto, YPF S.A. (“YPF”) dejó de pagar e inició acciones judiciales y administrativas tendientes a obtener la rescisión sin culpa del contrato de transporte, y la distribuidora chilena Metrogas S.A. (“Metrogas”) pretendía rescindir unilateralmente el contrato de transporte y reclamó el pago de compensaciones. En abril de 2015 TGN rescindió el contrato de transporte firme de exportación que mantenía con Metrogas, por reiterados incumplimientos del cargador. YPF y Metrogas registran un saldo impago al 31 de diciembre de 2017 de \$ 1.388,4 millones y de \$ 2.124,4 millones, respectivamente, por lo que la Sociedad ha constituido una previsión de \$ 1.756,4 millones para hacer frente a la incobrabilidad del servicio de transporte adeudado. Las controversias mantenidas con estos clientes se describen en las Notas 18.1.4 y 18.1.5.

## 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés) y adoptadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

Asimismo, se han aplicado las normas contenidas en la Resolución N° 1.660/00 del ENARGAS, (modificada por la Resolución N° 1.903/00), que reglamenta ciertos criterios de valuación y exposición para la actividad regulada de transporte y distribución de gas natural. Estos criterios son similares a los contenidos en las NIIF. De corresponder, se han reclasificado ciertas cifras de los estados financieros de ejercicios anteriores a los efectos de su presentación comparativa con los de éste ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

#### 2.1 – Estimaciones y políticas contables

La preparación de los estados financieros requiere que el Directorio de la Sociedad se base en estimaciones que afectan la valuación de los activos y pasivos revelados a la fecha de emisión de los mismos, como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. No obstante, los resultados e importes reales pueden diferir significativamente de las estimaciones utilizadas para la preparación de los estados financieros.

Las estimaciones y políticas contables aplicadas por la Sociedad durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 son consistentes con las aplicadas en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.

#### 2.2 - Interpretaciones y normas emitidas no adoptadas

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no tenemos conocimiento de NIIF que hayan sido emitidas y que sean aplicables a la Sociedad o a sus sociedades afiliadas, que no hayan sido debidamente consideradas.

#### 2.3 - Inversiones en sociedades afiliadas

Las sociedades afiliadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa. Las inversiones en sociedades afiliadas se valúan por el método de la participación patrimonial. Las inversiones en las sociedades afiliadas Comgas Andina S.A. (“COMGAS”) y Companhia Operadora do Rio Grande do Sul (“COPERG”) han sido valuadas al valor de la participación patrimonial, sobre la base de los estados financieros de dichas sociedades (ver Nota 7). TGN mantiene previsionada totalmente su inversión en la sociedad brasileña COPERG debido a que no se han cumplido las expectativas sobre las cuales se había creado el negocio. Consecuentemente, se estima que el reducido nivel de actividad de esa sociedad no permitirá recuperar el valor de la inversión.

#### 2.4 - Moneda funcional

##### (a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del entorno económico principal en donde opera la entidad (“moneda funcional”).

##### (b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional sobre la base de los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o a la fecha de los estados financieros, en el caso de saldos a cobrar o a pagar. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la cancelación de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado integral. Las diferencias de cambio (ingresos o egresos) se presentan en el estado de resultado integral en el rubro “Resultados financieros netos” y las diferencias de conversión (ingresos o egresos) se presentan en el estado de resultado integral en el rubro “Otros resultados integrales del ejercicio”.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

#### 2.5 - Propiedad, planta y equipo

Con fecha efectiva 31 de diciembre de 2017 el Directorio de la Sociedad decidió utilizar, dentro de los dos modelos previstos en la NIC 16 (“Propiedad, planta y equipo”), el “modelo de revaluación” para la valuación de: (i) sus activos esenciales, los que incluyen: Gasoductos y ramales; Plantas compresoras; Estaciones de medición y regulación; Otros instalaciones técnicas, ciertos Terrenos; Edificios y construcciones civiles; Stock de gas y Sistema SCADA; y (ii) los restantes Terrenos y Edificios y construcciones civiles; (en conjunto “los Activos sujetos a Revaluación”).

El cambio de criterio de valuación del “modelo de costo” al “modelo de revaluación” se aplica en forma prospectiva de acuerdo con la NIC 8 (“Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores”).

Este cambio de política contable permite valorar los Activos sujetos a Revaluación a su valor razonable y de esta forma brindar información más relevante en el estado de situación financiera.

De acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV para los casos de valuación de elementos de Propiedad, planta y equipo a valores razonables, la Sociedad encomendó dicha valuación a peritos expertos independientes, que actúan como asesores del Directorio de la Sociedad, siendo este último quien asume la responsabilidad final de la medición.

Las revaluaciones deberán hacerse con la frecuencia necesaria de tal forma que el valor registrado contablemente no difiera significativamente del valor razonable de los activos a la fecha de cada medición. La depreciación acumulada a la fecha de cada revaluación será reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe bruto del activo registrado en libros, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

Para medir el valor razonable de los Activos sujetos a Revaluación se utiliza como técnica de valoración el “enfoque del ingreso” establecido en la NIIF 13 (“Medición del valor razonable”). La Sociedad utiliza un modelo de flujo de fondos descontados elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor razonable: (i) capacidad de transporte contratada en firme y volúmenes de transporte vendidos bajo la modalidad de transporte interrumpible e intercambio y desplazamiento; (ii) tarifas de transporte de gas; (iii) gastos de operación y mantenimiento; (iv) inversiones obligatorias acordadas con el ENARGAS; (v) tasa de descuento ponderada; y (v) variables macroeconómicas, tales como la tasa de inflación, la tasa de devaluación, etc.

Los flujos de fondos descontados utilizados cubren un período de 20 años. Los diez años restantes hasta el vencimiento del plazo original de 35 años de la Licencia (lo que ocurrirá en 2027) y el período de renovación de diez años adicional, que puede solicitar la Sociedad (Decreto PEN 2.255/92). Adicionalmente, TGN ha incorporado a los flujos de fondos descontados un monto adicional previsto en la Licencia al momento de expiración de la misma, donde la Sociedad tendrá derecho a cobrar el menor entre el valor residual de los activos esenciales y el importe resultante de una nueva licitación, neto de gastos e impuestos pagados por el participante ganador. Este último monto ha sido asimilado por la Sociedad a una renta perpetua a dicha fecha.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

#### 2.5 - Propiedad, planta y equipo (Cont.)

El incremento del importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconoce en la cuenta “Otros resultados integrales”, neto del impuesto diferido correspondiente. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio en la medida que exceda el saldo de la cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo”.

En base a la medición realizada por la aplicación del modelo de revaluación, se han determinado las siguientes diferencias con relación a los valores contables medidos por el modelo del costo, para los Activos sujetos a Revaluación al 31 de diciembre de 2017:

Activos sujetos a revaluación	Valor residual contable al 31/12/2017 (modelo de costo)	Mayor valor	Valor razonable al 31/12/2017 (modelo de revaluación)
Gasoductos y ramales	1.466.739	15.150.664	16.617.403
Plantas compresoras	231.170	2.387.855	2.619.025
Estaciones de medición y regulación	22.357	230.943	253.300
Sistema SCADA	31.680	327.196	358.876
Terrenos	2.102	21.712	23.814
Edificios y construcciones civiles	35.450	366.163	401.613
Stock de gas	54.054	281.760	335.814
Otras instalaciones técnicas	19.111	197.410	216.521
<b>Subtotal activos esenciales</b>	<b>1.862.663</b>	<b>18.963.703</b>	<b>20.826.366</b>
Terrenos	1.299	13.389	14.688
Edificios y construcciones civiles	11.029	113.919	124.948
<b>Subtotal activos no esenciales</b>	<b>12.328</b>	<b>127.308</b>	<b>139.636</b>
<b>Total activos sujetos a revaluación</b>	<b>1.874.991</b>	<b>19.091.011</b>	<b>20.966.002</b>

La depreciación, basada en un criterio de componentes, comenzará a computarse a partir del 1° de enero de 2018, y se calculará utilizando el método de la línea recta en función de la vida útil estimada restante al momento de la revaluación:

	Años de vida útil remanente estimada
Gasoductos y ramales	5 y 20
Plantas compresoras	20
Estaciones de medición y regulación	20
Sistema SCADA	10
Stock de gas	N/A
Terrenos	N/A
Edificios y construcciones civiles	29
Otras instalaciones técnicas	6

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

#### 2.5 - Propiedad, planta y equipo (Cont.)

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconoce en el resultado del ejercicio, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otros activos. La cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo” incluida en el Patrimonio disminuye por el consumo, retiro y disposición de los Activos sujetos a Revaluación, con contrapartida en la cuenta de “Resultados no asignados” del Patrimonio, sin afectar el resultado del ejercicio. En el caso de los consumos por depreciación, el importe a transferir de la cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo” será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la depreciación que se hubiera computado sobre la base de su costo original neta del efecto del impuesto diferido. Si existiera pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio a menos que el activo se contabilice por el método de la revaluación, en cuyo caso la pérdida por deterioro del valor, se tratará como una disminución de la cuenta “Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo” y el excedente se imputará al resultado del ejercicio.

#### 2.6 - Instrumentos financieros

##### 2.6.1 - Reconocimiento y valuación

Todos los instrumentos financieros han sido registrados o dados de baja en la fecha de su negociación, es decir, en la fecha en la cual la Sociedad adquiere instrumentos financieros o vende los mismos. Los activos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable, neto de los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados como a valor razonable con impacto en resultados, en los cuales los costos de la transacción se registran como un egreso financiero en el estado de resultado integral.

Las inversiones son dadas de baja cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivo expiran o se transfieren y la Sociedad ya no posee sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se valúan a su costo amortizado por el método del interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro “Resultados financieros netos”, en el ejercicio en el que se producen los referidos cambios.

##### 2.6.2 - Clasificación

La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros a costo amortizado y pasivos financieros a costo amortizado. La clasificación depende de la gestión de los activos financieros, y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

La Sociedad posee una política aprobada por el Directorio, la cual describe los criterios para valuar sus inversiones en activos financieros y establece los mecanismos de monitoreo por parte de la Dirección General, relacionados con la adecuada aplicación de dichos criterios.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

#### 2.6.2.1 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable que se incluyen dentro de esta categoría son los fondos comunes de inversión y ciertos títulos públicos.

#### 2.6.2.2 - Activos financieros a costo amortizado

Se han incluido dentro de esta categoría: plazos fijos, otras inversiones, cuentas por cobrar comerciales y ciertos créditos clasificados como "Otras cuentas por cobrar".

#### 2.6.2.3 - Pasivos financieros a costo amortizado

La Sociedad ha determinado que todos los pasivos financieros se valúan a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

#### 2.6.3 - Desvalorización

La Sociedad evalúa a cada fecha de emisión de sus estados financieros si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en la valuación de un activo financiero valuado a costo amortizado. Un activo financiero es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida, si hay evidencia objetiva de dicha desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento, o eventos, tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero.

#### 2.7 - Materiales y repuestos

Los materiales y repuestos se valúan a su costo histórico. Dicho costo se determina por el método del "Precio promedio ponderado". La apertura de los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes se ha realizado sobre la base del plan estimado de consumo. La previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales y repuestos se determina para aquellos bienes con lenta rotación u obsoletos. Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad sobre la base de su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 4, el valor de libros de los materiales y repuestos no excede su valor recuperable.

#### 2.8 - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales representan los montos adeudados por los clientes por servicios prestados en el curso normal de los negocios de la Sociedad. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales no corrientes están relacionadas principalmente con los clientes en conflicto mencionados en las Notas 18.1.4 y 18.1.5 y han sido valuadas sobre la base de la mejor estimación de las sumas a cobrar descontadas, empleando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción, considerando el plazo estimado de cobro.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

#### 2.8 - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Cont.)

Las otras cuentas por cobrar han sido valuadas a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, netas de una provisión para créditos incobrables. La provisión para clientes morosos o en conflicto asociada a las cuentas por cobrar comerciales y a otras cuentas por cobrar se registra cuando existe evidencia objetiva de un riesgo de incobrabilidad de los montos vencidos de acuerdo con los términos originales. El valor de libros de las cuentas por cobrar comerciales y de las otras cuentas por cobrar no presenta diferencias materiales respecto de su valor razonable.

#### 2.9 - Efectivo y equivalentes del efectivo

En este rubro se incluye el efectivo disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menor. El efectivo disponible, los depósitos en bancos y los plazos fijos son valuados a su costo amortizado. Los fondos comunes de inversión y las Letras del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) se encuentran valuados a su valor razonable. En la Nota 13 se presenta una composición del efectivo y equivalentes del efectivo.

#### 2.10 - Capital social

Las acciones ordinarias se mantienen registradas a su valor nominal. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta “Ajuste integral del capital social” en el estado de cambios en el patrimonio.

#### 2.11 - Cuentas por pagar comerciales y otras deudas

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios de la Sociedad. Las cuentas por pagar comerciales y las otras deudas se clasifican como pasivos corrientes o no corrientes dependiendo del momento en que opere el vencimiento de la obligación de la Sociedad de cancelar estos pasivos. Las cuentas por pagar comerciales y las otras deudas han sido valuadas a su costo amortizado usando el método del interés efectivo. El valor de libros de las cuentas por pagar comerciales y de las otras deudas no presenta diferencias materiales respecto de su valor razonable.

#### 2.12 - Préstamos

Los préstamos han sido valuados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de cancelación se reconoce en el estado de resultado integral, usando el método del interés efectivo. Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes o no corrientes dependiendo del momento en que opere el vencimiento de las obligaciones de efectuar pagos de capital e intereses.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

#### 2.13 - Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta

##### (a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha contabilizado el cargo por impuesto a las ganancias sobre la base del método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las valuaciones contables e impositivas de los activos y pasivos. A los efectos de determinar el impuesto a las ganancias diferido, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

##### (b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias y la obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios fiscales siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta pagado en ejercicios anteriores y el devengado en el presente ejercicio como crédito, debido a que se estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias. El mencionado crédito ha sido valuado a su valor nominal, neto de una previsión por dudosa recuperabilidad.

#### 2.14 - Contingencias

Las provisiones para juicios laborales, civiles y contenciosos se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de fondos para cancelar dicha obligación y el monto se puede estimar confiablemente. Las provisiones se valúan al valor presente estimado de los desembolsos de fondos que se espera se requerirán para cancelar la obligación.

#### 2.15 - Reconocimiento de ingresos por venta

Los ingresos provenientes de los contratos de transporte firme se reconocen sobre la base de la capacidad contratada reservada, independientemente de su uso efectivo. Los ingresos de los contratos de servicio de transporte interrumpible se reconocen sobre la base de los volúmenes entregados de gas natural. Los ingresos de los contratos del servicio de operación y mantenimiento se reconocen cuando se prestan dichos servicios.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

#### 2.15 - Reconocimiento de ingresos por venta (Cont.)

La Sociedad registra una previsión por diferencias producidas entre el total facturado acorde con las condiciones contractuales y la estimación de la recuperabilidad de ciertos saldos en disputa (Nota 1.3.5). Las provisiones mencionadas se registran regularizando el rubro Ventas.

De acuerdo con lo establecido en las reglas básicas de la licencia, el efecto del impuesto sobre los ingresos brutos y del impuesto a los débitos y créditos en cuentas bancarias relacionado con la actividad regulada, es transferido por la Sociedad a sus clientes, mediante un incremento en la facturación mensual.

Los ingresos por venta en concepto de honorarios por el gerenciamiento de obras relativas al programa de fideicomiso de gas (Nota 26) se reconocen en función del avance de las obras.

#### 2.15.1 - Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base del transcurso del tiempo, usando el método del interés efectivo y con la tasa contractual del instrumento o crédito asociado.

#### 2.16 - Créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con la sociedad controlante, con las sociedades afiliadas y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con condiciones habituales de mercado. Se han incluido como partes relacionadas a las personas y sociedades comprendidas en el artículo 72 de la Ley 26.831.

#### 2.17 - Compromisos

La Sociedad no posee gastos comprometidos y no incurridos a la fecha de cierre de los presentes estados financieros que no se encuentren debidamente valuados y expuestos.

#### 2.18 – Información financiera en economías hiperinflacionarias

La Norma Internacional de Contabilidad N°29 (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Al 31 de diciembre de 2017, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha sobre la base de datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”), dado que en el mes de octubre de 2015 el citado organismo discontinuó el cálculo del Índice de Precios Internos al por Mayor, calculándolo nuevamente a partir de enero de 2016.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

#### 2.18 – Información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

Debido a lo mencionado, al cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Dirección ha evaluado que el peso argentino no reúne las características para ser calificado como la moneda de una economía hiperinflacionaria según las pautas establecidas en la NIC 29. Adicionalmente, ha tenido en cuenta la expectativa gubernamental tendiente hacia la baja del nivel de inflación. Por lo tanto, los presentes estados financieros no han sido re expresados en moneda constante.

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de significativa importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la Sociedad en los presentes estados financieros.

#### 2.19 – Cambios en interpretaciones y normas contables

##### **a) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2017 y han sido adoptadas por la Sociedad**

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para el ejercicio anual que comienza el 1° de enero de 2017:

- Modificaciones a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo": La aplicación por parte de la Sociedad de los requerimientos de revelación relativos a cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación implicó la incorporación de información en la Nota 15. Esta aplicación no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones ni en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 12 "Impuesto a las ganancias": La aplicación de las modificaciones relativas a los requisitos en materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones ni en la situación financiera de la Sociedad.

##### **b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad**

- NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes": Fue emitida en el mes de mayo de 2014, y posteriormente en el mes de septiembre de 2015 se modificó la entrada en vigencia para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018. Trata los principios para el reconocimiento de ingresos y establece los requerimientos de información sobre la naturaleza, monto, calendario e incertidumbre de ingresos y flujos de efectivo que surgen de contratos con clientes. El principio básico implica reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho. La Sociedad estima que la aplicación de esta norma no impactará en los resultados de las operaciones o en su situación financiera.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

#### 2.19 – Cambios en interpretaciones y normas contables (Cont.)

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”: Fue modificada en el mes de julio de 2014. La versión incluye en un solo lugar todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”. Dichas fases son la clasificación y medición de los instrumentos, desvalorización y contabilización de cobertura. Esta versión adiciona un nuevo modelo de desvalorización basado en pérdidas esperadas y algunas modificaciones menores a la clasificación y medición de los activos financieros. La nueva versión reemplaza todas las anteriores versiones de la NIIF 9 y es efectiva para ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2018. La Sociedad ha adoptado la primera fase de la NIIF 9 a la fecha de transición y estima que los impactos de la segunda y tercera fase ascienden a \$ 31,4 millones, si tuviese que registrarse al 31 de diciembre de 2017 el modelo de desvalorización basado en pérdidas esperadas.

- NIIF 16 “Arrendamientos”: Fue emitida en el mes de enero de 2016 y sustituye a la guía actual de la NIC 17. Define un arrendamiento como un contrato, o una parte de un contrato, que transmite el derecho a controlar el uso de un activo (activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Bajo esta norma, el arrendatario debe reconocer un pasivo por arrendamiento que refleje el valor presente de los pagos en el futuro y un activo por el derecho de uso. Este es un cambio significativo con respecto a la NIC 17, en la que se requería que los arrendatarios hagan una distinción entre un arrendamiento financiero (expuesto en el estado de situación financiera) y un arrendamiento operativo (sin impacto en el estado de situación financiera). La NIIF 16 contiene una exención opcional para los arrendatarios, en caso de arrendamientos de corto plazo y para arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor. La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2019. La Sociedad estima que la aplicación de esta norma no impactará en los resultados de las operaciones o en su situación financiera.

- CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y Contraprestaciones anticipadas”: Emitida en diciembre de 2016. La interpretación aborda la determinación de la “fecha de transacción” que determina el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento de un activo, gasto o ingreso relacionados con una entidad que haya recibido o pagado un adelanto en moneda extranjera. La fecha de transacción es la fecha en que se reconoce el activo o pasivo no monetario derivado de la recepción o pago del anticipo. Es aplicable a períodos anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018. La Sociedad estima que la aplicación de esta norma no impactará en los resultados de las operaciones o en su situación financiera.

- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014-2016: Las modificaciones fueron emitidas en diciembre de 2016 y resultan aplicables para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en su situación financiera.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”: Guía de aplicación modificada en octubre de 2017, en relación a la clasificación de activos financieros en caso de términos contractuales que cambian el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales para determinar si los flujos que podrían surgir debido a esa condición son solo pagos del principal e intereses. Es aplicable a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2019, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad estima que la aplicación de esta norma no impactará en los resultados de las operaciones o en su situación financiera.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

#### 2.19 – Cambios en interpretaciones y normas contables (Cont.)

- IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”: Modificada en octubre de 2017. Clarifica que se aplica la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto a los que no se aplica el método de la participación. Es aplicable a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2019, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad estima que la aplicación de esta norma no impactará en los resultados de las operaciones o en su situación financiera.

- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017: Las modificaciones fueron emitidas en diciembre de 2017 y resultan aplicables para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2019. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en su situación financiera.

### 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

#### 3.1 - Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad tiene una política de inversiones, la cual establece el marco conceptual dentro del cual se realizan las inversiones y colocaciones de fondos, minimizando la exposición al riesgo de capital, maximizando el retorno en función de las características puntuales del mercado y manteniendo niveles de liquidez necesarios para su normal desenvolvimiento.

#### 3.2 - Administración del riesgo de capital

El siguiente cuadro expone la capitalización de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Préstamos corrientes	31.250	482.615
Préstamos no corrientes	4.047.412	2.945.213
Total de préstamos	<u>4.078.662</u>	<u>3.427.828</u>
Capital social	439.374	439.374
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	14.135.790	-
Otras reservas	4.725	2.796
Resultados no asignados	455.552	(386.304)
Total del patrimonio	<u>15.035.441</u>	<u>55.866</u>
Capitalización total	<u>19.114.103</u>	<u>3.483.694</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 3.3 - Riesgos de mercado

##### 3.3.1 - Riesgos de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio siendo que la mayor parte de sus ingresos están denominados en moneda local y parte de sus costos y la totalidad de su deuda financiera está denominada en dólares estadounidenses. Si se diera el caso de una devaluación o inflación significativa sin un adecuado ajuste de las tarifas, la Sociedad podría enfrentar dificultades en honrar sus compromisos financieros.

Sin perjuicio de lo dicho anteriormente, cabe mencionar que parte de las inversiones están colocadas en instrumentos financieros que se ajustan por la variación del dólar estadounidense o están directamente emitidos en dólares estadounidenses lo que permitiría paliar parcialmente el riesgo devaluatorio. El impacto potencial en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en el patrimonio que resultaría por cada punto porcentual de devaluación en el valor del peso contra la divisa estadounidense, representaría aproximadamente una pérdida de \$ 23 millones, considerando que las otras variables económico - financieras que afectan a la Sociedad se mantienen constantes. Este análisis de sensibilidad se basa en información y presunciones razonables. Aun así, los resultados reales podrían diferir considerablemente de dicho análisis.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

# Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

## 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

### Activos y pasivos en moneda extranjera

	31.12.17			31.12.16		
	Monto y clase de la moneda extranjera <sup>(1)</sup>	Cotización vigente en \$	Monto en moneda local <sup>(1)</sup>	Monto y clase de la moneda extranjera <sup>(1)</sup>	Monto en moneda local <sup>(1)</sup>	
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>Inversiones en sociedades afiliadas</b>						
Comgas Andina S.A.	\$ch 331.642	0,030	9.872	\$ch 232.208	5.364	
Companhía Operadora do Rio Grande do Sul	R\$ 201	5,70	1.145	R\$ 166	698	
			11.017		6.062	
<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>						
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	US\$ 189.378	18,549	3.512.773	US\$ 189.378	2.990.279	
			3.512.773		2.990.279	
<b>Inversiones a costo amortizado</b>						
Otras inversiones	US\$ 395	18,549	7.326	US\$ 395	6.237	
			7.326		6.237	
<b>Total del activo no corriente</b>			<b>3.531.116</b>		<b>3.002.578</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
<b>Otras cuentas por cobrar</b>						
Indemnizaciones comerciales a cobrar y otros	US\$ 822	18,549	15.251	US\$ 807	12.737	
Gastos pagados por adelantado y anticipos otorgados			-	US\$ 541	8.542	
			-	£ 8	156	
			-	€ 1	17	
Otros créditos con sociedades controlantes	US\$ 4	18,549	76		-	
Otros créditos con sociedades afiliadas	US\$ 6	18,549	108	US\$ 72	1.139	
	R\$ 93	5,70	530	R\$ 105	439	
			15.965		23.030	
<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>						
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	US\$ 411	18,549	7.624	US\$ 302	4.769	
Cuentas por cobrar comerciales con partes relacionadas	US\$ 4.457	18,549	82.673	US\$ 3.160	49.893	
Cuentas por cobrar comerciales con sociedades afiliadas	US\$ 25	18,549	471	US\$ 3.160	-	
			90.768		54.662	
<b>Inversiones a valor razonable</b>						
Títulos públicos		18,549	-	US\$ 2.166	34.201	
			-		34.201	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>						
Plazos fijos	US\$ 11.006	18,549	204.146	US\$ 3.202	50.556	
Saldos en cuentas bancarias	US\$ 317	18,549	5.877	US\$ 1.566	24.733	
			210.023		75.289	
<b>Total del activo corriente</b>			<b>316.756</b>		<b>187.182</b>	
<b>Total del activo</b>			<b>3.847.872</b>		<b>3.189.760</b>	

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

#### Activos y pasivos en moneda extranjera (Cont.)

	31.12.17			31.12.16	
	Monto y clase de la moneda extranjera <sup>(1)</sup>	Cotización vigente en \$	Monto en moneda local <sup>(1)</sup>	Monto y clase de la moneda extranjera <sup>(1)</sup>	Monto en moneda local <sup>(1)</sup>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>Préstamos</b>					
Obligaciones Negociables a Tasa Incremental					
Capital			-	US\$ 150.066	2.384.549
Intereses			-	US\$ 9.485	150.717
Intereses capitalizados			-	US\$ 25.799	409.947
Préstamo sindicado					
Capital	US\$ 220.000	18,649	4.102.780		-
Intereses	US\$ (2.969)	18,649	(55.368)		-
			4.047.412		2.945.213
<b>Cuentas por pagar comerciales</b>					
Otras partes relacionadas			-	US\$ 16.139	256.449
			-		<b>256.449</b>
<b>Total del pasivo no corriente</b>			<b>4.047.412</b>		<b>3.201.662</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>Cuentas por pagar comerciales</b>					
Proveedores por compras y servicios varios	US\$ 3.194	18,649	59.568	US\$ 7.556	120.065
	£ 65	25,26	1.637	£ 64	1.257
Facturas a recibir	US\$ 6.698	18,649	124.906	US\$ 5.322	84.567
	£ 33	25,26	842	£ 14	275
	€ 14	22,45	305	€ 1	17
			187.258		206.181
<b>Préstamos</b>					
Obligaciones Negociables a 5 años					
Capital			-	US\$ 19.544	310.554
Intereses capitalizados			-	US\$ 10.828	172.061
Préstamo sindicado					
Intereses	US\$ 1.673	18,649	31.194		-
			<b>31.194</b>		<b>482.615</b>
<b>Total del pasivo corriente</b>			<b>218.452</b>		<b>688.796</b>
<b>Total del pasivo</b>			<b>4.265.864</b>		<b>3.890.458</b>

US\$: Dólares estadounidenses

£: Libras esterlinas

€: Euros

R\$: Reales

\$ch: Pesos chilenos

<sup>(1)</sup> No incluye provisiones ni los descuentos a valor presente.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 3.3.1.1 – Operaciones de cobertura efectuadas durante el ejercicio 2016 frente al riesgo de tipo de cambio – Vencimientos de intereses de la deuda financiera (Nota 15)

La Sociedad efectuó en el ejercicio 2016 contratos a futuro de cobertura. A tal efecto, documentó, al momento de originarse dichas transacciones, la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta así como también el objetivo, que no era otro que cubrirse del riesgo de tipo de cambio que hubiera generado una variación del mismo y a los efectos de cumplir con ciertas obligaciones financieras. Al 31 de diciembre de 2016, la porción efectiva de las coberturas de flujos de efectivo ascendieron a \$ 0,025 millones y se incluyeron en la cuenta “Otras reservas” dentro del Patrimonio. Al 31 de diciembre de 2017, los mencionados instrumentos de cobertura, se encontraban vencidos y cancelados.

#### 3.3.2 - Riesgos de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas en su estado de situación financiera como a valor razonable con cambios en resultados. Para administrar su exposición al riesgo de precio, la Sociedad diversifica su cartera por instrumento. La diversificación de la cartera se efectúa de acuerdo con los límites establecidos en la política de inversiones de TGN.

#### 3.3.3 - Riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

La Sociedad posee pasivos financieros por un total de 220 US\$ millones que devengan una tasa de interés variable. La tasa que devengan es LIBO a 6 meses. Dado el corto plazo y la poca variabilidad que ha demostrado la tasa LIBO en los últimos años, el impacto que podría generar un incremento de la misma, no sería significativo para los flujos de fondos de la Sociedad.

### 3.4 - Riesgos de crédito

El riesgo de crédito relacionado con las inversiones, surge de la calidad crediticia del instrumento financiero y de la contraparte donde ese instrumento está depositado. Respecto de los instrumentos financieros y de las contrapartes, se establecen niveles mínimos de calificación crediticia en la política de inversiones que varían según el instrumento, la moneda y la plaza. En cuanto a las instituciones financieras con las que la Sociedad está autorizada a operar, las mismas deben tener muy buena calificación de crédito y/o reconocida presencia en el mercado en el que operan. Finalmente, se establecen límites que permiten diversificar tanto por instrumento como por institución.

Con respecto a los clientes, y en la medida en que estén disponibles, se usan calificaciones de riesgo independientes o, en su defecto, la Gerencia de Finanzas y Planeamiento en conjunto con la Gerencia Comercial evalúan la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia y otros factores. Si de tal análisis surgiera que el cliente presenta cierto riesgo asociado al pago o al cumplimiento de sus obligaciones, entonces, se evalúan acciones que pudieran eventualmente mitigarlos (básicamente, garantías de pago). El riesgo de crédito con los clientes de exportación se encuentra explicado en la Nota 1.3.5.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 3.5 - Riesgos de liquidez

Periódicamente se realiza un flujo de fondos proyectado de corto y mediano plazo para asegurar la suficiencia del efectivo para cumplir con las necesidades de operación y mantenimiento de la Sociedad.

La Gerencia de Finanzas y Planeamiento de la Sociedad invierte los excedentes de efectivo en cuentas que generan intereses, depósitos a plazo, fondos comunes de inversión y valores negociables, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para mantener el margen suficiente que permita afrontar las necesidades mencionadas en el párrafo anterior. El cuadro a continuación analiza los pasivos agrupados sobre la base de los plazos pendientes, contados desde la fecha de los estados financieros, hasta la fecha de su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2017	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Vencidos / Sin plazo
Préstamos	-	31.250	2.051.390	1.996.022	-
Otros pasivos (excepto Contingencias y Pasivo por impuesto a las ganancias diferido)	191.637	18.436	34.427	120.496	485.013

Al 31 de diciembre de 2016	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Vencidos / Sin plazo
Préstamos	-	482.615	-	2.945.213	-
Otros pasivos (excepto Contingencias)	346.190	10.488	25.170	100.680	504.338

#### 3.6 - Estimación del valor razonable

Los diferentes niveles de valuación de los instrumentos financieros a valor razonable se han definido de la siguiente manera:

- \* Nivel 1: Precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- \* Nivel 2: Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1, que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- \* Nivel 3: Información sobre el activo que no se base en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 3.6 - Estimación del valor razonable (Cont.)

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha de los estados financieros. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio ofertado al 31 de diciembre de 2017. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1 y comprenden principalmente inversiones en fondos comunes de inversión y títulos públicos. El siguiente cuadro presenta los activos de la Sociedad valuados a valor razonable de Nivel 1 al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Activos financieros a valor razonable:		
Fondos comunes de inversión en \$	241.322	152.734
Letras del BCRA	117.991	13.537
Títulos públicos	-	101.296
Total de activos financieros a valor razonable	<u>359.313</u>	<u>267.567</u>

### 4 - ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros requiere que el Directorio de la Sociedad se base en estimaciones que afectan la valuación de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los mismos, la previsión para deudores morosos o en conflicto, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, la previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales, el cargo por impuesto a las ganancias, como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio correspondiente. No obstante, los resultados e importes reales pueden diferir significativamente de las estimaciones utilizadas para la preparación de los estados financieros.

### 5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Jefe de Toma de Decisiones Operativas (“JTDO”). El Director General de la Sociedad ha sido identificado como el JTDO. La información de gestión que utiliza el JTDO en la toma de decisiones se ha comenzado a elaborar en forma trimestral y en millones de pesos, a partir del primer trimestre de 2016, y no contiene ninguna apertura por segmentos de negocios, con lo cual, la información se presenta como un único segmento y corresponde al total de la Sociedad. Se ha determinado que la medida representativa de la toma de decisiones por parte del JTDO es el “EBITDA de gestión”, junto con las adquisiciones de “Propiedad, planta y equipo”.

A continuación se expone la información suministrada al JTDO (en millones de pesos):

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Ventas	3.875,3	1.835,3
Gastos operativos	(2.087,9)	(1.408,2)
EBITDA de gestión	<u>1.787,4</u>	<u>427,1</u>
Adquisiciones de “Propiedad, planta y equipo”	<u>788,1</u>	<u>328,6</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (Cont.)

Se muestra a continuación la conciliación del EBITDA de gestión con el resultado antes de impuesto a las ganancias:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
EBITDA de gestión en millones de pesos	1.787,4	427,1
Depreciación de "Propiedad, planta y equipo"	(192,5)	(159,2)
Otros ingresos y egresos netos	(16,9)	(59,8)
Resultados financieros netos	(397,0)	(608,0)
Resultado por inversiones en sociedades afiliadas	2,5	(1,0)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	<u>1.183,5</u>	<u>(400,9)</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

#### 6 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	31.12.2017											Neto resultante	
	Al inicio del ejercicio	Valor de origen				Al cierre del ejercicio	Depreciaciones				Al cierre del ejercicio	31.12.2017	31.12.2016
		Altas	Bajas	Transferencias	Revaluación		Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	De las bajas	De las transferencias			
Activos esenciales:													
Gasoductos y ramales	2.513.964	-	(195)	278.438	15.150.664	17.942.871	1.211.471	114.162	(157)	(8)	1.325.468	16.617.403	1.302.493
Plantas compresoras	1.055.164	-	(275)	14.536	2.387.855	3.457.280	782.403	56.014	(149)	(13)	838.255	2.619.025	272.761
Estaciones de medición y regulación	86.097	-	-	-	230.943	317.040	61.352	2.386	-	2	63.740	253.300	24.745
Sistema SCADA	66.605	1.140	-	-	327.196	394.941	30.886	4.927	-	252	36.065	358.876	35.719
Stock de gas	54.054	-	-	-	281.760	335.814	-	-	-	-	-	335.814	54.054
Terrenos	2.102	-	-	-	21.712	23.814	-	-	-	-	-	23.814	2.102
Edificios y construcciones civiles	60.559	-	-	1.240	366.163	427.962	25.080	1.228	-	41	26.349	401.613	35.479
Otras instalaciones técnicas	66.009	-	-	7.404	197.410	270.823	50.229	4.076	-	(3)	54.302	216.521	15.780
<b>Sub-total activos esenciales</b>	<b>3.904.554</b>	<b>1.140</b>	<b>(470)</b>	<b>301.618</b>	<b>18.963.703</b>	<b>23.170.545</b>	<b>2.161.421</b>	<b>182.793</b>	<b>(306)</b>	<b>271</b>	<b>2.344.179</b>	<b>20.826.366</b>	<b>1.743.133</b>
Otros bienes sujetos a revaluación:													
Terrenos	1.299	-	-	-	13.389	14.688	-	-	-	-	-	14.688	1.299
Edificios y construcciones civiles	19.008	-	-	-	113.919	132.927	7.591	388	-	-	7.979	124.948	11.417
<b>Sub-total otros bienes sujetos a revaluación</b>	<b>20.307</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>127.308</b>	<b>147.615</b>	<b>7.591</b>	<b>388</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.979</b>	<b>139.636</b>	<b>12.716</b>
<b>Total de activos revaluados</b>	<b>3.924.861</b>	<b>1.140</b>	<b>(470)</b>	<b>301.618</b>	<b>19.091.011</b>	<b>23.318.160</b>	<b>2.169.012</b>	<b>183.181</b>	<b>(306)</b>	<b>271</b>	<b>2.352.158</b>	<b>20.966.002</b>	<b>1.755.849</b>
Activos no esenciales:													
Instalaciones en edificios	11.927	-	-	(1.892)	-	10.035	1.605	421	-	(66)	1.960	8.075	10.322
Maquinarias, equipos y herramientas	34.598	246	(479)	-	-	34.365	28.220	1.813	(473)	31	29.591	4.774	6.378
Otras instalaciones técnicas	42.959	-	(2.453)	2.076	-	42.582	36.290	2.384	(2.422)	(235)	36.017	6.565	6.669
Equipos y elementos de comunicación	5.799	-	(23)	-	-	5.776	5.204	237	(24)	-	5.417	359	595
Vehículos	34.341	24.462	(1.228)	-	-	57.575	24.333	4.014	(1.064)	1	27.284	30.291	10.008
Muebles y útiles	13.698	377	(48)	-	-	14.027	10.703	462	(35)	(2)	11.128	2.899	2.995
Obras en curso	217.096	761.912	-	(301.802)	-	677.206	-	-	-	-	-	677.206	217.096
<b>Sub-total activos no esenciales</b>	<b>360.418</b>	<b>786.997</b>	<b>(4.231)</b>	<b>(301.618)</b>	<b>-</b>	<b>841.566</b>	<b>106.355</b>	<b>9.331</b>	<b>(4.018)</b>	<b>(271)</b>	<b>111.397</b>	<b>730.169</b>	<b>254.063</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>4.285.279</b>	<b>788.137</b>	<b>(4.701)</b>	<b>-</b>	<b>19.091.011</b>	<b>24.159.726</b>	<b>2.275.367</b>	<b>192.512</b>	<b>(4.324)</b>	<b>-</b>	<b>2.463.555</b>	<b>21.696.171</b>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>3.964.119</b>	<b>328.610</b>	<b>(7.450)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.285.279</b>	<b>2.119.920</b>	<b>159.251</b>	<b>(3.804)</b>	<b>-</b>	<b>2.275.367</b>		<b>2.009.912</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 6 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

Una parte sustancialmente mayoritaria de los activos transferidos por GdE han sido definidos por la Licencia como “esencial para la prestación del servicio licenciado”. En virtud de la Licencia, la Sociedad debe reparar y mantener los activos esenciales, junto con sus mejoras y ampliaciones, de acuerdo con ciertos estándares definidos en la misma. La Sociedad no puede disponer bajo ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otro destino que no sea la prestación del servicio de transporte, sin la previa autorización del ENARGAS.

#### 6.1 – Compromisos

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad posee compromisos de compra firmes con proveedores de elementos de Propiedad, planta y equipo por 540.773.

### 7 - INVERSIONES EN SOCIEDADES AFILIADAS

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	5.364	18.488
Distribución de dividendos	-	(14.917)
Resultado por inversiones en afiliadas <sup>(1)</sup>	4.508	1.793
Saldo al cierre del ejercicio	<u>9.872</u>	<u>5.364</u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye 2.579 y (1.003), respectivamente, imputado a “Otros resultados integrales” en el Estado de resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 7 - INVERSIONES EN SOCIEDADES AFILIADAS (Cont.)

La participación de la Sociedad en sus afiliadas, las cuales no cotizan en bolsa de valor alguna, fue la siguiente:

Emisor	Características de los valores		Cantidad	Valor de costo	Valor contable al		Información sobre el emisor						
	Acciones	Valor nominal			31.12.17	31.12.16	Actividad principal	Último estado financiero					
								Fecha	Capital social y ajuste del capital social	Reserva	Resultados no asignados	Patrimonio neto	Porcentaje de participación directa
Comgas Andina S.A.	Ordinarias	(1) 1 por acción	490	246	9.872	5.364	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.17	34	-	20.113	20.147	49,0
Companhía Operadora do Rio Grande do Sul	Ordinarias	(2) 1 por acción	49	0,1	1.145	698	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.17	1	1.354	981	2.336	49,0
Previsión de la inversión					(1.145)	(698)							
<b>Total</b>					<b>9.872</b>	<b>5.364</b>							

- (1) Pesos chilenos  
(2) Reales

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El 29 de diciembre de 2017 el PEN promulgo la Ley 27.430 – Impuesto a las ganancias–. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento de dicho impuesto, entre ellos la modificación de las alícuotas que para las sociedades argentinas se reducirán gradualmente del 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, y, al 25 % para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020, inclusive.

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias diferido se compensan cuando es legalmente posible, derivan del impuesto a las ganancias de una misma entidad, están sujetos a la misma autoridad fiscal y se presentan ante esta última en forma neta. La posición neta del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Activo por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar pasados 12 meses	139.993	169.160
Activo por impuesto diferido a recuperar dentro de 12 meses	341.071	720.703
	<u>481.064</u>	<u>889.863</u>
Pasivo por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a recuperar pasados 12 meses	(5.491.252)	(631.760)
Pasivo por impuesto diferido a recuperar dentro de 12 meses	16.251	44.815
	<u>(5.475.001)</u>	<u>(586.945)</u>
(Pasivo) / Activo por impuesto diferido (neto)	<u>(4.993.937)</u>	<u>302.918</u>

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido, sin considerar la compensación de saldos, es el siguiente:

Activo por impuesto diferido	Cuentas por pagar comerciales y financieras	Materiales y repuestos	Inversiones a valor razonable	Contingencias	Quebranto impositivo	Otras deudas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	86.878	88.757	328	27.817	506.389	461	710.630
Imputado al estado de resultado integral	50.328	22.778	(3.686)	4.608	105.412	(207)	179.233
Saldos al 31 de diciembre de 2016	137.206	111.535	(3.358)	32.425	611.801	254	889.863
Imputado al estado de resultado integral	(83.003)	(18.790)	3.896	(8.305)	(323.106)	20.509	(408.799)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	54.203	92.745	538	24.120	288.695	20.763	481.064

Pasivo por impuesto diferido	Propiedad, planta y equipo	Cuentas por cobrar comerciales	Otras cuentas por cobrar	Revalúo de Propiedad, planta y equipo <sup>(1)</sup>	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(272.629)	(282.507)	5.300	-	(549.836)
Imputado al estado de resultado integral	11.480	(49.872)	1.283	-	(37.109)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(261.149)	(332.379)	6.583	-	(586.945)
Imputado al estado de resultado integral	85.730	(14.636)	(3.929)	(4.955.221)	(4.888.056)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(175.419)	(347.015)	2.654	(4.955.221)	(5.475.001)

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2017 se incluye neteando del saldo del revalúo de “Propiedad, planta y equipo” en el Patrimonio.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados y el que resulta de aplicar la tasa del impuesto sobre el resultado contable antes de impuestos:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	1.183.490	(400.949)
Tasa del impuesto vigente	<u>35%</u>	<u>35%</u>
Impuesto determinado aplicando la tasa impositiva vigente a la ganancia del ejercicio	(414.222)	140.332
Excepciones a la tasa del impuesto:		
- Ajuste del saldo de la provisión de impuesto a las ganancias y rectificativas de declaraciones juradas	(5.833)	2.398
- Resultado por inversiones en sociedades afiliadas	903	(351)
- Cambio de alícuota en impuesto a las ganancias <sup>(1)</sup>	83.130	-
- Conceptos no deducibles	<u>(5.612)</u>	<u>(256)</u>
Total del cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>(341.634)</u>	<u>142.123</u>

<sup>(1)</sup> Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la ley 27.340 previamente mencionada, en función al año esperado de realización de los mismos.

Se detalla a continuación la composición del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta acumulado al 31 de diciembre de 2017:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>	<u>Año de expiración</u>
2008	6.797	2018
2009	436	2019
2011	21.413	2021
2013	20.320	2023
2014	21.630	2024
2015	20.342	2025
2016	22.716	2026
2017 (estimado)	31.198	2027
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>144.852</u>	

A continuación se presenta una apertura de los quebrantos por impuesto a las ganancias que registra la Sociedad al 31 de diciembre de 2017:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>	<u>Año de expiración</u>
2013	19.480	2018
2014	229.756	2019
2015	1.204.441	2020
2016	277.660	2021
2017 (estimado)	<u>(769.019)</u>	2022
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>962.318</u>	

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Se han tomado en consideración para evaluar la recuperabilidad de los quebrantos impositivos y el crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta, las proyecciones de ganancias imponibles futuras. Las proyecciones se han elaborado sobre la base de la mejor estimación, de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 4. Sobre la base de dichas proyecciones, el valor de libros del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta y los quebrantos impositivos no exceden su valor recuperable.

### 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
<b>Activos financieros a valor razonable <sup>(1)</sup>:</b>		
Clasificados como "Inversiones a valor razonable":		
Títulos públicos en US\$	-	34.201
Títulos públicos en \$	-	67.095
Letras del BCRA	117.991	-
Subtotal	<u>117.991</u>	<u>101.296</u>
Clasificados como "Efectivo y equivalentes de efectivo":		
Fondos comunes de inversión en \$ (Nota 13)	241.322	152.734
Letras del BCRA (Nota 13)	-	13.537
Subtotal	<u>241.322</u>	<u>166.271</u>
<b>Total de activos financieros a valor razonable – Corrientes</b>	<b><u>359.313</u></b>	<b><u>267.567</u></b>
<b>Activos financieros a costo amortizado:</b>		
<b>Corrientes:</b>		
Clasificados como "Inversiones a costo amortizado":		
Bonos en \$ -Valores representativos de deuda	8.645	8.731
Subtotal	<u>8.645</u>	<u>8.731</u>
Clasificados como "Efectivo y equivalentes de efectivo":		
Caja y bancos (Nota 13)	30.028	34.038
Plazos fijos en US\$ <sup>(2)</sup> (Nota 13)	204.146	50.556
Subtotal	<u>234.174</u>	<u>84.594</u>
Clasificados como "Cuentas por cobrar comerciales" y "Otras cuentas por cobrar"	900.260	476.516
<b>Total de activos financieros a costo amortizado – Corrientes</b>	<b><u>1.143.079</u></b>	<b><u>569.841</u></b>
<b>No corrientes:</b>		
Clasificados como "Inversiones a costo amortizado":		
Otras inversiones en US\$	7.326	6.237
Bonos en \$ - Valores representativos de deuda	27.759	36.133
Subtotal	<u>35.085</u>	<u>42.370</u>
Clasificados como "Cuentas por cobrar comerciales" y "Otras cuentas por cobrar"	1.438.046	1.123.749
<b>Total de activos financieros a costo amortizado – No corrientes</b>	<b><u>1.473.131</u></b>	<b><u>1.166.119</u></b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (Cont.)

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
<b>Corrientes:</b>		
Préstamos	31.250	482.615
Cuentas por pagar comerciales, otras deudas y cargas fiscales	534.223	406.303
<b>Total de pasivos financieros a costo amortizado – Corrientes</b>	<b>565.473</b>	<b>888.918</b>
<b>No corrientes:</b>		
Préstamos	4.047.412	2.945.213
Cuentas por pagar comerciales y otras deudas	175.985	447.091
<b>Total de pasivos financieros a costo amortizado – No corrientes</b>	<b>4.223.397</b>	<b>3.392.304</b>

<sup>(1)</sup> La totalidad de los activos financieros a valor razonable han sido valuados utilizando valores razonables de Nivel 1. El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha de los estados financieros. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio ofertado al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

<sup>(2)</sup> Los plazos fijos con vencimientos originales de tres meses o menores se clasifican dentro del estado de situación financiera en la línea "Efectivo y equivalentes de efectivo". En la Nota 13 se presenta una composición de dicho rubro.

La calidad crediticia de los activos financieros es la siguiente:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
AA	241.322	132.058
A-1	204.146	50.556
A	-	20.676
BBB	7.326	-
B-	-	101.296
Otros activos financieros sin grado de calidad crediticia	2.522.729	1.698.941
Total	2.975.523	2.003.527

### 10 - MATERIALES Y REPUESTOS

No corriente		
Repuestos y materiales de consumo	202.258	184.322
Previsión por baja rotación y obsolescencia	(103.905)	(95.582)
Total de materiales y repuestos no corrientes	98.353	88.740

Evolución de la previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales:

	<u>No corriente</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	86.454
– Aumentos netos de recuperos	9.128
Saldos al 31 de diciembre de 2016	95.582
– Aumentos netos de recuperos	8.323
Saldos al 31 de diciembre de 2017	103.905

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
No corriente		
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 8)	144.852	131.000
Diversos	3.501	1.934
Total de otras cuentas por cobrar no corrientes	<u>148.353</u>	<u>132.934</u>
Corriente		
Indemnizaciones comerciales y recupero de siniestros	13.324	12.737
Créditos impositivos	-	7.696
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 24)	9.841	7.876
Gastos pagados por adelantado y anticipos otorgados	79.660	13.834
Embargos, depósitos judiciales y gastos a recuperar	84	242
Garantías otorgadas por operaciones de cobertura (Nota 3.3.1.1)	-	9.874
Honorarios por asistencia a la sociedad controlante (Nota 24)	76	58
Otros créditos con sociedades afiliadas (Nota 24)	638	856
Otros créditos con partes relacionadas (Nota 24)	736	7.971
Operaciones por cuenta y orden de terceros	995	476
Previsión para créditos incobrables	(7.120)	(6.334)
Créditos por ventas diversas y otros	4.346	5.037
Total de otras cuentas por cobrar corrientes	<u>102.580</u>	<u>60.323</u>

### 12 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

No corriente		
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	3.549.941	2.993.879
Descuento a valor actual	(359.010)	(376.925)
Previsión por deudores morosos o en conflicto	(1.756.386)	(1.495.139)
Total de cuentas por cobrar comerciales no corrientes	<u>1.434.545</u>	<u>1.121.815</u>
Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	707.380	435.964
Cuentas por cobrar comerciales con partes relacionadas (Nota 24)	237.933	122.574
Cuentas por cobrar comerciales con sociedades afiliadas (Nota 24)	471	722
Previsión por deudores morosos o en conflicto	(49.812)	(121.405)
Total de cuentas por cobrar comerciales corrientes	<u>895.972</u>	<u>437.855</u>

Al 31 de diciembre de 2017, existen 324.668 de saldos por cobrar comerciales que se encuentran vencidos pero no provisionados. La anticuación de los mencionados saldos es la siguiente:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Saldos vencidos de 0 a 3 meses	94.039	6.071
Saldos vencidos a más de 3 meses	230.629	46.478
Total	<u>324.668</u>	<u>52.549</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 12 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el monto de la previsión para deudores morosos o en conflicto es de 1.806.198 y 1.616.544, respectivamente. Los movimientos de la previsión para cuentas por cobrar comerciales por clientes morosos o en conflicto son los siguientes:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.616.554	1.258.824
Aumentos netos de recuperos	189.644	357.720
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.806.198</u>	<u>1.616.544</u>

Las cuentas por cobrar previsionadas corresponden a ciertos clientes que la Sociedad estima que, por la antigüedad de sus saldos pendientes, podrían existir dificultades para efectivizar el cobro de dichos saldos. La anticuación de las cuentas por cobrar comerciales a su valor nominal es la siguiente:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
A vencer	624.526	245.309
Vencidas de 0 a 6 meses	142.419	184.540
Vencidas a más de 6 meses	3.728.780	3.123.291
Total	<u>4.495.725</u>	<u>3.553.140</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de emisión de los presentes estados financieros es el valor en libros de cada clase de cuentas por cobrar comerciales y de otras cuentas por cobrar. Los valores registrados de las cuentas por cobrar comerciales a valor nominal de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Peso argentino	892.185	508.198
Dólar estadounidense	3.603.540	3.044.941
Total	<u>4.495.725</u>	<u>3.553.139</u>

### 13 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Caja y bancos <sup>(1)</sup>	30.028	34.038
Fondos comunes de inversión en \$	241.322	152.734
Letras del BCRA	-	13.537
Plazos fijos en US\$	204.146	50.556
Total de efectivo y equivalentes del efectivo	<u>475.496</u>	<u>250.865</u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluyen 317 dólares y 1.566 dólares, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 14 - CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS

El Capital social de \$ 439.373.939 está representado por: 179.264.584 acciones ordinarias escriturales clase A, de 1 peso de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, 172.234.601 acciones ordinarias escriturales clase B, de 1 peso de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción y 87.874.754 acciones ordinarias escriturales clase C, de 1 peso de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones emitidas han sido suscriptas e integradas.

La Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2017 resolvió mantener la pérdida arrojada por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 en la cuenta “Resultados no asignados” y considerando que a dicha fecha la Sociedad se encontraba encuadrada en el supuesto del artículo 206 de la Ley General de Sociedades, se resolvió diferir el tratamiento de dicha situación hasta la celebración de la asamblea que tratará los estados financieros del ejercicio en curso, sobre la base de la razonable expectativa del Directorio de que la Sociedad se recuperaría gradualmente hasta recomponer su situación económico-financiera (ver Nota 1.3.3).

La utilidad que arrojó el ejercicio económico 2017 permitirá absorber el saldo de la cuenta “Resultados no asignados”, reintegrar la Reserva Legal y recomponer, en definitiva, la situación patrimonial de TGN.

#### 14.1 - Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad

El Pliego y el Contrato de Transferencia imponen ciertas restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad en poder de la sociedad controlante Gasinvest y a la transferencia de las acciones de esta última en poder de sus accionistas. De acuerdo con dichas restricciones, Gasinvest no podrá reducir su participación en el capital y votos de la Sociedad a menos del 51% (“Paquete de Control”) sin la previa autorización del ENARGAS. Este último aprobará la transferencia del Paquete de Control únicamente si dicha transferencia: (i) se realiza en bloque o si como resultado de la misma el nuevo adquirente posee la totalidad de las acciones ordinarias Clase A en circulación y (ii) no afecta la calidad del servicio de transporte de gas provisto por la Sociedad. Cualquier transferencia o cesión o cualquier acto que conduzca a una disminución de la participación de los accionistas originales de Gasinvest en el capital de dicha sociedad por debajo del 51%, incluyendo cualquier defecto de suscripción por parte de dichos accionistas respecto de cualquier aumento de capital de Gasinvest, puede efectivizarse sólo con la previa aprobación del ENARGAS. Las antedichas restricciones no se aplican a transferencias efectuadas entre partes pertenecientes al mismo grupo económico, tal como se establece en el Pliego.

#### 14.2 - Restricciones a la distribución de ganancias

La Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2017 delegó en el Directorio la facultad de pactar limitaciones al pago de dividendos (ver Nota 15.1). Adicionalmente, en tanto rijan los Acuerdos Transitorios celebrados en 2016 y 2017 con el MINEM (ver Nota 1.3.3) la Sociedad no podrá distribuir dividendos.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 15 - PRÉSTAMOS

El 3 de octubre de 2017 el Directorio de TGN dispuso ejercer el derecho de rescate sin prima de las Obligaciones Negociables existentes, fijando como fecha de rescate el 13 de noviembre del corriente año. La Sociedad pagó el precio de rescate (valor nominal más intereses contractuales devengados) de las Obligaciones Negociables existentes a dicha fecha, aplicando los fondos obtenidos de un préstamo sindicado celebrado el 26 de octubre del 2016 con Industrial and Commercial Bank of China Limited (Dubai Branch), Citibank N.A. e Itaú Unibanco S.A. (Nassau Branch) (el “Préstamo Sindicado”). Los términos y condiciones del mencionado préstamo se describen a continuación en la presente nota.

#### 15.1 – Términos y condiciones del Préstamo Sindicado

El monto de capital del Préstamo Sindicado es de US\$ 220 millones, a un plazo de treinta y seis meses amortizable en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas de US\$ 55 millones cada una, a partir del décimo octavo mes. Devenga intereses semestralmente a una tasa determinada por LIBO más un margen nominal anual de 3,00% el primer semestre, 3,25% el segundo semestre, 3,50% el tercer semestre, 3,75% el cuarto semestre, 4,00% el quinto semestre y 4,25% el sexto semestre. El Préstamo Sindicado incluye compromisos financieros generalmente establecidos en este tipo de transacciones, incluyendo el compromiso de no pagar dividendos a menos que: (i) el Acuerdo de Renegociación Integral de la Licencia haya sido aprobado por el Congreso Nacional y ratificado por el PEN, y la RTI se encuentre vigente y aprobada de manera definitiva por la autoridad competente, y (ii) el ratio de Deuda Financiera Neta / EBITDA no sea mayor a 2,25:1,00 luego de efectuado el pago de dividendos. El Préstamo Sindicado se rige e interpreta de conformidad con la Ley de Nueva York y se somete a la jurisdicción de los tribunales del Distrito Sur de la Ciudad de Nueva York.

#### 15.2 – Evolución de Préstamos

Saldo de Préstamos al 31-12-2016	<b>3.427.828</b>
Pago de capital de Obligaciones Negociables	(3.641.120)
Pago de intereses de Obligaciones Negociables	(283.425)
Toma del Préstamo Sindicado, neto de gastos	3.822.260
Devengamiento de intereses de Obligaciones Negociables	112.684
Devengamiento de intereses del Préstamo Sindicado	44.651
Diferencia de cambio de Obligaciones Negociables	378.562
Diferencia de cambio del Préstamo Sindicado	217.222
Saldo de Préstamos al 31-12-2017	<b>4.078.662</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 16 - OTRAS DEUDAS

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
No corriente		
Servidumbres	21.061	49.977
Total de otras deudas no corrientes	<u>21.061</u>	<u>49.977</u>
Corriente		
Servidumbres	15.173	6.523
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 24)	9.858	7.894
Anticipos recibidos	1.063	1.061
Tasas diversas a pagar	63.194	23.568
Deudas diversas y garantías de clientes	15.831	15.943
Total de otras deudas corrientes	<u>105.119</u>	<u>54.989</u>

### 17 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

No corriente		
AES Argentina Generación S.A.	154.924	125.850
Otras partes relacionadas (Nota 24)	-	271.264
Total de cuentas por pagar comerciales no corrientes	<u>154.924</u>	<u>397.114</u>
Corriente		
Proveedores por compras y servicios varios	97.400	155.063
AES Argentina Generación S.A.	18.648	13.634
Otras partes relacionadas (Nota 24)	28	4.084
Facturas a recibir	243.131	126.369
Total de cuentas por pagar comerciales corrientes	<u>359.207</u>	<u>299.150</u>

### 18 - CONTINGENCIAS

Previsiones para juicios laborales, civiles y contenciosos		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	74.023	26.916
– Aumentos netos de recuperos	8.732	16.791
– Disminuciones (pagos / consumos)	-	(12.357)
– Transferencias	(57.597)	57.597
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>25.158</u>	<u>88.947</u>
– Aumentos netos de recuperos	363	40.042
– Disminuciones (pagos / consumos)	-	(52.648)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>25.521</u>	<u>76.341</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 18 – CONTINGENCIAS (Cont.)

#### 18.1 - Asuntos legales

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones puede no ser adecuadamente estimado dada su complejidad y el estado actual de las mismas, en opinión del Directorio de la Sociedad basado en las estimaciones descriptas en la Nota 4, dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de TGN ni sobre el resultado de sus operaciones. A pesar de ello, cabe aclarar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. A continuación se describen los principales asuntos legales de la Sociedad, tanto aquéllos relacionados con reclamos iniciados en contra de TGN, como aquéllos en los que TGN es la parte reclamante.

#### 18.1.1 - Multas aplicadas por el ENARGAS

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros existen seis multas aplicadas por el ENARGAS por un importe total de \$ 3.9 millones, recurridas por la Sociedad.

#### 18.1.2 - Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables

Desde diciembre de 2004 TGN mantiene una controversia con la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) que se sustancia ante el Tribunal Fiscal de la Nación (“TFN”), a raíz de la determinación practicada en relación al impuesto al valor agregado sobre los intereses pagados a la Corporación Financiera Internacional bajo obligaciones negociables emitidas por TGN en el marco de un programa de obligaciones negociables de acuerdo con la Ley N° 23.576. TGN estima que este reclamo ascendería aproximadamente a \$ 21,5 millones. En junio de 2016 la Sociedad solicitó al TFN que ponga los autos para alegar.

#### 18.1.3 - Determinaciones de oficio en relación a las vidas útiles impositivas

A fines de diciembre de 2005 TGN fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales la AFIP determinó de oficio diferencias en el impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 1999 a 2002. El monto total reclamado asciende a \$ 21,2 millones e incluye intereses a la fecha citada y multa del 70% sobre el impuesto determinado. Los ajustes practicados se sustentan en la pretensión del fisco de que todos los activos esenciales de la Sociedad se agoten al final de la Licencia, considerando la AFIP que el plazo de ésta es de 45 años. En febrero de 2006 TGN impugnó las determinaciones de oficio ante el TFN. Las causas se encuentran pendientes de resolución. En junio de 2016 la Sociedad solicitó al TFN que ponga los autos para alegar.

#### 18.1.4 - Acciones judiciales pendientes con YPF

Con motivo de los redireccionamientos de capacidad de transporte dispuestos por el ENARGAS, YPF comenzó a pagar en forma irregular las facturas de transporte alegando indisponibilidad parcial de capacidad. En febrero de 2007, YPF solicitó una revisión integral del contrato de transporte, alegando que las medidas adoptadas por el Estado Nacional en materia de exportaciones de gas habían alterado de manera imprevisible la ecuación económico-financiera de dicho contrato. TGN rechazó el planteo e intimó el cumplimiento del contrato.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 18 – CONTINGENCIAS (Cont.)

#### 18.1.4 - Acciones judiciales pendientes con YPF (Cont.)

El 20 de abril de 2009, TGN inició una acción judicial contra YPF para: (i) exigir el cumplimiento del contrato de transporte firmado con YPF y (ii) obligar a YPF a pagar facturas vencidas. El monto de la demanda, incluyendo ampliaciones posteriores, asciende a US\$ 74,8 millones en base a las facturas emitidas por TGN en concepto de servicios prestados entre enero de 2007 y diciembre de 2010, más los intereses devengados a cada fecha respectiva y los intereses a devengarse hasta que las sumas sean canceladas por YPF.

YPF contestó la demanda alegando básicamente que TGN no ha cumplido con el transporte en los términos previstos por hallarse en “imposibilidad de cumplimiento” a partir del dictado de las normas de emergencia y, en subsidio, que no siendo posible exportar, correspondería aplicar una tarifa en pesos.

En diciembre de 2010 TGN declaró rescindido el contrato de transporte firme de exportación con YPF, por incumplimiento del cargador, y en diciembre de 2012 promovió una demanda por los daños derivados de la rescisión culpable estimados en la suma de US\$ 142,15 millones. La Sociedad solicitó el beneficio de litigar sin gastos.

La demanda por cumplimiento de contrato y la demanda por daños derivados de la rescisión culpable del contrato se acumularon. Toda la prueba ordenada por el tribunal fue producida y ambas partes presentaron sus alegatos. El tribunal dispuso que previo a dictar sentencia, resolverá el incidente de beneficio de litigar sin gastos planteado por la Sociedad.

#### 18.1.5 - Acciones judiciales pendientes con la distribuidora chilena Metrogas

En abril de 2009, Metrogas promovió una acción declarativa contra TGN para obtener una declaración judicial sobre la inaplicabilidad de la tarifa denominada en dólares estadounidenses prevista en su contrato de transporte, si el gas no es efectivamente transportado. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se ha dictado sentencia. Posteriormente, en septiembre de 2009, Metrogas comunicó su decisión unilateral de rescindir el contrato de transporte firme que la vinculaba a TGN, e intimó a TGN el pago de aproximadamente US\$ 238 millones en concepto de reparación de supuestos daños que Metrogas dice haber experimentado como consecuencia de supuestos e inexistentes incumplimientos en que habría incurrido TGN al dejar de entregarle gas que, según el cliente, habría sido confirmado e inyectado en cabecera por sus productores / proveedores.

TGN rechazó por improcedente la declaración unilateral de rescisión contractual como así también el reclamo indemnizatorio de Metrogas, ya que ha cumplido sus obligaciones bajo el contrato de transporte que vincula a ambas partes. Como es de público y notorio conocimiento, desde hace unos años la producción local de gas no alcanza para cubrir el agregado de la demanda doméstica y de exportación. Ello condujo a que las autoridades nacionales pusieran en vigencia una serie de regulaciones que disponen restricciones a las exportaciones de gas natural, con la finalidad de asegurar el suministro prioritario del mercado interno.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 18 – CONTINGENCIAS (Cont.)

#### 18.1.5 - Acciones judiciales pendientes con la distribuidora chilena Metrogas (Cont.)

TGN considera asimismo, que cualquier acción por daños que pudiera promover Metrogas no tendría posibilidades de prosperar, y tomará todas las medidas que resulten convenientes o necesarias para proteger el interés social. En septiembre de 2011 TGN promovió contra Metrogas una demanda (posteriormente ampliada) por incumplimiento de contrato, reclamando el pago de US\$ 114,5 millones (más intereses y costas) en concepto de servicios de transporte facturados e impagos, entre los meses de septiembre de 2009 y abril de 2015, inclusive. Metrogas contestó la demanda en noviembre de 2012 solicitando su rechazo y la citación como terceros a los productores que la abastecían de gas; no reconvino por daños. En abril de 2015 TGN rescindió el contrato de transporte firme de exportación que mantenía con Metrogas, por reiterados incumplimientos del cargador. En noviembre de 2015 TGN interpuso contra Metrogas una demanda por los daños y perjuicios derivados de la rescisión culpable del contrato de transporte, por US\$ 113 millones, y solicitó la acumulación por conexidad con la demanda por cobro de facturas. Asimismo, se solicitó el beneficio de litigar sin gastos.

La demanda por cumplimiento de contrato y la demanda por daños derivados de la rescisión culpable del contrato se acumularon, y actualmente la producción de la prueba ordenada por el tribunal registra un significativo grado de avance.

#### 18.1.6 – Demanda judicial contra el Estado Nacional

El 11 de octubre de 2012 TGN promovió una demanda judicial contra el Estado Nacional para obtener la reparación de los daños experimentados por TGN a partir del 1° de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2011 (con reserva de ampliar) como consecuencia de la pesificación de sus tarifas dispuesta en la LEP y el subsiguiente congelamiento tarifario, por la suma de \$ 1.436 millones (incluyendo intereses). Asimismo la Sociedad solicitó el beneficio de litigar sin gastos.

Como condición previa a la ratificación del Acuerdo Integral, TGN solicitó la suspensión del juicio iniciado contra el Estado Nacional reclamando los daños y perjuicios que la Sociedad sufrió como resultado de la pesificación y posterior congelamiento de sus tarifas. Cabe mencionar que el 8 de mayo de 2017 TGN fue notificada de la sentencia de primera instancia que rechazó la demanda, sentencia que fue apelada por la Sociedad sin perjuicio de la suspensión del proceso y del eventual desistimiento que corresponda formular en virtud del Acuerdo Integral, según se describe en el siguiente párrafo.

Dentro del plazo de noventa días corridos computados desde que entre y se mantenga en vigencia la resolución del ENARGAS que apruebe el cuadro tarifario resultante de la RTI, o del último escalón del incremento, que no podrá exceder el 1° de abril de 2018, o de las resoluciones que aprueben los cuadros tarifarios de distribución que incluyan los cuadros tarifarios antedichos, según corresponda, TGN deberá desistir íntegra y expresamente del derecho y de la acción entablada contra el Estado Nacional, como también de todos los derechos que pudiera eventualmente invocar o entablar contra el Estado Nacional, que se encuentren fundados o vinculados a los hechos o medidas dispuestas, respecto de la Licencia a partir de la LEP y/o por haber quedado sin efecto la aplicación por la anulación del PPI. Otro tanto deberán hacer el accionista controlante de la Sociedad, Gasinvest, y los accionistas que representen al menos dos tercios del capital social de Gasinvest.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 18 – CONTINGENCIAS (Cont.)

#### 18.1.7 - Reclamos de repetición ante la AFIP- DGI

El 15 de diciembre de 2014 TGN interpuso un reclamo de repetición ante la AFIP por la suma de \$ 7,9 millones en concepto de Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2008, abonado en exceso en virtud de haber liquidado el tributo sin la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación y sin la re-expresión de la amortización de los bienes de uso, todo ello con más los intereses devengados a favor de la Sociedad. La repetición se sustenta en la inaplicabilidad de la prohibición contenida en los artículos 39 de la Ley 24.073 y 4° de la Ley N° 25.561, por resultar contraria a las normas contenidas en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias que establecen el mecanismo del ajuste por inflación y otras re-expresiones previstas en la norma y no derogadas, como es el caso de las amortizaciones de bienes de uso. La mencionada normativa y de acuerdo con jurisprudencia y pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (“CSJN”), han provocado que la Sociedad haya tributado el impuesto a las ganancias a una tasa efectiva claramente confiscatoria por el ejercicio fiscal 2008.

También, el 15 de diciembre de 2014, TGN interpuso un reclamo de repetición ante la AFIP por la suma de \$6,8 millones en concepto de Impuesto a la ganancia mínima presunta (“IGMP”) por el ejercicio fiscal 2008, más los intereses devengados a favor de la Sociedad. La mencionada repetición se sustenta en que la Sociedad ha tenido pérdida contable y quebranto impositivo (este último considerando el ajuste por inflación impositivo y otras reexpresiones citadas en el párrafo anterior) en dicho ejercicio fiscal, por lo cual, y considerando jurisprudencia al respecto de la CSJN, no se verifica la ganancia mínima presumida por la ley del tributo.

El 13 de noviembre de 2015, TGN interpuso un reclamo de repetición ante la AFIP por la suma de \$17 millones en concepto de IGMP por el ejercicio fiscal 2009, más los intereses devengados a favor de la Sociedad. La mencionada repetición se sustentó en los mismos conceptos mencionados en el párrafo anterior. En el mes de junio de 2017, la AFIP hizo lugar al mencionado reclamo por un importe de \$ 16,8 millones de capital con más los intereses previstos en la Resolución N° 314/04 del ex Ministerio de Economía y Producción. Durante el mes de agosto de 2017 se acreditó el monto de capital mencionado anteriormente y durante el mes de septiembre de 2017 se acreditó un monto de \$ 1,8 millones en concepto de intereses conforme la mencionada Resolución N° 314/04. Con respecto a los intereses, el 29 de junio de 2017 la Sociedad había interpuesto una demanda contenciosa administrativa solicitando que se declare la ilegitimidad e inconstitucionalidad del artículo 4 de la Resolución N° 314/04 del ex Ministerio de Economía y Producción y se aplique una tasa de interés tal que resarza a la Sociedad del pago del impuesto efectuado sin causa.

Por último, en julio de 2017, y a la luz de la Instrucción General N° 2/17 de la AFIP, TGN reclamó ante la AFIP la repetición de \$ 21,4 millones en concepto del IGMP por el ejercicio fiscal 2011, con más sus intereses, debido a que en dicho período fiscal la Sociedad tuvo resultado contable e impositivo negativo.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 18 – CONTINGENCIAS (Cont.)

#### 18.1.8 – Controversias con distribuidoras de gas

En marzo de 2016 el ENARGAS dispuso un aumento transitorio de las tarifas de TGN del 289,2% a partir del 1° de abril de 2016, que fue anulado por la CSJN en agosto de 2016, en relación a los usuarios residenciales, por no haberse celebrado una audiencia pública previa. Como resultado, en septiembre de ese año el MINEM y el ENARGAS llevaron a cabo una audiencia pública en la que se trataron los tres componentes de la tarifa, a saber; precio del gas en boca de pozo, margen de distribución y de transporte, tras lo cual el ENARGAS restableció el aumento transitorio antedicho a partir del 7 de octubre de 2016. Sin embargo, las distribuidoras Metrogas S.A., Litoral Gas S.A., Distribuidora de Gas del Centro S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A. controvirtieron los criterios de prorrateo del transporte prestado por TGN entre abril y el 6 de octubre de 2016, utilizado por las distribuidoras para atender a sus clientes no residenciales, en base a instrucciones emitidas por el ENARGAS mediante Resolución I/3961, y dejaron de pagar facturas por servicios de transporte por un acumulado de \$ 126,5 millones. La Sociedad planteó las correspondientes controversias ante el ENARGAS.

En diciembre de 2017 TGN celebró acuerdos transaccionales poniendo fin a las controversias con Distribuidora de Gas del Centro S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A. en virtud de los cuales la Sociedad percibió \$ 46 millones.

### 19 - VENTAS

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Servicio de transporte de gas	3.594.446	1.677.000
Operación y mantenimiento de gasoductos y otros	280.830	158.265
Total de ventas	<u>3.875.276</u>	<u>1.835.265</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 20 - GASTOS POR NATURALEZA

Concepto	Costos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total al 31.12.2017	Total al 31.12.2016
Honorarios a Directores	-	-	5.345	5.345	4.053
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	-	-	3.395	3.395	2.723
Honorarios por servicios profesionales	10.782	131	28.747	39.660	31.216
Remuneraciones y otros beneficios al personal	430.964	6.887	136.408	574.259	444.971
Cargas sociales	88.793	1.499	29.989	120.281	94.787
Honorarios por asistencia técnica	14.086	-	-	14.086	13.108
Consumo de materiales y repuestos	97.391	13	500	97.904	52.987
Servicios y suministros de terceros	45.644	182	1.889	47.715	35.866
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	702.664	440	9.655	712.759	349.998
Viajes y estadías	52.926	249	6.844	60.019	43.522
Transportes y fletes	7.619	-	30	7.649	5.530
Gastos de correos y telecomunicaciones	4.134	223	2.518	6.875	4.158
Seguros	27.755	3	2.859	30.617	24.270
Elementos de oficina	7.340	112	6.334	13.786	8.521
Alquileres	9.555	107	1.372	11.034	6.847
Servidumbres	(3.941)	-	-	(3.941)	8.072
Impuestos, tasas y contribuciones	1.802	165.908	156.559	324.269	151.235
Depreciación de propiedad, planta y equipo	187.813	41	4.658	192.512	159.251
Deudores incobrables	-	(37.849)	-	(37.849)	94.329
Juicios	-	-	42.378	42.378	16.999
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	8.335	-	-	8.335	9.141
Diversos	4.796	48	4.495	9.339	5.883
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1.698.458</b>	<b>137.994</b>	<b>443.975</b>	<b>2.280.427</b>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.118.199</b>	<b>176.390</b>	<b>272.878</b>		<b>1.567.467</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 21 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Ingresos por indemnizaciones comerciales	358	10.903
Reajuste de compensación por daños y perjuicios <sup>(1)</sup>	(46.673)	(109.879)
Resultado neto por bajas de propiedad, planta y equipo	794	219
Ingresos netos por ventas diversas, recupero de siniestros y otros	<u>28.572</u>	<u>39.002</u>
Total de otros ingresos y egresos netos	<u>(16.949)</u>	<u>(59.755)</u>

<sup>(1)</sup> Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad ha reconocido pérdidas por \$ 46,7 millones y \$ 109,9 millones, respectivamente, en relación con el acuerdo transaccional celebrado con AES Argentina Generación S.A. en el año 2012 (y posteriormente modificado en 2014). Esta pérdida ha sido consecuencia de valorar el pasivo con AES Argentina Generación S.A. sobre la base del valor "cargo de acceso y uso" vigente en cada uno de los ejercicios.

### 22 - RESULTADOS FINANCIEROS NETOS

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Otros resultados financieros netos		
Ingresos por variación cambiaria	302.748	320.912
Egresos por variación cambiaria	<u>(637.264)</u>	<u>(722.048)</u>
Total de otros resultados financieros netos	<u>(334.516)</u>	<u>(401.136)</u>
Ingresos financieros		
Intereses	67.551	56.704
Resultados por cambios en los valores razonables	40.894	28.410
Resultado por descuento a valor presente	12.175	-
Otros ingresos financieros	<u>2.202</u>	<u>1.924</u>
Total de ingresos financieros	<u>122.822</u>	<u>87.038</u>
Egresos financieros		
Intereses	(168.766)	(256.937)
Resultados por cambios en los valores razonables	-	(2.208)
Resultado por descuento a valor presente	(1.466)	(32.001)
Comisiones, gastos, impuestos bancarios y financieros	<u>(15.063)</u>	<u>(2.745)</u>
Total de egresos financieros	<u>(185.295)</u>	<u>(293.891)</u>
Total de resultados financieros netos	<u>(396.989)</u>	<u>(607.989)</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 23 - RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El resultado por acción ordinaria ha sido calculado como el cociente entre los resultados de los ejercicios 2017 y 2016, y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, que a dichas fechas asciende a 439.373.939 acciones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen obligaciones negociables ni otros títulos de deuda convertibles en acciones, razón por la cual no se exponen los resultados por acción diluidos. La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico es igual al resultado diluido por acción.

### 24 - PARTES RELACIONADAS

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas son las siguientes:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
<b>Sociedad controlante</b>		
<u>Otros ingresos netos</u>		
Gasinvest S.A.	222	178
<u>Total de otros ingresos netos</u>	222	178
<b>Sociedades afiliadas</b>		
<u>Ventas</u>		
Comgas Andina S.A.	1.857	1.198
Companhía Operadora do Rio Grande do Sul	353	307
<u>Total de ventas</u>	2.210	1.505
<u>Otros ingresos y egresos netos</u>		
Comgas Andina S.A.	674	-
<u>Total de otros ingresos y egresos netos</u>	674	-
<u>Recupero de gastos</u>		
Companhía Operadora do Rio Grande do Sul	-	31
Comgas Andina S.A.	453	386
<u>Total de recupero de gastos</u>	453	417
<u>Cobro de dividendos</u>		
Comgas Andina S.A.	-	15.209
<u>Total de cobro de dividendos</u>	-	15.209
<b>Otras partes relacionadas</b>		
<u>Ventas</u>		
Litoral Gas S.A.	624.146	283.592
Siderar S.A.	88.559	45.542
Siderca S.A.	55.231	29.855
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	13.330	11.734
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	2.354	3.092
<u>Total de ventas</u>	783.620	373.815

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 24 - PARTES RELACIONADAS (Cont.)

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
<u>Costos de explotación</u>		
Tecpetrol S.A.	(2.500)	(2.356)
Compañía General de Combustibles S.A.	(2.500)	(2.356)
Litoral Gas S.A.	-	(1.079)
<u>Total de costos de explotación</u>	<u>(5.000)</u>	<u>(5.791)</u>
<u>Gastos de administración</u>		
Cainzos, Fernández & Premrou Soc. Civ.	(3.188)	(1.402)
<u>Total de gastos de administración</u>	<u>(3.188)</u>	<u>(1.402)</u>
<u>Otros ingresos y egresos netos</u>		
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	473	176
Tecpetrol S.A.	-	182
Compañía General de Combustibles S.A.	-	184
<u>Total de otros de ingresos y egresos netos</u>	<u>473</u>	<u>542</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	4.023	2.926
Litoral Gas S.A.	-	1.885
<u>Total de ingresos financieros</u>	<u>4.023</u>	<u>4.811</u>
<u>Egresos financieros (intereses)</u>		
Tecpetrol S.A.	(3.300)	(2.596)
Compañía General de Combustibles S.A.	(3.301)	(2.596)
VR Global Partners L.P.	(12.679)	(11.199)
<u>Total de egresos financieros</u>	<u>(19.280)</u>	<u>(16.391)</u>
<u>Recupero de gastos</u>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	762	386
<u>Total de recupero de gastos</u>	<u>762</u>	<u>386</u>
<u>Compra de materiales y elementos de propiedad, planta y equipo</u>		
Litoral Gas S.A.	(38)	(1.652)
Siderca S.A.	-	(4.047)
Siat S.A.	(73.725)	(13.879)
<u>Total de compras de materiales y elementos de propiedad, planta y equipo</u>	<u>(73.763)</u>	<u>(19.578)</u>
<b>Personal clave de la Dirección de la Sociedad</b>		
Honorarios al Directorio	(5.346)	(4.053)
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	(3.395)	(2.723)

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 24 - PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los créditos y deudas con partes relacionadas se presentan a continuación:

<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
<u>Otras partes relacionadas</u>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	82.424	50.407
Litoral Gas S.A.	129.431	62.578
Siderar S.A.	15.619	5.660
Siderca S.A.	10.210	3.717
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	249	212
<u>Total de cuentas por cobrar comerciales con otras partes relacionadas</u>	<u>237.933</u>	<u>122.574</u>
<u>Cuentas por cobrar con sociedades afiliadas</u>		
Comgas Andina S.A.	372	641
Companhía Operadora do Rio Grande de Sul	99	81
<u>Total de otros créditos con sociedades afiliadas</u>	<u>471</u>	<u>722</u>
<u>Otras cuentas por cobrar</u>		
<u>Honorarios por asistencia a la sociedad controlante</u>		
Gasinvest S.A.	76	58
<u>Total de honorarios por asistencia a la sociedad controlante</u>	<u>76</u>	<u>58</u>
<u>Otros créditos con sociedades afiliadas</u>		
Comgas Andina S.A.	108	472
Companhía Operadora do Rio Grande de Sul	530	384
<u>Total de otros créditos con sociedades afiliadas</u>	<u>638</u>	<u>856</u>
<u>Otros créditos con partes relacionadas</u>		
Siat S.A.	564	7.846
Litoral Gas S.A.	117	118
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	55	7
<u>Total de otros créditos con partes relacionadas</u>	<u>736</u>	<u>7.971</u>
<u>Personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>		
Anticipos de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	9.841	7.876
<u>Total de personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>	<u>9.841</u>	<u>7.876</u>
<u>Préstamos</u>		
<u>Otras partes relacionadas</u>		
VR Global Partners L.P.	-	156.990
<u>Total de otras partes relacionadas</u>	<u>-</u>	<u>156.990</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 24 - PARTES RELACIONADAS (Cont.)

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
<b>Cuentas por pagar comerciales</b>		
<u>Otras partes relacionadas</u>		
Litoral Gas S.A.	-	368
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	28	28
Siat S.A.	-	656
Tecpetrol S.A.	-	137.017
Compañía General de Combustibles S.A.	-	137.279
<u>Total de otras partes relacionadas</u>	<u>28</u>	<u>275.348</u>
<b>Otras deudas</b>		
<u>Personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>		
Provisión honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	9.858	7.894
<u>Total de personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>	<u>9.858</u>	<u>7.894</u>

### Beneficios de la alta gerencia

La remuneración del Directorio es establecida para cada ejercicio por la Asamblea de Accionistas. La política salarial de los cuadros gerenciales de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional pagadero anualmente compuesto de una parte fija y otra variable. En tanto que las partes fijas se establecen de acuerdo con el nivel de responsabilidad inherente a la posición y a valores de mercado, la variable consiste en un adicional asociado con el desempeño y cumplimiento de objetivos del año. La política de la Sociedad no establece planes de opciones ni de otro tipo para su personal.

### 25 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO DE EXPORTACIÓN

El 8 de marzo de 2004, TGN actuando como fiduciante y el HSBC Bank Argentina S.A. actuando como fiduciario suscribieron un contrato marco para la constitución de Fideicomisos Financieros por un monto máximo de hasta US\$ 50 millones y un plazo de vigencia de cinco años (el "Programa"), en el marco de la Ley N° 24.441 y de la Resolución N° 2.877 del ENARGAS. El Programa contempla la posibilidad de constituir fideicomisos financieros que emitan títulos valores que cuenten o no con autorización para su oferta pública, con el objeto de financiar ampliaciones del sistema de gasoductos de la Sociedad. El Programa establece asimismo que, al vencimiento del fideicomiso, el destino exclusivo y excluyente de los activos ampliados consistirá en su íntegra asignación a la Sociedad, libre de toda carga o gravamen. En tanto rija el fideicomiso, la Sociedad tiene a su cargo la operación y el mantenimiento de dichos activos. En el marco del citado Programa, el Directorio de la Sociedad autorizó la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 01, actualmente vigente, bajo el cual se emitieron títulos de deuda por un Valor Nominal de US\$ 7,5 millones que fueron suscriptos e integrados el 26 de marzo de 2004 y fueron aplicados a obras de ampliación por 303.000 m<sup>3</sup>/d de capacidad de transporte contratada por Metrogas Chile S.A. La Serie 01 define a la Fecha de Pago Final Definitiva el 30 de septiembre de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 01. De acuerdo con el contrato marco, ni TGN ni el fiduciario tendrán obligación alguna de cubrir con bienes propios cualquier diferencia que pudiera existir ante cualquier falta de fondos del fideicomiso financiero para cubrir el pago de los intereses y/o del capital en virtud de los títulos fiduciarios y/o de los impuestos y gastos del fideicomiso. Los tenedores de los títulos no tendrán derecho a reclamar dicha diferencia a TGN ni al fiduciario y la responsabilidad máxima de TGN en su rol de operador técnico ha sido contractualmente limitada. La Sociedad no realiza en sus estados financieros la consolidación del fideicomiso mencionado.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## **Transportadora de Gas del Norte S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

### 26 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO LOCAL ORGANIZADOS POR LA EX SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN

La Resolución N° 185/04 del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios dictada al amparo del Decreto N° 180/04 constituyó un Programa de Fideicomisos de Gas organizados por la ex Secretaría de Energía de la Nación para la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural. En abril de 2006 el Congreso Nacional sancionó la ley 26.095 que delegó en el PEN la facultad de aplicar cargos tarifarios dedicados a financiar dichas obras.

#### 26.1 - Fideicomiso de expansión 2005 – Gasoducto Norte

En 2004 el Estado Nacional requirió la participación de TGN en su condición de licenciataria y de otras sociedades en su carácter de inversoras a fin de encarar la expansión de su sistema de transporte por 1,8 MMm<sup>3</sup>/d de gas en el gasoducto Norte. Un fideicomiso local organizado por la ex Secretaría de Energía de la Nación y administrado por Nación Fideicomisos S.A., como fiduciario, encomendó a TGN el gerenciamiento de las obras de ampliación del gasoducto Norte. TGN aportó US\$ 8,4 millones para el pago de parte de la obra. Los activos resultantes de las obras de ampliación del fideicomiso formarán parte del patrimonio del mismo hasta su cancelación. Ocurrida la misma, a opción de TGN, se realizará la transferencia de la propiedad del activo esencial a su patrimonio. En julio de 2005 TGN comenzó a facturar a ciertos clientes el “Cargo Fideicomiso de Gas” por cuenta y orden del “Fideicomiso de Gas – Ampliación Gasoducto Norte”.

#### 26.2 - Fideicomiso de expansión 2006-2008

Por iniciativa de la ex Secretaría de Energía de la Nación, en 2006 se inició una segunda expansión del sistema de transporte por 15,2 MMm<sup>3</sup>/d en los gasoductos Centro-Oeste y Norte, bajo el mismo esquema fiduciario descrito en la Nota 26.1. En febrero de 2007 TGN comenzó a facturar a ciertos clientes el “Cargo Fideicomiso de Gas II” por cuenta y orden del “Fideicomiso de Gas – Ampliación Gasoducto Norte”. En octubre de 2016 el MINEM emitió una instrucción para rescindir el contrato de construcción celebrado entre el mencionado Fideicomiso y la firma Odebrecht S.A., lo que en la práctica significó la paralización de las obras de expansión. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se llevan habilitadas obras que representan un incremento de capacidad sobre el gasoducto Norte de 5,2 MMm<sup>3</sup>/d, y sobre el gasoducto Centro-Oeste, 2,337 MMm<sup>3</sup>/d para el tramo La Mora – Beazley y 3,404 para el tramo Beazley – La Dormida.

### 27 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el tipo de cambio del dólar estadounidense publicado por el Banco de la Nación Argentina asciende a 20,34 pesos por dólar estadounidense. Se remite a la Nota 3.3.1 que explica el impacto sobre el patrimonio de la Sociedad.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad a dicha fecha y que no hayan sido considerados o mencionados en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

# Transportadora de Gas del Norte S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

De conformidad con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), se expone a continuación un análisis de los resultados de Transportadora de Gas del Norte S.A. (“TGN” o “la Sociedad”), su situación financiera, la perspectiva de su negocio y otros indicadores patrimoniales y de resultados, que deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la información adicional a las notas requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 12 de las normas de la CNV, que se acompaña, y los hechos relevantes oportunamente informados a la CNV.

### D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

- *Resultado integral del ejercicio:*

	<i>(en millones de pesos)</i>					
	<i>Ejercicios finalizados el 31.12.</i>					
	<i>2017</i>	<i>2016</i>	<i>Variación</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
<b>Ventas</b>						
<i>Servicio de transporte de gas</i>	3.594,4	1.677,0	1.917,4	668,5	586,5	476,7
<i>Previsión para deudores en conflicto</i>	-	-	-	(25,3)	(89,0)	(59,3)
<b>Subtotal de servicio de transporte de gas</b>	<b>3.594,4</b>	<b>1.677,0</b>	<b>1.917,4</b>	<b>643,2</b>	<b>497,5</b>	<b>417,4</b>
<i>Otros servicios:</i>						
<i>Operación y mantenimiento de gasoductos y otros</i>	280,8	157,0	123,8	82,8	55,9	48,0
<i>Honorarios por gerenciamiento de obra – Programa de Fideicomisos de Gas</i>	-	1,3	(1,3)	27,0	18,6	18,5
<b>Subtotal de otros servicios</b>	<b>280,8</b>	<b>158,3</b>	<b>122,5</b>	<b>109,8</b>	<b>74,5</b>	<b>66,5</b>
<b>Total de ventas</b>	<b>3.875,2</b>	<b>1.835,3</b>	<b>2.039,9</b>	<b>753,0</b>	<b>572,0</b>	<b>483,9</b>
<b>Costos de explotación</b>						
<i>Costos de operación y mantenimiento</i>	(1.510,7)	(961,2)	(549,5)	(725,7)	(499,5)	(347,3)
<i>Depreciación de propiedad, planta y equipo</i>	(187,8)	(157,0)	(30,8)	(141,9)	(135,9)	(132,7)
<b>Subtotal</b>	<b>(1.698,5)</b>	<b>(1.118,2)</b>	<b>(580,3)</b>	<b>(867,6)</b>	<b>(635,4)</b>	<b>(480,0)</b>
<b>Ganancia (pérdida) bruta</b>	<b>2.176,7</b>	<b>717,1</b>	<b>1.459,6</b>	<b>(114,6)</b>	<b>(63,4)</b>	<b>3,9</b>
<i>Gastos de administración y comercialización</i>	(582)	(449,2)	(132,8)	(212,4)	(184,6)	(150,0)
<b>Ganancia (pérdida) antes de otros ingresos y egresos netos</b>	<b>1.594,7</b>	<b>267,9</b>	<b>1.326,8</b>	<b>(327,0)</b>	<b>(248,0)</b>	<b>(146,1)</b>
<i>Otros ingresos y egresos netos</i>	(16,9)	(59,8)	42,9	(24,7)	29,6	170,8
<b>Ganancia (pérdida) antes de resultados financieros</b>	<b>1.577,8</b>	<b>208,1</b>	<b>1.369,7</b>	<b>(351,7)</b>	<b>(218,4)</b>	<b>24,7</b>
<i>Resultados financieros netos</i>	(397)	(608,0)	211,0	(450,9)	(175,7)	(258,9)
<i>Resultado por reestructuración de préstamos</i>	-	-	-	-	-	280,7
<i>Resultados por inversiones en sociedades afiliadas</i>	2,6	(1,0)	3,6	7,7	5,6	2,8
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>1.183,4</b>	<b>(400,9)</b>	<b>1.584,3</b>	<b>(794,9)</b>	<b>(388,5)</b>	<b>49,3</b>
<i>Impuesto a las ganancias</i>	(341,6)	142,1	(483,7)	277,4	131,9	(20,4)
<b>Ganancia (pérdida) del ejercicio</b>	<b>841,8</b>	<b>(258,8)</b>	<b>1.100,6</b>	<b>(517,5)</b>	<b>(256,6)</b>	<b>28,9</b>
<i>Conversión monetaria de los estados financieros de sociedades afiliadas</i>	1,9	2,8	(0,9)	-	-	-
<i>Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo</i>	14.135,8	-	14.135,8	-	-	-
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>14.137,7</b>	<b>2,8</b>	<b>14.134,9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancia (pérdida) integral del ejercicio</b>	<b>14.979,5</b>	<b>(256,0)</b>	<b>15.235,5</b>	<b>(517,5)</b>	<b>(256,6)</b>	<b>28,9</b>
<b>EBITDA <sup>(1)</sup></b>	<b>1.781,6</b>	<b>379,0</b>	<b>1.402,6</b>	<b>(196,6)</b>	<b>(73,7)</b>	<b>161,3</b>

(1) Resultado antes del impuesto a las ganancias, resultados financieros, resultado por reestructuración de préstamos, depreciaciones de propiedad, planta y equipo y cargos sobre activos consumibles que no significan egresos de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

# Transportadora de Gas del Norte S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

### D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA ( Cont.)

(en millones de pesos)

	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Total del activo	25.060	4.585	3.875	3.259	3.138
Total del pasivo	10.025	4.529	3.563	2.429	2.052
Patrimonio	15.035	56	312	830	1.086

Los párrafos siguientes describirán las causas de las principales variaciones en los resultados integrales y en los flujos de efectivo de TGN y se expondrán algunos indicadores económico-financieros con relación al patrimonio de la Sociedad.

#### Ventas

La variación de las ventas de \$ 2.039,9 millones entre los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se explica por las siguientes causas:

- i. \$ 1.917,4 millones de mayor facturación asociada principalmente al incremento en las tarifas de transporte con destino local (ver Título “VI) “Perspectivas del negocio para el siguiente ejercicio” de la presente Reseña Informativa); y
- ii. \$ 123,8 millones de aumento en servicios de “Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios”.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

# Transportadora de Gas del Norte S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

### I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

- *Costos de explotación*

Rubros	Ejercicios finalizados el 31.12.									
	2017	%	2016	%	2015	%	2014	%	2013	%
Honorarios por servicios profesionales	10,8	0,6	14,9	1,3	12,7	1,5	9,2	1,4	6,5	1,4
Costos de personal	519,8	30,6	401,4	35,9	289,9	33,4	208,7	32,8	163,1	34,0
Honorarios por asistencia técnica	14,1	0,8	13,1	1,2	10,1	1,2	9,5	1,5	15,9	3,3
Consumo de materiales y repuestos	97,4	5,7	52,7	4,7	38,0	4,4	33,2	5,2	23,8	5,0
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros	748,3	44,1	378,0	33,8	289,2	33,3	187,7	29,5	101,8	21,2
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	64,7	3,8	46,6	4,2	36,6	4,2	28,3	4,5	19,3	4,0
Seguros	27,8	1,6	22,3	2,0	13,9	1,6	9,4	1,5	6,6	1,4
Alquileres y elementos de oficina	16,9	1,0	10,3	0,9	6,2	0,7	4,9	0,8	3,7	0,8
Servidumbres	(3,9)	(0,2)	8,2	0,7	23,5	2,7	4,8	0,8	5,5	1,1
Impuestos, tasas y contribuciones	1,8	0,1	1,0	0,1	1,2	0,1	1,0	0,2	0,7	0,1
Depreciación de propiedad, planta y equipo	187,8	11,1	157,0	14,0	141,9	16,4	135,9	21,4	132,7	27,6
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	8,3	0,5	9,1	0,9	1,8	0,2	0,5	0,1	(1,8)	(0,4)
Diversos	4,7	0,3	3,6	0,3	2,6	0,3	2,4	0,4	2,2	0,5
<b>Total</b>	<b>1.698,5</b>	<b>100,0</b>	<b>1.118,2</b>	<b>100,0</b>	<b>867,6</b>	<b>100,0</b>	<b>635,4</b>	<b>100,0</b>	<b>480,0</b>	<b>100,0</b>
<b>% de Costos de explotación s/Ventas</b>	<b>43,8%</b>		<b>60,9</b>		<b>115,2</b>		<b>111,1</b>		<b>99,2</b>	

Los conceptos que presentaron las variaciones más relevantes entre ambos ejercicios han sido:

- \$ 118,4 millones de aumento en *Costos de personal*. Dicha variación se explica por los incrementos salariales otorgados como compensación por inflación (\$ 96,7 millones), un incremento en la dotación de personal (\$ 10,1 millones), mayores cargos por indemnizaciones (\$ 8,4 millones) y otros conceptos diversos; y
- \$ 370,3 millones de aumento en los costos de *Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros* debido principalmente a que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 se efectuaron mayores erogaciones en limpieza, pintura y desmalezado de instalaciones (\$ 19,1 millones), mantenimiento crítico de gasoductos (\$ 12,9 millones), mantenimientos contratados (\$ 31,2 millones), cambios de clase de trazado (\$ 166,5 millones), inspección interna de gasoductos (\$ 66,6 millones), protección catódica (\$ 16,5 millones), reparaciones de cañerías (\$ 13 millones), costos asociados a los ingresos por proyectos de servicios referidos a nuevas derivaciones a centrales térmicas (\$ 28,9 millones) y seguridad y vigilancia (\$ 8,2 millones).

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

# Transportadora de Gas del Norte S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

## D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

- *Gastos de administración y comercialización*

(en millones de pesos)

Rubros	Ejercicios finalizados el 31.12.									
	2017	%	2016	%	2015	%	2014	%	2013	%
Costos de personal	174,8	30,0	138,4	30,8	97,7	46,0	67,3	36,5	52,3	34,9
Depreciación de propiedad, planta y equipo	4,7	0,8	2,2	0,5	2,0	0,9	1,9	1,0	1,9	1,3
Honorarios por servicios profesionales	28,9	5,0	16,4	3,7	16,4	7,7	14,0	7,6	13,1	8,7
Impuestos, tasas y contribuciones	322,5	55,4	150,3	33,5	88,9	41,9	65,5	35,5	57,6	38,4
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	9,9	1,7	6,6	1,5	5,2	2,4	5,3	2,9	3,0	2,0
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros	12,2	2,1	7,8	1,7	5,9	2,8	4,7	2,5	3,7	2,5
Alquileres y elementos de oficina	7,9	1,4	5,0	1,1	3,8	1,8	3,1	1,7	2,2	1,5
Deudores incobrables	(37,8)	(6,5)	94,3	21,0	(9,9)	(4,7)	10,2	5,5	9,9	6,6
Juicios	42,4	7,3	17,0	3,8	(6,6)	(3,1)	4,4	2,4	1,3	0,9
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	3,4	0,6	2,7	0,6	2,1	1,0	1,5	0,8	1,2	0,8
Honorarios a Directores	5,3	0,9	4,1	0,9	3,8	1,8	2,7	1,5	2,0	1,3
Diversos	7,8	1,3	4,5	1,0	3,2	1,5	4,0	2,2	1,8	1,2
<b>Total</b>	<b>582,0</b>	<b>100,0</b>	<b>449,3</b>	<b>100,0</b>	<b>212,4</b>	<b>100,0</b>	<b>184,6</b>	<b>100,0</b>	<b>150,0</b>	<b>100,0</b>
<b>% de Gastos de administración y comercialización s/ Ventas</b>	<b>15,5</b>		<b>24,5</b>		<b>28,2</b>		<b>32,3</b>		<b>31,0</b>	

Los conceptos que presentaron las variaciones más significativas entre ambos ejercicios fueron:

- \$ 36,4 millones de aumento en *Costos de personal*. Dicha variación se explica por los incrementos salariales otorgados como compensación por inflación (\$ 30,1 millones), mayores cargos por indemnizaciones (\$ 4,5 millones), un incremento en la dotación de personal (\$ 2,5 millones) y otros conceptos diversos;
- \$ 172,2 millones de aumento en *Impuestos, tasas y contribuciones*, debido principalmente a mayores cargos en la tasa de verificación y control a favor del Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) (\$ 55,4 millones), en el impuesto a los débitos y créditos en cuentas bancarias (\$ 26,1 millones) y por un mayor costo en el impuesto sobre los ingresos brutos (\$ 90,6 millones);
- \$ 132,1 millones de disminución en *Deudores incobrables*, debido a menores provisiones constituidas en el ejercicio 2017 en relación con saldos de clientes morosos; y
- \$ 25,4 millones de aumento en *Juicios*, como consecuencia de la adecuación de las provisiones para contingencias al estado actual de los juicios y demandas a las que la Sociedad se encuentra sujeta.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

# Transportadora de Gas del Norte S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

### D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

- Otros ingresos y egresos netos

(en millones de pesos)

Rubros	Ejercicios finalizados el 31.12.				
	2017	2016	2015	2014	2013
Ingresos por indemnizaciones comerciales	0,4	10,9	0,1	7,6	163,9
Reajuste de compensación por daños y perjuicios	(46,7)	(109,9)	(20,8)	21,5	-
Tasas de justicia	-	-	(32,9)	-	-
Resultado neto por bajas de propiedad, planta y equipo	0,8	0,2	3,1	0,2	1,9
Ingresos netos por ventas diversas, recupero de siniestros y otros	28,6	39,0	25,8	0,3	5,0
<b>Total</b>	<b>(16,9)</b>	<b>(59,8)</b>	<b>(24,7)</b>	<b>29,6</b>	<b>170,8</b>

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad ha reconocido pérdidas por \$ 46,7 millones y \$ 109,9 millones, respectivamente, en relación con el acuerdo transaccional celebrado con AES Argentina Generación S.A. en el año 2012 (y posteriormente modificado en 2014). Esta pérdida ha sido consecuencia de valorar el pasivo con AES Argentina Generación S.A. sobre la base del valor del “cargo de acceso y uso” vigente en cada uno de los ejercicios.

- Resultados financieros netos

(en millones de pesos)

Rubros	Ejercicios finalizados el 31.12.				
	2017	2016	2015	2014	2013
<b>Otros resultados financieros netos:</b>					
Ingresos por variación cambiaria	302,7	320,9	598,8	337,5	253,3
Egresos por variación cambiaria	(637,3)	(722,0)	(1.082,9)	(456,6)	(393,9)
<b>Total de resultados financieros generados por diferencias de cambio</b>	<b>(334,6)</b>	<b>(401,1)</b>	<b>(484,1)</b>	<b>(119,1)</b>	<b>(140,6)</b>
<b>Ingresos financieros:</b>					
Intereses	67,6	56,7	41,1	38,8	28,9
Resultados por cambios en los valores razonables	40,9	28,4	195,9	108,7	52,7
Resultado por recompra de préstamos	-	-	-	19,6	5,9
Otros ingresos financieros	2,2	1,9	1,9	0,9	6,4
Resultado por descuento a valor presente	12,2	-	15,1	-	-
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>122,9</b>	<b>87,0</b>	<b>254,0</b>	<b>168,0</b>	<b>93,9</b>
<b>Egresos financieros:</b>					
Intereses	(168,8)	(256,9)	(149,0)	(118,3)	(79,4)
Resultados por cambios en los valores razonables	-	(2,3)	-	(2,3)	-
Resultado por descuento a valor presente	(1,5)	(32,0)	(69,3)	(101,5)	(130,6)
Comisiones, gastos, impuestos bancarios y financieros y otros	(15,0)	(2,7)	(2,5)	(2,5)	(2,2)
<b>Total de egresos financieros</b>	<b>(185,3)</b>	<b>(293,9)</b>	<b>(220,8)</b>	<b>(224,6)</b>	<b>(212,2)</b>
<b>Total de resultados financieros netos</b>	<b>(397,0)</b>	<b>(608,0)</b>	<b>(450,9)</b>	<b>(175,7)</b>	<b>(258,9)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

# Transportadora de Gas del Norte S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

### D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Los resultados financieros netos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 presentaron una menor pérdida por \$ 211 millones, comparados con el ejercicio 2016. Los conceptos que presentaron las variaciones más relevantes entre ambos ejercicios han sido:

- i. \$ 84,7 millones de menor pérdida por la menor cuantía de pasivos en dólares estadounidenses durante 2017, en comparación con el ejercicio anterior;
- ii. \$ 18,2 millones de menor ganancia por la menor cuantía de activos en dólares estadounidenses durante 2017, en comparación con el ejercicio anterior;
- iii. \$ 88,1 millones de menores egresos por intereses, debido a la cancelación de las obligaciones negociables a “Tasa Incremental” y a “Cinco Años”, respectivamente, y, a la toma de un nuevo préstamo sindicado a tasas de interés significativamente menores. La tasa de financiamiento de TGN pasó de 9% a 4,56% aproximadamente;
- iv. \$ 42,7 millones de menor pérdida relacionada con el descuento a valor presente de créditos y deudas a largo plazo; y
- v. \$ 14,8 millones de menor pérdida por cambios en los valores razonables devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

- *Impuesto a las ganancias*

*(en millones de pesos)*

	<i>Ejercicios finalizados el 31.12.</i>				
	<i>2017</i>	<i>2016</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
<i>Impuesto a las ganancias corriente</i>	-	-	(3,0)	-	(8,9)
<i>Impuesto a las ganancias diferido</i>	(341,6)	142,1	280,4	131,9	(11,5)
<b><i>Total</i></b>	<b>(341,6)</b>	<b>142,1</b>	<b>277,4</b>	<b>131,9</b>	<b>(20,4)</b>

El resultado por impuesto a las ganancias diferido correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 presentó una mayor pérdida por \$ 483,7 millones en comparación con el ejercicio 2016. Dicha variación se explica principalmente por el consumo del quebranto por impuesto a las ganancias registrado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. En la Nota 8 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 se expone una composición de los conceptos que conforman los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido y las variaciones que experimentaron los mismos durante el ejercicio 2017.

- *Otros resultados integrales*

Con fecha 31 de diciembre de 2017 el Directorio de la Sociedad decidió utilizar el “modelo de revaluación” previsto en la Norma Internacional de Contabilidad N° 16, para el rubro “Propiedad, planta y equipo”. En función a lo mencionado se reconoció un mayor valor en dicho rubro que, neto el impuesto diferido correspondiente, asciende a \$ 14.135,8 millones. Ver Nota 2.5 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

# Transportadora de Gas del Norte S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

## D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

- *Síntesis del estado de flujo de efectivo*

(en millones de pesos)

	Ejercicios finalizados el 31.12.				
	2017	2016	2015	2014	2013
<i>Efectivo generado por las operaciones</i>	515,7	447,8	16,4	33,8	178,9
<i>Impuesto a las ganancias</i>	341,6	(142,1)	(277,4)	(131,9)	20,4
<i>Devengamiento de intereses generados por pasivos</i>	168,8	271,5	149,0	118,2	79,4
<b><i>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las operaciones</i></b>	<b>1.026,1</b>	<b>577,2</b>	<b>(112,0)</b>	<b>20,1</b>	<b>278,7</b>
<i>Adquisiciones de propiedad, planta y equipo</i>	(788,1)	(328,6)	(159,3)	(120,7)	(82,9)
<i>Cobro de dividendos</i>	-	15,2	-	-	0,8
<i>Cobro de capital e intereses de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable</i>	20,0	-	-	-	-
<i>Suscripciones, netas de recupero de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable (no equivalentes de efectivo)</i>	5,4	24,5	193,3	(30,4)	7,8
<b><i>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión</i></b>	<b>(762,7)</b>	<b>(288,9)</b>	<b>34,0</b>	<b>(151,1)</b>	<b>(74,3)</b>
<i>Disminución (aumento) de embargos y depósitos judiciales</i>	-	-	-	4,8	(16,7)
<i>Toma de préstamo sindicado, neto de gastos</i>	3.822,3	-	-	-	-
<i>Pago de capital de obligaciones negociables</i>	(3.641,1)	-	-	-	-
<i>Pago de intereses de obligaciones negociables</i>	(283,5)	(295,6)	(25,9)	(62,2)	(10,1)
<b><i>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</i></b>	<b>(102,3)</b>	<b>(295,6)</b>	<b>(25,9)</b>	<b>(57,4)</b>	<b>(26,8)</b>
<b><i>Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes del efectivo</i></b>	<b>161,1</b>	<b>(7,3)</b>	<b>(103,9)</b>	<b>(188,4)</b>	<b>177,6</b>
<b><i>Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio</i></b>	<b>250,9</b>	<b>209,6</b>	<b>250,5</b>	<b>350,2</b>	<b>123,9</b>
<b><i>Resultados financieros generados por el efectivo</i></b>	<b>63,5</b>	<b>48,6</b>	<b>63,0</b>	<b>88,7</b>	<b>48,7</b>
<b><i>Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio</i></b>	<b>475,5</b>	<b>250,9</b>	<b>209,6</b>	<b>250,5</b>	<b>350,2</b>

- *Composición del efectivo y equivalentes del efectivo*

(en millones de pesos)

	Ejercicios finalizados el 31.12.				
	2017	2016	2015	2014	2013
<i>Caja y bancos</i>	30,0	34,0	91,1	66,8	90,3
<i>Plazos fijos en US\$</i>	204,1	50,6	81,5	153,8	177,3
<i>Plazos fijos en \$</i>	-	-	-	-	12,2
<i>Fondos comunes de inversión en US\$</i>	-	-	-	29,9	32,6
<i>Fondos comunes de inversión en \$</i>	241,4	152,8	37,0	-	36,6
<i>Letras del BCRA</i>	-	13,5	-	-	-
<i>Cauciones bursátiles en \$</i>	-	-	-	-	1,2
<b><i>Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio</i></b>	<b>475,5</b>	<b>250,9</b>	<b>209,6</b>	<b>250,5</b>	<b>350,2</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

# Transportadora de Gas del Norte S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

### II) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2016, 2015, 2014 Y 2013

(en millones de pesos)

	Al 31.12.				
	2017	2016	2015	2014	2013
Activo no corriente	23.422	3.704	3.130	2.535	2.329
Activo corriente	1.638	881	745	724	809
<b>Total</b>	<b>25.060</b>	<b>4.585</b>	<b>3.875</b>	<b>3.259</b>	<b>3.138</b>
Patrimonio	15.035	56	312	830	1.086
Pasivo no corriente	9.243	3.418	3.109	1.859	1.654
Pasivo corriente	782	1.111	454	570	398
Subtotal pasivo	10.025	4.529	3.563	2.429	2.052
<b>Total</b>	<b>25.060</b>	<b>4.585</b>	<b>3.875</b>	<b>3.259</b>	<b>3.138</b>

### III) ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2016, 2015, 2014 Y 2013

(en millones de pesos)

	Al 31.12.				
	2017	2016	2015	2014	2013
Ganancia (pérdida) antes de otros ingresos y egresos netos	1.594,8	267,8	(327,0)	(248,0)	(146,1)
Otros ingresos y egresos netos	(16,9)	(59,8)	(24,7)	29,6	170,8
Ganancia (pérdida) antes de resultados financieros	1.577,9	208,0	(351,7)	(218,4)	24,7
Resultados financieros netos	(397,0)	(608,0)	(450,9)	(175,7)	(258,9)
Resultado por reestructuración de préstamos	-	-	-	-	280,7
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	2,6	(1,0)	7,7	5,6	2,8
Resultado antes del impuesto a las ganancias	1.183,5	(401,0)	(794,9)	(388,5)	49,3
Impuesto a las ganancias	(341,6)	142,1	277,4	131,9	(20,4)
Ganancia (pérdida) del ejercicio	841,9	(258,9)	(517,5)	(256,6)	28,9
Otros resultados integrales	14.137,7	2,8	-	-	-
Ganancia (pérdida) integral del ejercicio	14.979,6	(256,1)	(517,5)	(256,6)	28,9

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

# Transportadora de Gas del Norte S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

### IV) DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2016, 2015, 2014 Y 2013

Volumen despachado en millones de m<sup>3</sup>:

	Según el tipo de transporte				
	Al 31.12.				
	2017	2016	2015	2014	2013
<i>Firme</i>	15.109	14.841	15.169	14.903	15.139
<i>Interrumpible e Intercambio y desplazamiento</i>	7.284	7.396	7.239	7.340	6.334
<b>Total</b>	<b>22.393</b>	<b>22.237</b>	<b>22.408</b>	<b>22.243</b>	<b>21.473</b>

	Según su procedencia				
	Al 31.12.				
	2017	2016	2015	2014	2013
<i>Gasoducto Norte</i>	9.767	9.402	9.669	9.930	8.692
<i>Gasoducto Centro-Oeste</i>	12.626	12.835	12.739	12.313	12.781
<b>Total</b>	<b>22.393</b>	<b>22.237</b>	<b>22.408</b>	<b>22.243</b>	<b>21.473</b>

	Según su destino				
	Al 31.12.				
	2017	2016	2015	2014	2013
<i>Mercado local</i>	22.380	22.232	22.013	22.104	21.368
<i>Mercado externo</i>	13	5	395	139	105
<b>Total</b>	<b>22.393</b>	<b>22.237</b>	<b>22.408</b>	<b>22.243</b>	<b>21.473</b>

### V) ÍNDICES COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2016, 2015, 2014 Y 2013

	Al 31.12.				
	2017	2016	2015	2014	2013
<i>Liquidez corriente (1)</i>	2,09	0,79	1,64	1,27	2,03
<i>Solvencia (2)</i>	1,5	0,01	0,09	0,34	0,53
<i>Inmovilización del capital (3)</i>	0,93	0,81	0,81	0,78	0,74
<i>Rentabilidad (4)</i>	0,11	(1,39)	(0,91)	(0,27)	0,03

- (1) Activo corriente sobre pasivo corriente
- (2) Patrimonio sobre pasivo total
- (3) Activo no corriente sobre total del activo
- (4) Resultado del ejercicio sobre patrimonio promedio

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

# Transportadora de Gas del Norte S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

### VI) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO (Información no cubierta por el Informe del auditor)

El presente capítulo, relativo a las perspectivas comerciales, operativas, financieras y regulatorias del negocio de la Sociedad, debe ser complementado con las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y con la información adicional requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 12 de las normas de la CNV al 31 de diciembre de 2017, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios.

#### Perspectivas del negocio para el siguiente ejercicio:

Los aumentos tarifarios implementados desde el año 2016 le han permitido a la Sociedad financiar sus gastos de operación y mantenimiento, ejecutar ciertas obras y cancelar sus vencimientos financieros. A los efectos de que las tarifas se mantengan en valores reales a lo largo del tiempo y de esta forma poder atender las exigencias que demanda la operación y el mantenimiento del sistema de gasoductos, la RTI llevada a cabo por el ENARGAS introduce mecanismos no automáticos de adecuación semestral de la tarifa de transporte, entre revisiones tarifarias quinquenales, debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado. La Sociedad confía que las nuevas tarifas se mantendrán en valores constantes a lo largo del tiempo para poder hacer frente a los gastos e inversiones que demandaran la operación y el mantenimiento de los gasoductos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2018

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Emilio Daneri Conte-Grand  
Presidente

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)**

#### **i. Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad:**

##### **1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:**

La Ley del Gas junto con su reglamentación, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E. (“GdE”), el Contrato de Transferencia, la Licencia y las resoluciones emitidas por el ENARGAS constituyen el marco regulatorio en el cual la Sociedad lleva a cabo sus actividades. La Licencia, concedida por un plazo original de 35 años, con opción a diez años adicionales, puede ser revocada por el PEN por recomendación del ENARGAS en caso que la Sociedad incurra en los incumplimientos taxativamente previstos por aquella. Si la revocación fuera declarada y quedara firme, la Sociedad podría verse obligada a cesar en la operación de los activos que le fueron transferidos por GdE y proceder a su transferencia en beneficio del Estado Nacional o de quien éste designe. La descripción de los aspectos jurídicos y regulatorios que recaen sobre la Sociedad se encuentra en la Nota 1 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

##### **2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados financieros, que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros:**

Ver Notas 1.3.3; 1.3.4; 2.5; 15 y 18 de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

##### **3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas por antigüedad y vencimiento:**

	31.12.2017		
	Créditos <sup>(1)</sup>	Préstamos <sup>(2)</sup>	Otros pasivos <sup>(3)</sup>
De plazo vencido			
Del 01.01.2007 al 31.12.2007	158.317	-	1.359
Del 01.01.2008 al 31.12.2008	187.270	-	1.980
Del 01.01.2009 al 31.12.2009	623.329	-	302
Del 01.01.2010 al 31.12.2010	810.172	-	9.912
Del 01.01.2011 al 31.12.2011	400.586	-	37.703
Del 01.01.2012 al 31.12.2012	398.449	-	17.590
Del 01.01.2013 al 31.12.2013	399.034	-	11.012
Del 01.01.2014 al 31.12.2014	419.306	-	12.438
Del 01.01.2015 al 31.12.2015	198.756	-	10.897
Del 01.01.2016 al 31.12.2016	82.503	-	11.467
Del 01.01.2017 al 31.03.2017	18.937	-	3.000
Del 01.04.2017 al 30.06.2017	49.822	-	3.018
Del 01.07.2017 al 30.09.2017	63.095	-	3.893
Del 01.10.2017 al 31.12.2017	102.832	-	43.180

(1) Incluye cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, expresados a su valor nominal y sin considerar sus provisiones.

(2) Expresados a su valor actual.

(3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto el rubro contingencias y el pasivo por impuesto diferido.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)**

	31.12.2017		
	Créditos <sup>(1)</sup>	Préstamos <sup>(2)</sup>	Otros pasivos <sup>(3)</sup>
Sin plazo establecido a la vista	813.777	-	317.261
A vencer			
Al 31.03.2018	24.078	56	191.637
Al 30.06.2018	27	31.194	9.828
Al 30.09.2018	-	-	4.303
Al 31.12.2018	-	-	4.303
Al 31.12.2019	769	2.051.390	17.214
Al 31.12.2020	1.871	1.996.022	17.214
Al 31.12.2021	848	-	17.214
Al 31.12.2022	-	-	17.214
Al 31.12.2023	-	-	17.214
Al 31.12.2024	-	-	17.214
Al 31.12.2025	-	-	17.214
Al 31.12.2026	-	-	17.214
Al 31.12.2027	-	-	17.214
<b>Total al 31.12.2017</b>	<b>4.753.778</b>	<b>4.078.662</b>	<b>850.009</b>

#### 4. Clasificación de los créditos y deudas conforme los efectos financieros que produce su mantenimiento:

	31.12.2017		
	Créditos <sup>(1)</sup>	Préstamos <sup>(2)</sup>	Otros pasivos <sup>(3)</sup>
En moneda nacional	1.070.872	56	786.773
En moneda extranjera	3.606.585	4.078.606	63.236
En especie	76.321	-	-
<b>Total al 31.12.2017</b>	<b>4.753.778</b>	<b>4.078.662</b>	<b>850.009</b>
Saldos sujetos a cláusula de ajuste	-	-	-
Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	4.753.778	4.078.662	850.009
<b>Total al 31.12.2017</b>	<b>4.753.778</b>	<b>4.078.662</b>	<b>850.009</b>
Saldos que devengan intereses	356	4.078.662	22.056
Saldos que no devengan intereses	4.753.422	-	827.953
<b>Total al 31.12.2017</b>	<b>4.753.778</b>	<b>4.078.662</b>	<b>850.009</b>

(1) Incluye cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar expresados a su valor nominal y sin considerar sus provisiones.

(2) Expresados a su valor actual.

(3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto el rubro contingencias y el pasivo por impuesto diferido.

#### 5. Porcentaje de participación en Sociedades del Art. 33 de la Ley General de Sociedades en el capital y en el total de votos:

Ver Nota 7 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

### INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

#### 5.1. Saldos deudores y/o acreedores por sociedad y segregados conforme los efectos financieros que produce su mantenimiento.

	Comgas Andina S.A.		Compañía Operadora do Rio Grande do Sul	
	Créditos	Otros pasivos	Créditos	Otros pasivos
De plazo vencido				
Del 01.01.2017 al 31.12.2017	-	-	-	-
Sin plazo establecido a la vista	480	-	530	-
A vencer				
Del 01.01.2018 al 31.03.2018	-	-	99	-
<b>Total al 31.12.2017</b>	<b>480</b>	<b>-</b>	<b>629</b>	<b>-</b>
En moneda nacional	-	-	-	-
En moneda extranjera	480	-	629	-
En especie	-	-	-	-
<b>Total al 31.12.2017</b>	<b>480</b>	<b>-</b>	<b>629</b>	<b>-</b>
Saldos sujetos a cláusula de ajuste	-	-	-	-
Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	480	-	629	-
<b>Total al 31.12.2017</b>	<b>480</b>	<b>-</b>	<b>629</b>	<b>-</b>
Saldos que devengan intereses				
Saldos que no devengan intereses	480	-	629	-
<b>Total al 31.12.2017</b>	<b>480</b>	<b>-</b>	<b>629</b>	<b>-</b>

#### 6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

No existen.

#### ii. Inventario físico de los bienes de cambio:

#### 7. Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio.

El inventario físico de materiales y repuestos se realiza anualmente, sobre el 100% del stock. Los bienes con baja rotación y los obsoletos totalizan \$ 103,9 millones y se encuentran totalmente provisionados. (Ver nota 10 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017).

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

### INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

#### iii. Valores corrientes:

##### 8. Fuentes de los datos empleados para calcular los valores corrientes utilizados para valuar bienes de cambio, bienes de uso y otros activos significativos.

En el rubro “Inversiones a valor razonable” se exponen los únicos activos que la Sociedad valúa utilizando valores corrientes. En la nota 3.6 de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2017 se presentan las fuentes de los datos empleados para calcular dichos valores corrientes.

##### 9. Bienes de uso revaluados técnicamente:

Ver Nota 2.5 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

##### 10. Valor de bienes de uso sin usar por obsoletos:

No existen.

#### iv. Participaciones en otras sociedades:

##### 11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades:

No existen.

#### v. Valores recuperables:

##### 12. Los criterios seguidos para determinar los valores recuperables de los activos son los siguientes:

-Materiales y repuestos: el valor recuperable de dichos bienes se determinó sobre la base de su utilización económica - Nota 2.7-, respectivamente, de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

-Activo por impuesto a la ganancia mínima presunta y quebrantos impositivos: a los efectos del cálculo del valor recuperable se han tomado en consideración las proyecciones de ganancias imponibles futuras. Dichas proyecciones se han construido sobre la base de la mejor estimación, de acuerdo con los lineamientos señalados en las notas 2.13.b), 4 y 8 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

**INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)**

vi. Seguros:

13. Los seguros que cubren los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

Bienes asegurados	Riesgos cubiertos	Monto asegurado en miles	Valor contable en miles de \$
• Bienes muebles e inmuebles afectados al servicio	Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio.	US\$ 87.000	20.949.244
	Responsabilidad civil.	US\$ 220.000	
	Terrorismo.	US\$ 35.000	
• Maquinarias.	Rotura de maquinarias.	US\$ 10.000	949.419
• Automotores: - Flota de funcionarios.	Responsabilidad civil limitada.	\$ 6.000	2.205
	Daño total por accidente.	\$ 9.720	
	Daños totales o parciales por incendio, robo y hurto.	\$ 9.720	
- Flota operativa (autos y pick ups).	Responsabilidad civil limitada.	\$ 6.000	28.087
- Camiones y acoplados.	Responsabilidad civil limitada	\$ 18.000	-
• Bienes muebles de Sede central y equipos y elementos de sistemas.	Incendio contenido.	US\$ 8.650	9.843
	Robo.	US\$ 10	
• Obras en curso.	Todo riesgo, construcción y montaje	US\$ 5.000	677.206

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

## Transportadora de Gas del Norte S.A.

### INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 12 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

#### vii. Contingencias positivas y negativas:

##### 14. Provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio:

Las provisiones deducidas del activo y las incluidas en el pasivo totalizan 2.020.230. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se presentan las aperturas de las mencionadas provisiones en el rubro correspondiente, junto con su evolución a lo largo del ejercicio.

##### 15. Situaciones contingentes cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyo efecto patrimonial no haya sido contabilizado en los presentes estados financieros:

No existen.

#### viii. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

##### 16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones pendientes de capitalización.

##### 17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:

No existen.

##### 18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados:

La Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2017 delegó en el Directorio la facultad de pactar limitaciones al pago de dividendos (ver Nota 15.1 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017). Adicionalmente, en tanto rijan los Acuerdos Transitorios celebrados en 2016 y 2017 con el MINEM (ver Nota 1.3.3 de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017) la Sociedad no podrá distribuir dividendos sin autorización previa del ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Emilio Daneri Conte-Grand  
Presidente

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Transportadora de Gas del Norte S.A.  
Domicilio Legal: Don Bosco 3672 - Piso 3°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-65786305-6

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Transportadora de Gas del Norte S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría que han sido adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 31 de diciembre de 2017, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Transportadora de Gas del Norte S.A., que:

- a) los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de diciembre de 2017 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Transportadora de Gas del Norte S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$13.676.744, no siendo exigible a dicha fecha.
- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso e), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 representan:
  - e.1) el xx% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
  - e.2) el xx% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
  - e.3) el xx% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Transportadora de Gas del Norte S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2018.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Carlos N. Martínez  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
Transportadora de Gas del Norte S.A.

### **Documentos examinados**

De acuerdo con lo requerido por Art. 294 inciso 5 de la Ley General de Sociedad hemos revisado los estados financieros adjuntos de Transportadora de Gas del Norte S.A. (en adelante “la Sociedad” o “TGN”) que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, las Notas y Anexos que los complementan, Inventario, Memoria del Directorio y la Información Adicional requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### **Responsabilidad de la Dirección**

La preparación y presentación de dichos documentos es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas y en un todo de acuerdo con la normativa vigente. Esta responsabilidad comprende el diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control adecuado y eficiente, para que dichos estados carezcan de distorsiones significativas causadas por errores o irregularidades e incluye también la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y las estimaciones que resulten más razonables en función de las circunstancias que las condicionan.

### **Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestra labor sobre los documentos mencionados en el primer párrafo fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, las que requieren que el examen se efectúe con arreglo a la normativa que en materia de auditoría es aplicable a la Sindicatura e incluya la verificación de la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la derivada de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y al Estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo, hemos considerado además, el examen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 llevado a cabo por los Auditores Independientes y el Informe suscripto por el auditor externo Dr. (C.P.) Carlos N. Martínez, Socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. de fecha 7 de marzo de 2018, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los

procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

No hemos efectuado ningún control de gestión y por lo tanto no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias relacionadas con la prestación del servicio público de transporte de gas, su administración y comercialización, dado que estas cuestiones son de exclusiva responsabilidad del Directorio y ajenas a la competencia de esta Comisión Fiscalizadora.

## **Conclusión**

Consideramos que el alcance de nuestra tarea y el Informe del Auditor Externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro dictamen y en cumplimiento de normas vigentes informamos que en nuestra opinión, los Estados Financieros al 31 diciembre de 2017, considerados y aprobados en la fecha por el Directorio de la Sociedad, contemplan todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento.

## **Informe sobre cumplimiento de disposiciones legales**

- a) Los Estados Financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. se encuentran asentados en el libro de "Inventarios y Balances" y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones correspondientes de la Comisión Nacional de Valores. Los libros y registros contables son llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales pertinentes y ofrecen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la CNV.
- b) Respecto de dichos Estados Financieros y la información adicional a las notas a los mismos, requerida por el Título IV, Capítulo III, artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, no tenemos otras observaciones que formular en adición a lo previamente manifestado.
- c) La Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros incluidos en la misma, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que es materia de nuestra competencia, los datos numéricos contables incluidos en el documento citado surgen de los registros contables de la Sociedad y de la documentación pertinente. Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario elaborado por el Órgano de Administración respecto de lo cual no tenemos observaciones significativas que formular.

d) Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, habiendo participado regularmente en las reuniones de Directorio y del Comité de Auditoría y ejercido, en la medida correspondiente, las atribuciones de nuestra competencia que nos asigna el plexo legal citado y el estatuto de la Sociedad.

e) De acuerdo con lo requerido por las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), informamos que hemos analizado el Informe de los Auditores Independientes emitido por el auditor externo, del que se desprende lo siguiente:

- i) Las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2017 están de acuerdo con las normas contables profesionales aplicables y
- ii) Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que contemplan los requisitos de objetividad e independencia.

f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2018.-

por Comisión Fiscalizadora

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular